

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

**ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

INDICE

Memoria

Reseña informativa

Estados de situación patrimonial

Estados de resultados

Estados de evolución del patrimonio neto

Estados de flujo de efectivo

Notas a los estados contables:

Nota 1 - Constitución de la Sociedad y marco regulatorio

Nota 2 - Preparación y presentación de los estados contables

Nota 3 - Principales criterios de valuación

Nota 4 - Composición de los principales rubros de los estados de situación patrimonial, de resultados y de flujo de efectivo

Nota 5 - Transacciones con sociedades controlante, vinculadas del exterior, otras partes relacionadas y personal clave de la Dirección de la Sociedad

Nota 6 - Resultados por acción

Nota 7 - Impuesto a las ganancias e impuesto a la ganancia mínima presunta

Nota 8 - Información por segmento de negocio

Nota 9 - Activos de disponibilidad restringida

Nota 10 - Préstamos

Nota 11 - Capital social y dividendos

Nota 12 - Asuntos legales

Nota 13 - Fideicomisos financieros de expansión para el mercado de exportación

Nota 14 - Fideicomisos financieros de expansión para el mercado local organizados por la Secretaría de Energía de la Nación

Nota 15 - Hechos posteriores

Anexos A, C, D, E, G, H e I

Información adicional - Art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Informe de los auditores

Informe de la Comisión Fiscalizadora

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de Transportadora de Gas del Norte S.A. –en adelante “TGN” ó “la Sociedad”- somete a consideración de la Asamblea de Accionistas la memoria, la reseña informativa, los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto, de flujo de efectivo, las notas y anexos correspondientes al ejercicio económico número 16 terminado el 31 de diciembre de 2007.

Presidente del Directorio

Eduardo Ojea Quintana

Directores titulares

Diego Garzón Duarte

Alain Petitjean

Carlos Ormachea

Ricardo Markous

Thomas Miller

Sharon McInay

Bernardo Velar de Irigoyen

Muri Muhammad

Marcelo Brichetto

Alfonso Lago

Pablo Lozada

Directores suplentes

Santiago Marfort

Mauricio Russo

Rubén Nasta

Gabriela Roselló

Ignacio Casares

Marcelo Martínez Mosquera

Thomas Elward

David Baughman

Máximo Bomchil

Wan Zulkiflee Wan Ariffin

Leonardo Fernández

Marco Quiroga Cortinez

Jorge Iglesias

Comisión Fiscalizadora**Síndicos titulares**

Matías María Brea

Juan José Valdez Follino

Alfredo Fernández Quiroga

Síndicos suplentes

Juan Carlos Pitrelli

Julio Abínzano

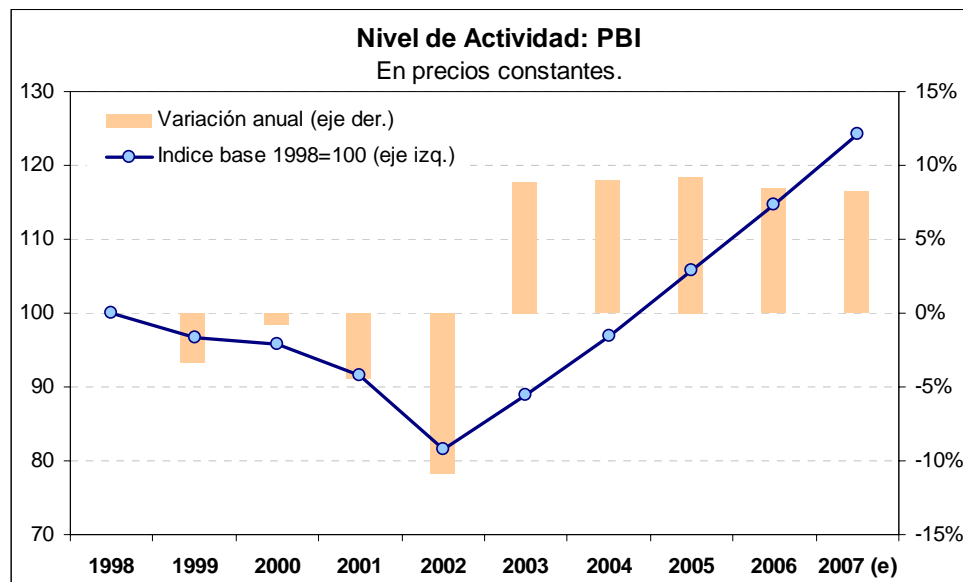
Luis Ayarragaray

MEMORIA ANUAL DE TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

CONTEXTO MACROECONÓMICO

Durante 2007 la economía argentina continuó el ciclo de recuperación y expansión comenzado en 2003, registrando una variación del PBI de alrededor del 8,5%. De esta manera, la economía acumula un crecimiento promedio anual del 8,7% durante los últimos cinco años. El consumo continuó liderando el crecimiento del PBI, alentado por el aumento del ingreso disponible, las subas de las jubilaciones y el incremento del empleo, entre otros factores. Asimismo, el consumo público también continuó registrando altas tasas de crecimiento. Por su lado, la inversión siguió mostrando variaciones interanuales de dos dígitos.

Por el lado de la oferta, se destacaron por su dinamismo el comercio y el transporte como así también la industria y la construcción.

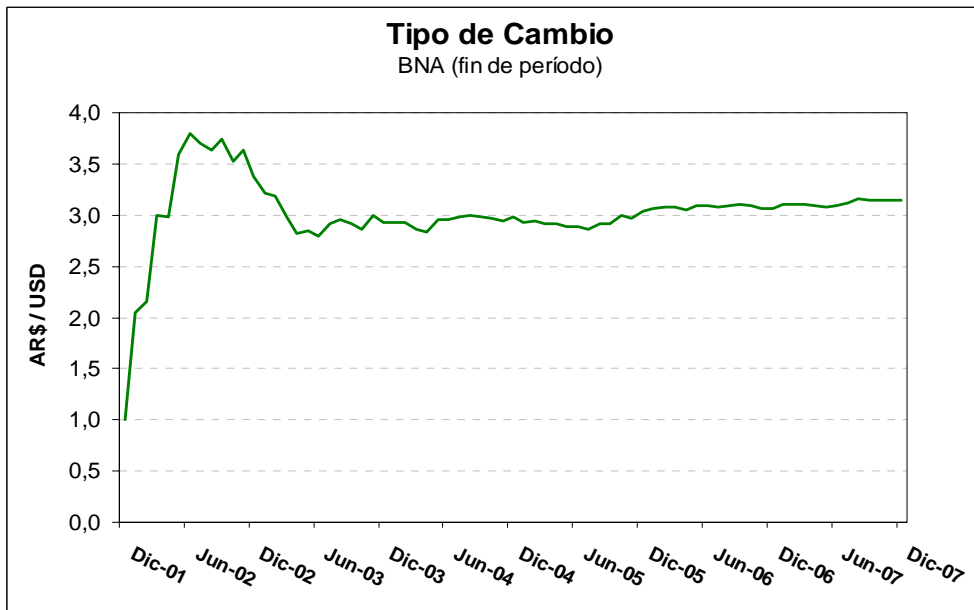


Fuente: MECON/ INDEC
(e) estimado

El contexto internacional se vio alterado luego de que se desatara la crisis del mercado inmobiliario en Estados Unidos de América. No obstante, la desaceleración de la economía norteamericana se habría visto compensada por un mayor crecimiento en el resto de las principales regiones del mundo.

Los precios de las materias primas continuaron en niveles elevados a pesar de las turbulencias en los mercados financieros, lo cual, entre otras cosas, impulsó las exportaciones a un nivel récord de aproximadamente US\$ 56 mil millones. Las importaciones también continuaron creciendo a un ritmo muy elevado, de manera que el saldo comercial, si bien aún holgado, finalizó en el menor valor de los últimos años en el orden de los US\$ 11 mil millones.

A pesar de la disminución, el superávit comercial continuó siendo durante el último año la principal fuente de oferta de divisas en el mercado cambiario, la cual fue absorbida principalmente por las compras del Banco Central de la República Argentina ("BCRA"), el cual mantuvo su política de sostener el tipo de cambio en un nivel elevado. El tipo de cambio \$ / US\$ osciló a lo largo del año en un rango de \$ 3,10 / \$ 3,16.



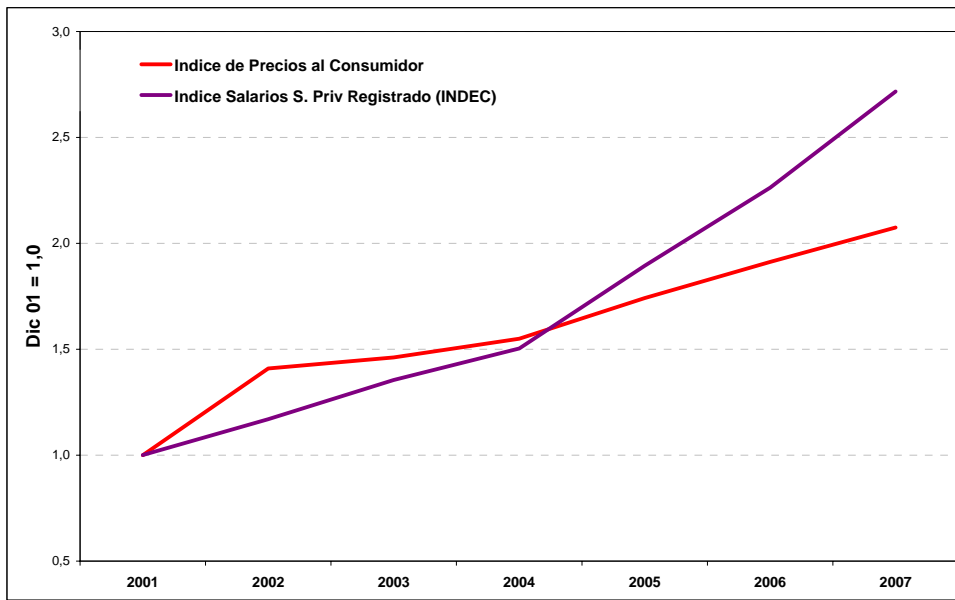
Fuente: Banco de la Nación Argentina

Si bien la compra de divisas en el mercado cambiario tuvo un efecto expansivo en la oferta monetaria, el BCRA logró mantenerse dentro de su programa monetario mediante la esterilización monetaria, básicamente a través de la colocación de títulos del BCRA, cancelación de redescuentos y operaciones del sector público.

En el plano fiscal, la recaudación tributaria exhibió otro año de buena performance, apalancada por los mayores ingresos de la seguridad social, entre otros factores. Ello permitió que, a pesar de la fuerte expansión del gasto público, se alcance un superávit primario que habría superado el 3% del PBI.

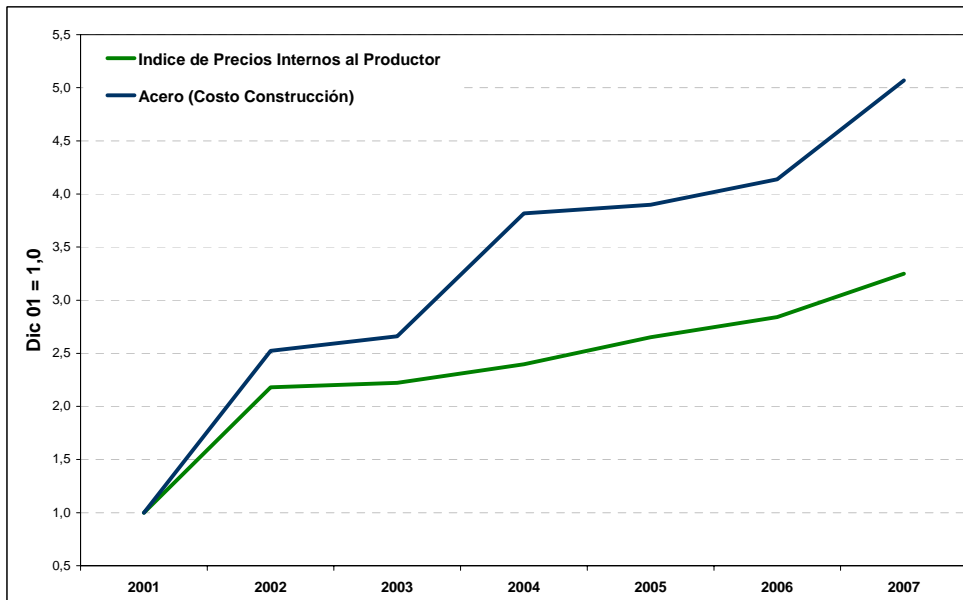
Los indicadores sociales continuaron evidenciando mejoras a la par de la mayor actividad económica. La tasa de desempleo, que en el cuarto trimestre de 2006 era de 8,7%, se habría ubicado por debajo del 8% a fines del año pasado. Por otro lado, si bien el porcentaje por debajo de la línea de pobreza continuó descendiendo en el último año, aún se ubica en niveles elevados en términos internacionales.

En cuanto a la evolución de los precios internos, el índice de precios al consumidor ("IPC") registró una variación anual del 8,5% (diciembre 2007 /diciembre 2006), en tanto que el índice de precios mayoristas industriales ("IPIM") aumentó 14,4%. Asimismo, los salarios del sector privado se incrementaron en 20%, continuando el proceso de recuperación del ingreso real.



(Fuente: INDEC):

Por otro lado, y con relación a los principales insumos que utiliza la compañía, puede observarse que continúa el proceso de cambio en los precios relativos de los mismos.



Fuente: INDEC

Durante el mes de octubre de 2007 tuvieron lugar los comicios electorales para Presidente de la Nación. En los mismos, triunfó con un amplio margen Cristina Fernández de Kirchner, quien asumió el gobierno el 10 diciembre pasado. No obstante el cambio del primer mandatario, en términos generales se prevé continuidad en las principales políticas que guiaron la economía durante los últimos años.

Finalmente, continúa pendiente la renegociación de los contratos de los servicios públicos, cuestión que resulta esencial para el futuro de la Sociedad, en un ambiente en que la inflación y los reclamos salariales impactan persistentemente sobre los costos.

LA INDUSTRIA DEL GAS EN LA ARGENTINA

El gas natural es en la Argentina la principal fuente de energía, incluso es 30% mayor que el promedio de uso en la región.

Demanda de energía primaria por fuente (2006) [%]:

	Petróleo	Gas Natural	Carbón	Energía Nuclear	Hidro-electricidad
USA	40,4	24,4	24,4	8,1	2,7
Canadá	30,7	27,0	10,9	6,9	24,5
México	56,4	31,6	6,0	1,6	4,4
Total América del Norte	40,1	25,1	21,8	7,6	5,4
Argentina	29,7	53,0	1,2	2,4	13,7
Brasil	44,6	9,2	6,3	1,5	38,4
Chile	40,8	24,4	10,8	-	24,0
Colombia	35,7	22,7	8,3	-	33,3
Ecuador	78,8	2,4	-	-	18,8
Perú	53,3	11,4	6,4	-	28,9
Venezuela	37,1	36,7	0,1	-	26,1
Otros Sur y Cent. América	60,1	20,0	1,5	-	18,4
Total Sur y Cent. América	44,7	22,2	4,1	0,9	28,1

Fuente: BP Statistical Review of World Energy

Desde la privatización del servicio público de gas natural a fines de 1992 se evidencia un crecimiento acumulado de 93% en el consumo interno del fluido, destacándose un crecimiento de 282% en la demanda de GNC y 62% en el consumo industrial. Asimismo el segmento de las usinas para la generación eléctrica registró un importante incremento, 101%, debido a la intensificación del consumo de energía eléctrica registrado en este periodo.

Consumo local de Gas – Millones de m³/día:

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Residencial	16,2	16,3	16,5	16,6	16,6	16,9	18,8	20,0	19,3	19,3	20,1	20,1	21,8	21,7	26,0
Comercial	2,4	2,4	2,6	2,5	2,7	2,6	2,8	2,9	2,8	2,7	2,8	3,1	3,0	3,0	3,5
Industriales	18,0	20,9	21,0	21,5	22,9	23,6	22,5	23,2	22,7	22,9	25,3	26,5	27,1	29,8	29,2
Generadores Eléctricos	16,3	15,7	19,6	23,8	23,6	23,4	29,3	29,8	24,4	21,3	24,0	28,3	29,4	31,2	32,7
GNC	2,1	2,6	2,8	3,0	3,5	3,9	4,1	4,6	5,1	5,6	7,2	8,3	8,7	8,3	8,0
Otros*	12,3	12,4	14,3	16,0	16,6	18,0	17,5	19,9	23,4	25,7	29,3	31,2	31,7	29,9	30,4
Total	67,3	70,2	76,8	83,5	86,0	88,4	95,1	100,3	97,7	97,5	108,7	117,4	121,6	124,0	129,7
Índice	100	104	114	124	128	131	141	149	145	145	162	174	181	184	193

*Considera consumos de RTP, gas combustible, consumo de yacimientos y otros usuarios.

Fuente: ENARGAS; Incluye Off System y by-pass físico.

Durante 2007 el consumo de gas en el país tuvo un incremento de 4,6% respecto de 2006.

El consumo residencial y comercial de gas natural creció fuertemente, 19% con respecto al valor de 2006, impulsado por un invierno muy frío que fue el más riguroso de la última década.

El segmento industrial, mostró una caída respecto a 2006 de 2,1%, explicado principalmente por el crecimiento estacional de invierno de la demanda residencial.

El consumo de GNC, que el año pasado había mostrado por primera vez una caída del consumo, mantuvo su tendencia negativa cayendo este año 3,6% con respecto a 2006, acumulando así en los últimos dos años un descenso del 8,0%.

La demanda global de energía eléctrica aumentó un 2,9% en 2007 respecto a 2006. Como consecuencia de la menor generación hidroeléctrica el aumento del consumo de combustibles líquidos, gas y la importación de energía fueron superiores al aumento medio de la demanda. El

consumo de gas natural para generación de energía eléctrica aumentó un 8,8% en 2007 respecto a 2006.

En 2007 la producción anual de gas natural fue de 51,3 MMM^{m3}, 59% proveniente de la cuenca Neuquina, 13% de la cuenca Noroeste, 9% de la cuenca del Golfo San Jorge y 19% de la cuenca Austral.

Las reservas comprobadas de gas natural en Argentina al fin del año 2006 fueron de 406 MMM^{m3/d} y el actual horizonte de reservas de 7,9 años.

La caída de reservas comprobadas, a la par de estar asociada a la madurez de alguna de sus cuencas tiene directa vinculación con otros dos aspectos: el crecimiento de la demanda, potenciado por el control de precios de la cadena gasífera (que incluye el congelamiento de las tarifas de transporte y distribución) con la consiguiente dispersión creciente del precio de los combustibles alternativos, y los incentivos a la inversión necesaria para su reposición.

Gas natural - Reservas y Producción a Diciembre de 2006 [Millones de metros cúbicos]

Cuenca	Reservas Probadas	Reservas Probables	Comprobadas +50% Probables	Producción	Horizonte: [Reservas Probadas/Producción] (Años)
Austral	116.712	78.132	155.778	10.215	11,4
Golfo San Jorge	36.655	10.063	41.687	4.605	8,0
Neuquina	184.258	78.178	223.347	29.798	6,2
Noroeste	68.661	26.684	82.003	7.048	9,7
TOTAL ARGENTINA	406.286	193.057	502.815	51.666	7,9

Fuente: Secretaría de Energía de la Nación

En los últimos tres años el Gobierno Argentino firmó acuerdos para la importación de gas natural desde Bolivia, que representaron en 2005 4% del volumen total inyectado al sistema de transporte, en 2006 4,5% y en 2007 4,4%. Estos volúmenes contribuyeron en cierta medida a cubrir la declinación de la oferta interna.

ASPECTOS REGULATORIOS

En su calidad de prestadora de un servicio público nacional, TGN se encuentra sujeta a una significativa regulación estatal basada en la Ley del Gas N° 24.076, que es ejercida por el Ente Nacional Regulador del Gas ("ENARGAS").

En enero de 2002 la Ley de Emergencia Pública y de Reforma del Régimen Cambiario N° 25.561 ("LEP") modificó unilateralmente el monto de las contraprestaciones de los Contratos de Licencia celebrados en 1992 entre el Estado Nacional y las Licenciatarias prestadoras de los servicios de transporte y distribución de gas natural dentro del marco de la Ley N° 24.076.

Seguidamente, el Poder Ejecutivo Nacional ("PEN") emitió el Decreto N° 293/02 por el cual se le encomendó al Ministerio de Economía llevar a cabo la renegociación de los contratos. La fecha original prevista para concluir el proceso, para el cual se establecieron normas y planes de trabajo, era junio de 2002. La misma fue prorrogada sucesivamente por el Congreso Nacional hasta diciembre de 2008.

Por otra parte, los intentos realizados por el PEN en 2002 con el fin de implementar ajustes limitados y de carácter transitorio para morigerar el impacto de la evolución del tipo de cambio y los indicadores macroeconómicos sobre la actividad de las prestadoras de servicios públicos, objeto del proceso de renegociación, fueron sucesivamente bloqueados por decisión judicial.

En julio de 2003, por decisión de la Administración del Presidente Kirchner, la Comisión de Renegociación creada por Decreto N° 293/02 fue reemplazada por la Unidad de Análisis de Contratos de Servicios Públicos ("UNIREN") creada por el Decreto N° 311/03 en el ámbito de los Ministerios de Economía y Producción y de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Entre las misiones de la Unidad aparecen las de llevar a cabo el proceso de renegociación de los contratos dispuestos por la Ley N° 25.561, suscribir acuerdos ad-referendo del PEN, elevar proyectos normativos concernientes a posibles adecuaciones tarifarias y elaborar un Proyecto de Marco Regulatorio General.

En julio de 2004 la UNIREN remitió a TGN una propuesta del Estado Nacional, que en lo sustancial preveía un aumento tarifario de 7% a partir de enero de 2005 y hasta que entrara en vigencia una revisión integral prevista para enero de 2007. En su respuesta de rechazo fundado, TGN solicitó retomar el cronograma de trabajo establecido a fin de negociar un acuerdo equitativo de partes.

En mayo de 2005 tuvo lugar una audiencia pública convocada por la UNIREN a fin de considerar la propuesta unilateral de adecuación de la licencia de TGN elaborada por la UNIREN en julio de 2004. En noviembre de 2005 UNIREN envió a TGN un nuevo proyecto de acta acuerdo de renegociación contractual haciéndole saber que dicho proyecto *"representa el límite de posibilidades que puede ofrecer el Estado Nacional con el fin de lograr un acuerdo"*. Si bien dicho proyecto incorporaba algunos conceptos discutidos entre partes, mereció una serie de observaciones por parte de la Sociedad, tal como el hecho de omitir una propuesta de ajuste transitorio y una metodología para encarar una revisión tarifaria integral, y de requerir a TGN una indemnidad en beneficio del Estado Nacional por eventuales condenas que experimentase en el marco de procesos judiciales o arbitrales entablados por terceros a causa de los efectos de la LEP sobre la Licencia.

Durante el ejercicio 2006 la UNIREN envió a TGN dos nuevos proyectos de acta acuerdo que incorporaban como novedad un aumento tarifario de transición de 10% con un tope de 15% sobre la tarifa de gas promedio a usuarios finales. TGN hizo notar que si bien dichas propuestas representaban un avance en el proceso, subsistían cuestiones relevantes planteadas por la Sociedad con anterioridad.

Una nueva propuesta de acta acuerdo enviada por UNIREN en abril de 2007, junto con una citación para suscribirla en un plazo perentorio, fue igualmente rechazada por la Sociedad habida cuenta de que la UNIREN omitía considerar diversas propuestas y contrapropuestas formuladas por TGN entre 2004 y 2006.

A la fecha de emisión de los Estados Contables de TGN al 31 de diciembre de 2007 no se han producido avances sustanciales que permitan asegurar que se cumplirá con el objetivo de firmar un acuerdo en el corto plazo. Asimismo, nada asegura que el eventual resultado de la renegociación restablezca de manera efectiva el equilibrio de la Licencia y procure a TGN una reparación justa por los perjuicios sufridos como consecuencia de la LEP.

En el curso de 2005 el Poder Ejecutivo avanzó en la implementación del Mercado Electrónico de Gas ("MEG") que había sido creado mediante Decreto N° 180/04. La Resolución N° 752/05 dictada por la Secretaría de Energía estableció el inicio de las operaciones de compra-venta de gas natural en boca de pozo para ciertos usuarios (excluidos los residenciales) por intermedio del MEG, a partir del 1° de setiembre de 2005. Desde mayo de 2005 el MEG comenzó a administrar la reventa de capacidad y de servicios prestados por las distribuidoras de gas.

Hasta el 31 de diciembre de 2007 no se han producido efectos sobre los ingresos por venta de la Sociedad. TGN considera incierto el impacto que la futura comercialización en dicho mercado de los servicios de transporte interrumpible de gas pudiera tener en sus resultados.

SITUACIÓN FINANCIERA

Luego de cuatro años de negociaciones con sus acreedores financieros, a fines del mes de setiembre de 2006, la Sociedad procedió a consumir la reestructuración voluntaria de su deuda financiera.

La correspondiente oferta de canje hecha pública a comienzos de agosto de ese año obtuvo un nivel de aceptación cercano a la unanimidad (99,94%). En consecuencia la Sociedad pudo concretar la firma del correspondiente Acuerdo Preventivo Extrajudicial en forma privada, sin que fuera necesario requerir su homologación judicial.

La normalización del vínculo contractual con sus acreedores financieros implicó el fin de una etapa crítica de la vida de la Sociedad.

Hasta la fecha de consumación del canje de deuda los préstamos vencidos e impagos ascendían a US\$ 288,7 millones de capital y US\$ 109,8 millones de intereses.

La oferta de canje prorata consistió en: (i) un pago en efectivo de US\$ 52,4 millones, (ii) la entrega de 87.874.754 nuevas acciones Clase C, representativas del 20% del Capital de la Sociedad, a emitir por capitalización de US\$ 68,0 millones de deuda financiera, y (iii) la entrega de nuevas Obligaciones Negociables simples no convertibles Serie A por US\$ 249.999.970 y nuevas Obligaciones Negociables simples no convertibles Serie B por US\$ 203.630.111 (equivalente al capital adeudado e intereses devengados hasta el 31 de diciembre de 2004 por la deuda objeto de reestructuración, neto del pago en efectivo indicado en el punto (i) que antecede y de la entrega de las nuevas Obligaciones Negociables Clase A).

Con relación a la nueva emisión de obligaciones negociables, semestralmente se calcula el *Efectivo Disponible*. Este cálculo se realiza semestralmente sobre la base del flujo de fondos y el saldo de caja al cierre del período de cálculo.

TGN está obligado a destinar una parte del *Efectivo Disponible*, según las proporciones dispuestas por el contrato descrito en el Prospecto del Programa para la emisión de Obligaciones Negociables, a la compra de Obligaciones Negociables en el mercado secundario y/o, a precancelar a la par las cuotas de capital pendientes de las Obligaciones Negociables Serie A hasta agotarlas, y luego continuar con la precancelación de las Obligaciones Negociables Serie B.

El resto del *Efectivo Disponible* es el *Monto Canasta Disponible*, el cual es el efectivo que TGN puede disponer para ciertos propósitos definidos en el contrato de deuda vigente. En caso de que TGN decida no aplicar este Monto a ningún propósito específico, el mismo se va acumulando, y no se computará para el cálculo del *Efectivo Disponible* del siguiente semestre.

En función del *Monto Canasta Disponible* así determinado, el Directorio de TGN, sobre la base de facultades delegadas por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 10 de abril de 2007, aprobó con fecha 14 de diciembre de 2007 la distribución de un dividendo en efectivo de \$ 25,7 millones que ya fue abonado al cierre del ejercicio.

Por otra parte, en virtud de las resoluciones adoptadas por el Directorio de TGN el 11 de diciembre de 2007 y por la Asamblea Ordinaria celebrada el 22 de enero de 2008, se dispuso la constitución de un nuevo Programa Global para la emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones que califiquen como obligaciones negociables en los términos de la Ley N° 23.576 (texto según Ley N° 23.962) por hasta V.N. US\$ 400 millones o su equivalente en otras monedas en circulación en cualquier momento. La duración de dicho Programa Global es de cinco años contados a partir de la fecha de aprobación por la Comisión Nacional de Valores. Una vez aprobado por dicha Comisión, el Programa constituirá una herramienta que facilitará la implementación oportuna de decisiones a adoptar por la Sociedad en materia de política financiera, en particular, renovación de deuda vigente a su vencimiento y/o lograr la obtención de mejoras en los términos y condiciones actualmente vigentes.

LA ACTIVIDAD DE TGN

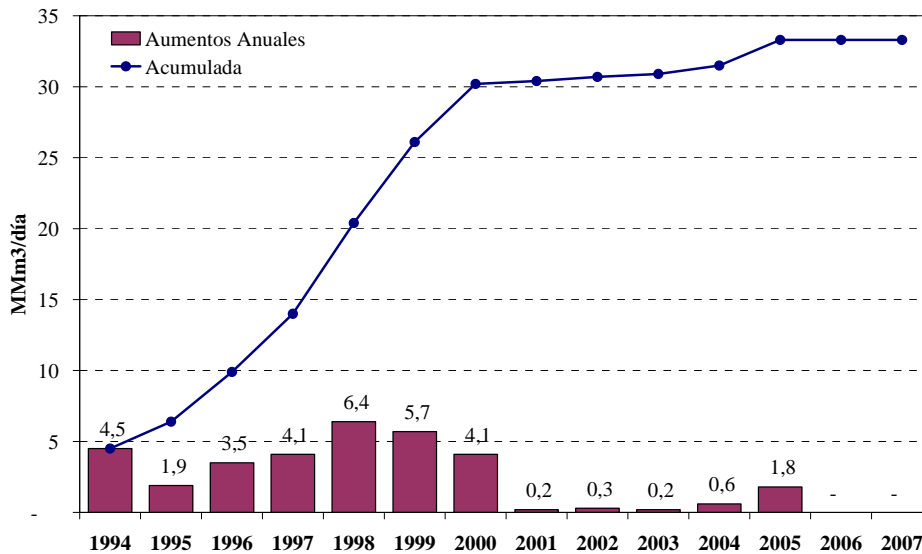
A lo largo de sus 5716 km. de gasoductos TGN es la empresa dedicada al transporte de gas natural por gasoductos de alta presión para las regiones centro y norte de la Argentina.

A través de sus dos gasoductos troncales, el Norte y el Centro Oeste, la Sociedad abastece a 8 de las 9 distribuidoras y a numerosas generadoras eléctricas e industrias del mercado doméstico ubicadas alrededor de 14 provincias argentinas.

Asimismo, el sistema de TGN transporta gas al centro y norte de Chile a través de los Gasoductos GasAndes y NorAndino, a la provincia de Entre Ríos y al litoral uruguayo por el Gasoducto Entrerriano y al sur de Brasil por medio del Gasoducto a Uruguayana.

Desde el inicio de sus operaciones en 1992, TGN expandió la capacidad de transporte de 22,7 MM^{m³/día} a 54,4 MM^{m³/día}, lo que representa un incremento de más de 140%¹. Esta política requirió inversiones por un importe aproximado de US\$ 1.100 millones por parte de TGN, destinadas principalmente a la instalación de 1553 km. de nuevos gasoductos paralelos, la construcción de 5 nuevas plantas compresoras y la instalación de 12 equipos turbocompresores en plantas existentes, los que adicionaron 175710 HP de potencia instalada².

Nueva Capacidad de Transporte - Anual y Acumulada [MM^{m³/d}]



¹ Los 31,8 MM^{m³/día} no consideran el contrato de Termoandes (1,4 MM^{m³/día}) que no se renovó en el año 2004.

² 232,5 km de gasoductos, 25710 HP y 3 equipos turbocompresores, se estructuraron bajo la metodología de fideicomisos financieros creada por el Gobierno Nacional que permitió ampliar el Gasoducto Norte en 1,8 MM^{m³/día}.

Evolución del Sistema de TGN

	1994 - 1995	1996 - 1997	1998 - 1999	2000 - 2001	2002 - 2003	2004 - 2005	2006 - 2007	Totales
Km. de nuevos gasoductos incorporados	242	504	118	380	-	310	-	1.553
HP de capacidad de compresión agregados	27.600	-	90.800	23.900	-	33.410	-	175.710
Aumentos de capacidad [MM ^{m3/día}]	6,4	7,6	12,1	4,3	0,5	2,4	-	33,3

Durante este ejercicio, la Sociedad continuó desarrollando exitosamente otras actividades relacionadas con el transporte destinado a la exportación, tales como servicios de operación y mantenimiento de instalaciones de transporte pertenecientes a terceros. TGN brinda estos servicios en forma directa en la Argentina y, a través de empresas relacionadas, en Chile y Brasil.

Al cierre del ejercicio los contratos de transporte firme de la Sociedad totalizaban 54,44 MM^{m3/día}, correspondiendo 22,57 MM^{m3/día} al Sistema Norte y 31,87 MM^{m3/día} al Centro Oeste.

En el contexto de las dificultades presentes vinculadas al proceso de recomposición de la Licencia y a las severas restricciones invernales que caracterizaron a estos últimos años, cabe destacar el rol cumplido por la Sociedad en la modernización y mejora de sus activos, lo que facilitó la calidad y confiabilidad del servicio de gas natural a vastos sectores de nuestra economía.

Durante 2007 no se han ejecutado ampliaciones, habiéndose trabajado en la preparación de una expansión organizada por el Gobierno Nacional según Fideicomisos basados en el Decreto N° 180/04 en carácter de Gerente de Proyecto.

Como consecuencia de las restricciones que vienen afectando desde el año 2004 la disponibilidad de gas en el punto de ingreso al sistema de transporte para la exportación, la utilización del transporte firme contratado por los cargadores con destino a la exportación ha ido decreciendo progresiva y significativamente. En relación a 2007, desde el comienzo de las restricciones (en mayo) y enero de 2008, dicha capacidad tuvo una utilización promedio del 20%.

Ello llevó a que algunos cargadores para exportación hayan planteado la dificultad de seguir pagando el costo fijo de una reserva de capacidad de transporte para un uso limitado.

En diciembre de 2007 Eléctrica Santiago S.A. ("ESSA"), uno de los clientes de exportación de Chile, informó a TGN que un tribunal arbitral declaró rescindido el contrato de compraventa de gas que ESSA tenía con un consorcio de productores locales, sin responsabilidad alguna para las partes, por lo que dicho cargador no dispondría en la actualidad de contratos de abastecimiento.

Con posterioridad, en febrero de 2008 ESSA comunicó a TGN su decisión unilateral de declarar rescindido el contrato de transporte firme que las vincula y de cesar en el pago del servicio de transporte a partir de enero de 2008. La Sociedad rechazó la decisión de ESSA por violatoria del contrato y del derecho aplicable, intimó al cumplimiento del contrato e inició acciones legales de cobro de la factura impaga.

Sin perjuicio de la obligación de estos cargadores de pagar la reserva de capacidad firme hasta el final del contrato, la conducta de ESSA sumada al contexto de caída de los saldos exportables de gas natural, generan incertidumbre a futuro con respecto al cumplimiento por parte de los clientes de exportación de sus obligaciones contractuales.

ESTRATEGIA DE NEGOCIOS

TGN se ha destacado, desde sus inicios, por su clara vocación de reinversión y crecimiento acompañando proactivamente el abastecimiento creciente de la demanda interna. Así también se constituyó en un pilar sustancial de la integración de la matriz energética argentina con la de otros países de la región.

Sin embargo durante los recientes ejercicios, y fundamentalmente como consecuencia de la falta de resultados concretos en el proceso de recomposición de la Licencia, no están dadas las condiciones económicas y financieras que permitan a TGN encarar, con sus recursos, ampliaciones de la capacidad de transporte existente.

En el presente contexto el Gobierno Nacional ha promovido la expansión del sistema a través de los Fideicomisos creados por el Decreto del PEN N° 180/04.

TGN ha participado de manera activa en la ejecución de la expansión del Sistema según el Fideicomiso 2005. Asimismo en el ejercicio 2007, TGN ha trabajado en el proyecto de expansión organizado por el Gobierno Nacional bajo la misma modalidad. La participación de la Sociedad abarca desde la etapa del diseño hasta la futura puesta en marcha de las obras, conocidas como "Expansión 2006/2008", cumpliendo el rol de Gerente de Proyecto y proporcionando todo su conocimiento y experiencia.

Cabe mencionar que la actividad de la Sociedad como gerente de proyecto estuvo enmarcada durante el ejercicio por diversas dificultades debidas al complicado armado de la operación y a la modalidad de interrelación entre los distintos actores involucrados en su desarrollo.

Por otra parte, TGN mantiene su confianza en poder alcanzar, en un futuro cercano, un entendimiento pleno con el Gobierno Nacional en cuanto a la adecuación de su Licencia. Ello hará posible que la Sociedad vuelva a motorizar la dinámica del incremento de los activos necesarios para satisfacer las demandas de una economía en crecimiento.

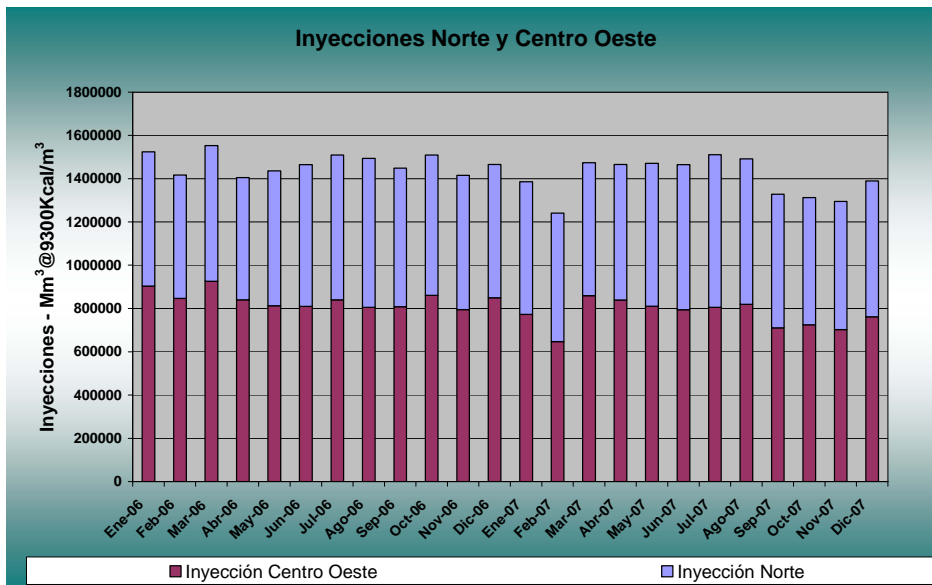
Cabe destacar que, por la ubicación geográfica de su sistema de gasoductos, TGN se encuentra en una posición estratégica para satisfacer el crecimiento de la demanda argentina con gas proveniente de Bolivia o de otras fuentes alternativas de la región.

Adicionalmente, TGN continúa desarrollando otros segmentos de negocios relacionados con la operación y mantenimiento de gasoductos de terceros, y brindando asistencia técnica y consultoría en la región.

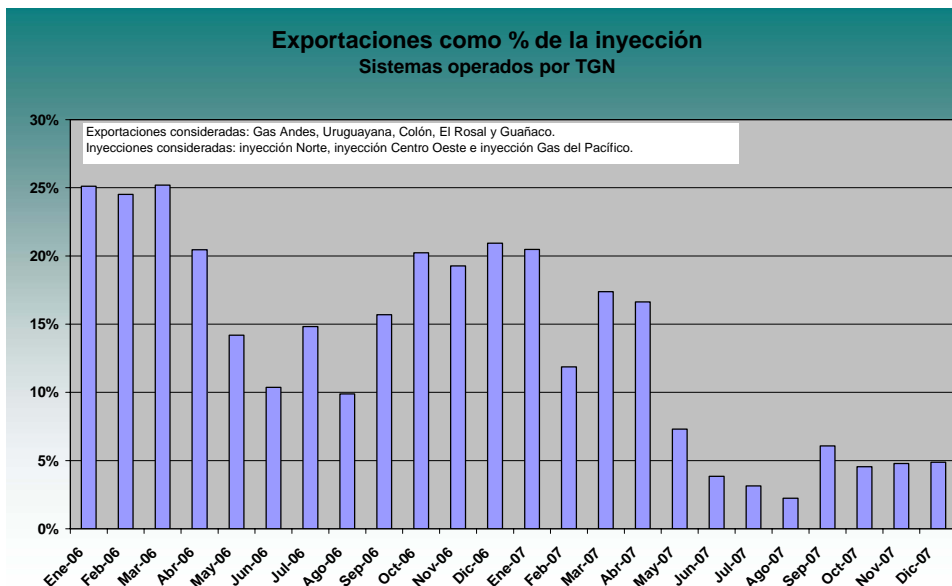
ASPECTOS OPERATIVOS MÁS DESTACADOS

Transporte de Gas

El volumen anual entregado alcanzó un valor de 18.359 MM^{m3}, situándose en 3,4% por debajo de lo transportado durante el ejercicio anterior. Si bien el promedio del ejercicio presentó una merma de 3.6 MM^{m3/día}, durante los meses comprendidos entre marzo y agosto el transporte se mantuvo, prácticamente, en los mismos niveles que en 2006.



El decrecimiento de los volúmenes transportados se produjo como consecuencia de una menor producción de gas. Con la finalidad de priorizar el abastecimiento de la demanda interna se efectuaron cortes a las exportaciones.



El Estado Nacional, a través de distintos organismos, intervino en el mercado de asignación de gas y ordenó redireccionar volúmenes hacia el mercado domiciliario, de GNC y centrales térmicas de generación eléctrica. Originalmente dichos volúmenes habían sido contractualmente comprometidos con clientes industriales y de exportación. Los volúmenes afectados representaron aproximadamente 10% del total transportado.

Las bajas temperaturas registradas durante el invierno, que llegaron a mínimos históricos, requirieron de una utilización intensiva del sistema, hecho que dificultó la programación y ejecución de actividades de mantenimiento, demandó más potencia que la habitual para el transporte y mayores volúmenes de gas combustible.

Durante el fin del otoño y todo el invierno se activaron, para hacer frente a las dificultades originadas, mecanismos especiales previstos en la normativa vigente de tal forma que las

decisiones operativas, durante varias semanas, fueron adoptadas por un Comité de Emergencia conformado entre la Secretaría de Energía, el ENARGAS, Licenciatarias y Productores de gas.

Finalizada la etapa crítica y hasta el cierre del ejercicio, siguieron efectuándose, aunque en menor medida, controles e intervenciones por parte de organismos gubernamentales que incidieron en la actividad del despacho de gas de la Sociedad.

El mantenimiento y la integridad de las instalaciones

La Sociedad ejecutó durante el ejercicio diversos proyectos y trabajos destinados al mantenimiento y mejora de la integridad tanto de sus instalaciones de superficie como las soterradas.

Los indicadores de confiabilidad y disponibilidad de los equipos operativos estuvieron por encima de los objetivos fijados (96% y 90% respectivamente).

Se realizaron mantenimientos mayores en cinco turbocompresores y tres motocompresores (Overhaul's/Exchange).

En lo que se refiere a los gasoductos, continuó la campaña de reparación de erosiones y cruce de caminos con baja tapada. En total se acondicionaron 20 locaciones en lo que respecta a erosiones, y aproximadamente 120 cruces de caminos.

En 2007 se puso en marcha un plan de adecuación y reemplazo de válvulas reguladoras y de seguridad en distintas estaciones de medición y regulación, dotando de mayor confiabilidad y seguridad a estas instalaciones.

Además, para dar cumplimiento al programa de 2007 de inspección interna de cañería ("ILI") se efectuaron numerosas corridas en distintos tramos a lo largo del sistema de gasoductos tomando las acciones necesarias para impedir que continúen los procesos corrosivos.

Dentro del plan de Integridad se desarrolla anualmente un programa de excavaciones de investigación con el objeto de verificar el estado de integridad de las cañerías que puede estar afectada por daños mecánicos, estado del revestimiento, evaluación directa (ECDA cañerías sin posibilidad de ILI), verificación de defectos, etc. Durante 2007 se ejecutaron 479 excavaciones.

En el ejercicio se realizaron numerosas tareas relacionadas con la protección catódica:

- Reemplazo de 19 dispersores agotados sobre estaciones de protección catódica existentes,
- Instalación de 2 nuevas estaciones de protección catódica sobre el sistema Norte,
- Relevamientos de potencial tubería – terreno, etc.

Como parte del programa de Integridad en instalaciones durante 2007 que incluye evaluación de Integridad del sistema de aire comprimido, bombas del circuito de enfriamiento y equipos aerofriadores de las plantas motocompresoras, se han ejecutado estudios sobre instalaciones de las siguientes plantas: Miraflores, Lumbreras, Tucumán, Lavalle, Dean Funes y Ferreyra.

También se realizaron estudios de integridad (inspección visual, medición de espesores en cañerías aéreas, cálculo de vida remanente, actualización de planos y relevamiento, etc.) en numerosas estaciones de medición y regulación.

Durante 2007 se completó el cambio de revestimiento (reforrado de cañerías) en un total de 76 km. de cañería. Asimismo se realizaron trabajos de adecuación de los cruces de ríos. Los más importantes han sido:

Gasoducto Norte:

- Arroyo Tranquitas: perfilado del cauce y aplicación de revestimiento de colchonetas y gaviones, con protección mecánica de gasoductos.
- Erosión en campos cultivados: obras de control de erosión provocadas por el agua de lluvia que se encauza por las cunetas de la Ruta Nacional N°34 y desborda hacia los campos. Sistemas de bermas y protecciones mecánicas consensuados con los propietarios.
- Río de las Piedras: construcción de espigones deflectores para proteger la margen norte, complementado con un encauzamiento del río.

Gasoducto Centro Oeste:

- Arroyo El Gato: adecuación de un salto con umbral y una sucesión de cuencos disipadores, aguas abajo del cruce.

Expansiones de la red de gasoductos

En materia de expansiones de la capacidad de transporte, el año 2007 estuvo signado por el hecho relevante del inicio efectivo, en términos de construcción, de las ampliaciones 2006-2008, proyectos estructurados bajo la metodología de fideicomisos financieros creada por el Gobierno Nacional para la financiación de expansiones de transporte de gas.

La Resolución N° 185/04 del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, dictada al amparo del Decreto N° 180/04, provee a la constitución de un Programa de Fideicomisos de Gas a organizar por la Secretaría de Energía, dedicado a la financiación de obras de infraestructura de transporte y distribución de gas natural.

El ENARGAS adjudicó una capacidad de 15,2 MM^{m³/d} a expandir en el sistema operado por TGN. Los destinatarios de esta capacidad fueron: (i) generadores de energía eléctrica para el abastecimiento del mercado interno (49% de la capacidad total a expandir); (ii) distribuidoras de gas para el abastecimiento de usuarios residenciales y GNC (38%); y (iii) otros usuarios industriales y comercializadoras (13%).

Durante el cuarto trimestre del año 2007 comenzaron las obras de las ampliaciones en los tramos del Gasoducto Norte afectados a la primera etapa del proyecto. Mediante esta ampliación se logrará un incremento de la capacidad de transporte del tramo comprendido entre la planta compresora de Lumbreras y la de San Jerónimo de 1,5 MM^{m³/d} hacia fines de junio de 2008.

Este proyecto implicará la construcción de aproximadamente 1850 kilómetros de gasoductos paralelos y la incorporación de 55000 HP de potencia adicional en cuatro nuevas plantas y en plantas compresoras existentes.

TGN, en su carácter de gerenciador de las obras, suscribió el 6 de diciembre de 2006 con la Secretaría de Energía y con Nación Fideicomisos S.A., el Contrato Suplementario de Fideicomiso Financiero de Obra Gasoducto Norte, la primera adenda a dicho Contrato y el Contrato de Gerenciamiento Técnico de Proyecto. A la fecha está pendiente negociar y firmar el Contrato de Operación y Mantenimiento.

Los activos resultantes de las obras de ampliación del fideicomiso formarán parte del patrimonio del fideicomiso hasta su cancelación. Ocurrido el repago de la totalidad de la obra se realizará la transferencia de la propiedad del activo esencial a quien corresponda según la legislación vigente.

TGN financiará 34% del precio del Contrato de Gerenciamiento mediante la recepción de títulos fiduciarios (VRD - Valores Representativos de Deuda). El honorario total a percibir por TGN durante la ejecución del Contrato de Gerenciamiento ascenderá a \$ 75,8 millones (antes del impuesto al valor agregado).

Asimismo, está previsto que TGN perciba un Cargo de Acceso y Uso por parte de los nuevos cargadores como contribución por la operación y mantenimiento de las nuevas instalaciones y por el uso del actual sistema de gasoductos.

A diferencia de la expansión 2005, en esta oportunidad los cargadores que solicitaron nueva capacidad de transporte tuvieron la posibilidad de financiar todo o parte de las obras asociadas a su expansión ya sea a través del prepago por adelantado de los cargos específicos creados para la expansión del sistema de transporte, como a través de la suscripción de certificados de participación o títulos de deuda con el fideicomiso.

De los 15,2 MM^{m3/d} adjudicados, 9,5 MM^{m3/d} cuentan con el compromiso de financiamiento por parte de los adjudicatarios.

Asimismo, en esta ocasión también se les permitió a los adjudicatarios de capacidad la posibilidad de aportar obras como alternativa de su participación en el financiamiento. Se estima que aproximadamente el 50% de las obras serán construidas bajo esta modalidad.

Para el repago de estas inversiones el ENARGAS creó un nuevo cargo específico a través de la Resolución N° 3689/07 y amparado en la Ley N° 26095, que está siendo aplicado a todos los usuarios del sistema de gas con excepción de los usuarios residenciales, GNC y del Servicio General - Pequeños Usuarios, que asciende al 380% de la tarifa de transporte vigente.

CALIDAD, SEGURIDAD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE

Durante el presente año, las actividades desarrolladas en Calidad, Seguridad, Higiene y Medio Ambiente estuvieron dedicadas en gran medida al diseño y desarrollo del Sistema Integrado de Gestión ("SIG"). El sistema está destinado a facilitar la interacción de los distintos sectores que componen la organización posibilitando la mejora continua de los procesos claves.

Entre los temas desarrollados del SIG se destacaron la elaboración de su Manual y documentos asociados, el Manual de Procedimientos Ambientales y el software de administración de documentos. Hacia fines de año, Det Norske Veritas realizó una auditoria de diagnóstico sobre su implementación y su informe no presentó ninguna observación de consideración ni mayores obstáculos que le impidan a TGN certificar sus procesos operativos durante el transcurso del año próximo.

En cuanto al desempeño en Seguridad, debemos señalar que los indicadores reflejan un índice de accidentes con lesiones superior a la meta fijada. En cambio, en el caso de accidentes de tránsito, a pesar de la problemática del país en esta materia y considerando que el personal de TGN recorre más de 6 millones de kilómetros anuales, los indicadores muestran un resultado satisfactorio, por debajo de la meta fijada.

Un ambicioso programa de manejo seguro comenzó a ser impartido para todo el personal de Sede. Durante 2007, los destinatarios fueron aquellas personas que conducen vehículos de TGN.

Se extendió la campaña de capacitación en prevención de accidentes para cada una de las principales empresas que prestan servicios para TGN.

Se comenzó una campaña de concientización en protección ambiental: se distribuyeron videos en referencia al cambio climático y se efectuó la entrega a todos los empleados de un manual de prácticas ambientalmente responsables.

Se lanzó un Sistema de Gestión de Riesgos Industriales que provee un marco de referencia para el tratamiento de los riesgos en las instalaciones.

Se continuó con la participación de especialistas de TGN en diversos foros interdisciplinarios (CEADS, IAPG, Futuro Sustentable), permitiendo el intercambio de experiencias acorde con las mejores prácticas de la Industria.

GESTIÓN DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA

El objetivo primordial de los proyectos de tecnología informática del año 2007 fue el de comenzar un importante proceso de actualización tecnológica tendiente a sostener en el tiempo un nivel de servicio acorde a las exigencias de nuestro negocio.

En el área de la tecnología operativa, el principal proyecto consistió en el reemplazo de nuestro sistema *SCADA*. A través de ese sistema, la *Sala de Control* monitorea y opera los gasoductos en un régimen de 24 horas diarias los 7 días de la semana. Este proyecto demandó la participación de 15 personas y permitió poner operativo el nuevo sistema de control en los plazos y costos previstos originalmente.

En materia de comunicaciones, se inició un proyecto de largo plazo cuyo objetivo consiste en renovar completamente los equipos de radio y los sistemas irradiantes que componen la red de TGN. Al presente, la totalidad de las torres involucradas en la primera etapa de este plan han sido reforzadas, los nuevos radios han sido instalados y los primeros enlaces se encuentran en etapa de prueba.

Un segundo proyecto relevante consiste en el reemplazo de nuestro actual sistema de telefonía. Durante el presente año se evaluaron distintas soluciones tecnológicas y se seleccionó un sistema basado en telefonía IP, que permitirá un mayor aprovechamiento de la capacidad de las redes de comunicaciones tanto como una disminución en los cableados necesarios para su utilización.

RECURSOS HUMANOS

Desarrollo, Capacitación y Empleos

El año 2007 se vio signado por un incremento en la demanda de técnicos y profesionales como consecuencia del proceso de crecimiento del mercado interno, y en especial de fuerza laboral ligada a la producción. En la industria también se observó un crecimiento de la movilidad de mano de obra con calificación técnica, como ingenieros y técnicos de distintas especialidades principalmente en las áreas de mecánica, mantenimiento, calidad, higiene y seguridad. En ese marco, se debió afrontar el desafío de atraer personal calificado y desarrollar procesos de capacitación destinados a alcanzar las competencias requeridas de nuevos puestos de trabajo en operación y mantenimiento y ejecución de proyectos. A tal efecto se implementaron los siguientes programas:

-Jóvenes Técnicos: cubrió posiciones operativas en diez plantas ubicadas en los Gasoductos Norte y Centro Oeste. Se incorporaron egresados de escuelas técnicas residentes en localidades cercanas a plantas y bases y luego formaron parte de un programa de entrenamiento.

-Jóvenes Profesionales: contempló el ingreso y desarrollo de seis ingenieros en las especialidades industrial, mecánica y electrónica que pasaron a formar parte de los procesos de control de operaciones y de ejecución de proyectos.

Los procesos de aprendizaje se vieron atravesados por la necesidad de mantener y desarrollar las competencias relacionadas con las tecnologías centrales del transporte de gas. En tal sentido, predominó la demanda de actividades de actualización técnica y de seguridad e higiene.

Además de estos requerimientos se dictaron actividades para actualizar y mejorar las habilidades de management.

Durante el ejercicio se dictaron 19.064 horas de capacitación que se distribuyeron con una tasa de cobertura de 78%, siendo ésta la relación entre la cantidad de empleados que participaron de las actividades y la dotación total de TGN.

Entre los programas que integraron el plan de capacitación del ejercicio 2007 se destacaron las de actividades de liderazgo, programa de mandos medios, sistematización en el desarrollo de competencias para controladores de gas, plan de capacitación de analistas de condición, seguridad, higiene y medio ambiente, entrenamiento en manejo seguro, etc.

Como parte del plan anual se financiaron carreras de pregrado, grado y posgrado. Los posgrados se destinaron al personal con potencial para asumir responsabilidades en funciones de management, mientras que las carreras de grado y pregrado se otorgaron a personal que debía ser calificado para seguridad, higiene y medio ambiente.

Comunicaciones internas y externas

Durante este ejercicio se formuló una estrategia de comunicación interna y externa que permitió articular los distintos medios de comunicación disponibles con el objeto de llegar a nuestros diferentes públicos de interés.

En este sentido:

- Se continuó editando el *House Organ*, "Trabajo, Gente & Noticias", que refleja la vida de la empresa: su gente, las distintas culturas que predominan en nuestras zonas de influencia y los proyectos técnicos y operativos emprendidos por la compañía.
- Se actualizó la página de Intranet, rediseñando los canales de publicación y sus contenidos.
- Se desarrolló, con recursos profesionales propios, el nuevo *web-site* de TGN con el objetivo de actualizar la imagen institucional y su contenido.
- Se actualizaron todas las piezas de comunicación que resumen las principales actividades de la compañía.
- Se participó, ya sea mediante la presencia de un stand o a través de auspicios, de los principales eventos vinculados con la industria, llevados a cabo en distintas provincias del país.

Responsabilidad social empresaria

El año 2007 se destacó por el abordaje de políticas tendientes a afianzar las acciones de trabajo social en las zonas de mayor interacción del público con la actividad de transporte de gas. El desarrollo de esta política permite encontrar proyectos que confieren equilibrio a las relaciones sociales internas y externas al tiempo que busca reducir el impacto de algún factor negativo en esta relación.

Fondos de Inversión Social Empresaria

Se afianzó la dinámica de trabajo destinada a gestionar y cofinanciar proyectos de inversión social en forma conjunta con otras organizaciones de la sociedad civil.

Entre los más importantes se destacan el FIDES II (Fondo para Iniciativas de Desarrollo Educativo y Sustentable) conformado junto a INCIDE (Instituto para la Cultura, Innovación y Desarrollo, Fundación AVINA y TGN).

Se implementaron siete emprendimientos, de los cuales cinco se llevaron a cabo en la provincia de Córdoba y dos en Entre Ríos:

- Biblioteca Popular Alfonsina Storni: Jornadas de formación en protección integral de niños y adolescentes para estudiantes universitarios. -Córdoba-.
- Instituto para la Formación y Participación Ciudadana: Jornadas para fortalecer el rol participativo de los jóvenes en la comunidad. -Bell Ville-.
- Fundación Acceso ya: Jornadas de sensibilización para mejorar el acceso a espacios públicos y privados a personas con capacidades diferentes. -Córdoba-.
- Instituto Comercial Crespo D 33: Talleres de formación de cultura emprendedora para jóvenes. Crespo – Entre Ríos-
- Escuela Especial N° 7 – Edith Fitzgerald: Jornadas de intercambio y discusión para generar propuestas educativas para sordos. -Paraná -Entre Ríos-.
- Cáritas Diocesana Dean Funes: Talleres para adultos, jóvenes y niños afectados por adicciones o por condiciones de extrema pobreza. -Dean Funes, Córdoba-
- Grupos de Cesteros de Copacabana: Talleres de capacitación para jóvenes y adultos para capacitarlos en las técnicas de cestería con reciclado de plástico. -Dean Funes y Las Canteras-

Paralelamente a la ejecución de los proyectos mencionados se llevó a cabo un proceso de diagnóstico para identificación de proyectos sociales en La Mora, Cochico, Puelén, La Paz y Beazley.

Proyectos educativos y comunitarios

Se destacaron los siguientes proyectos:

- Escuela de Lamadrid (Pcia. de Tucumán /1996 - actual): se prosigue con el apoyo económico para el comedor escolar y se elaboró el Proyecto Institucional Educativo. Beneficiarios directos e indirectos (alumnos, docentes y padres): 260
- -Proyecto Asociación Civil Centro de Jubilados y Pensionados “Vivir el Tiempo” (Ciudad Autónoma de Buenos Aires / 1996 - actual)

Participación público-privado

Tras las inundaciones que afectaron a la población del Departamento de San Martín en la Provincia de Salta durante el año 2005, TGN promovió la formación y entrenamiento de actores sociales locales para afrontar diversas emergencias climáticas. Participaron 17 organizaciones provenientes de Tartagal, General Mosconi, Aguaray y Salvador Mazza, y compartieron 240 horas de intensa capacitación. Se abordaron temas tales como: administración de desastres, primeros auxilios, apoyo psicosocial en situaciones de emergencia, sistema de comandos de incidentes, continuidad de operaciones después del desastre, etc.

POLÍTICA DE REMUNERACIONES

La política de remuneración de los cuadros gerenciales de la Sociedad establece un básico de remuneración fija mensual y un adicional variable pagadero anualmente. En tanto que la porción fija se establece de acuerdo al nivel de responsabilidad inherente a la posición y a los correspondientes valores de mercado, la remuneración variable, en cambio, está asociada con los objetivos definidos al comienzo del ejercicio y su cumplimiento durante el mismo.

La política de la Sociedad no establece planes de opciones ni de otro tipo para su personal.

POLÍTICA DE TOMA DE DECISIONES

El Directorio de la Sociedad está compuesto por trece Directores titulares y trece suplentes y tiene a su cargo la dirección y administración de TGN. Su mandato dura un año a partir del momento en que son designados por la Asamblea de Accionistas.

Gasinvest, sociedad controlante de TGN, tiene derecho a designar a la mayoría de los Directores titulares y suplentes. Los accionistas de Gasinvest han celebrado un Convenio de Accionistas con el fin de regular ciertos aspectos relativos a su participación indirecta en TGN, como el número de Directores que puede designar cada uno de los accionistas y las decisiones y acciones que deben contar con el acuerdo unánime de los mismos.

El Convenio de Accionistas establece que las siguientes acciones y decisiones deben contar con el acuerdo unánime de CGC, Techint y Total (en su conjunto llamadas las *Managing Companies*):

- i. enmiendas al estatuto u otros documentos equivalentes de TGN,
- ii. cualquier consolidación o fusión de TGN con otra Sociedad,
- iii. la adopción de planes de actividades, planes de inversión y planes financieros anuales o presupuestos, y cualquier modificación a los mismos,
- iv. aumento o disminución del Directorio de TGN y/o cualquier otro comité de la Compañía,
- v. la emisión o rescate de acciones de TGN,
- vi. disolución, liquidación o presentación en concurso de TGN,
- vii. la declaración o pago de dividendos u otra distribución por parte de TGN que no sea consecuente con la política de dividendos establecida en el plan de actividades,
- viii. cualquier inversión de TGN en otra sociedad,
- ix. la celebración de cualquier contrato del cual TGN sea parte y que involucre pagos totales o la compra o venta por parte de TGN de activos que, valuados a su valor de libros, excedan US\$ 3,0 millones en una o más operaciones dentro de un período de seis meses,
- x. cualquier cambio material en la conducción de TGN, y
- xi. selección del auditor independiente de TGN.

El Convenio de Accionistas dispone la creación de un Comité Ejecutivo integrado por el Presidente del Directorio, el Gerente General y el Gerente de Operaciones. Corresponde al Comité Ejecutivo analizar en forma previa todas las cuestiones que deban ser resueltas por CGC, Techint y Total conforme el Convenio de Accionistas.

Adicionalmente, Gasinvest, sus accionistas (CGC, Total, Techint) y CMS celebraron un acuerdo estableciendo que todas las contrataciones para la provisión de bienes y/o servicios deben ajustarse a mecanismos que garanticen la necesaria participación de una pluralidad de oferentes técnica y económicamente capacitados, para asegurar que las mismas se efectúen en condiciones de mercado, siguiendo las normas y políticas de organización y administración de TGN. Adicionalmente se establece que las contrataciones de adquisición de bienes y/o servicios con una empresa y/o sus controlantes y/o controladas, que en su conjunto superen la suma de US\$ 4 millones deberán ser aprobadas por el Directorio

En dicho acuerdo también se dispone que en caso de vacancia, la designación del Gerente de Logística y Abastecimiento de TGN requerirá la conformidad del 80% de los miembros del Directorio de TGN, estableciendo que la designación no podrá recaer en un funcionario que provenga de alguno de los accionistas de TGN y/o Gasinvest y/o sus controlantes y/o controladas, que sean proveedoras de bienes y/o servicios a TGN.

Finalmente se establece que el Auditor Interno de TGN, quien revistaré con tiempo completo y dedicación exclusiva y dependerá jerárquicamente del Gerente General de TGN y funcionalmente de su Directorio, deberá designarse a propuesta de CMS.

La fiscalización interna de la Sociedad está a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres síndicos titulares y tres suplentes.

La Comisión Fiscalizadora sesiona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y sus decisiones se adoptan por mayoría de votos presentes sin perjuicio de los derechos que le corresponden al síndico disidente. Los integrantes de la Comisión Fiscalizadora tienen el deber y el derecho de asistir a las reuniones de Directorio y Asambleas de Accionistas, convocarlas, requerir la inclusión de temas en el orden del día, y en general, supervisar todos los asuntos de la Sociedad y su cumplimiento de la ley y del Estatuto social.

COMITÉ DE AUDITORIA

Conforme a lo establecido en el Régimen de Transparencia de la Oferta Pública previsto en el Decreto N° 677/01, las sociedades que realizan oferta pública de sus acciones deben constituir un Comité de Auditoría cuyo funcionamiento será colegiado e integrado por no menos de tres miembros del Directorio, y cuya mayoría debe revestir la condición de independientes conforme a lo determinado por la Resolución General de la CNV N° 400/02.

Durante el ejercicio 2007 el Comité de Auditoría de TGN ejerció las funciones que le fueron encomendadas por la ley y su reglamento interno, siguiendo un Plan Anual informado al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora y de cuyos resultados da cuenta el informe que se emite en la oportunidad de la presentación y publicación de los estados contables anuales de la Compañía.

El Comité de Auditoría tomó todos los recaudos pertinentes para ejercer sus atribuciones. La Sociedad garantizó la asistencia de sus administradores, gerentes, miembros del órgano de fiscalización y auditores externos a todas las sesiones a las que se los convocara, habiendo recibido el Comité de Auditoría amplia colaboración y toda la información requerida.

CONTROL INTERNO

La Gerencia de Auditoría Interna, como órgano consultivo del Directorio tiene como función el monitoreo de los sistemas de Control Interno y del cumplimiento de las políticas y los procedimientos, de modo de asegurar la corrección, fiabilidad, suficiencia y claridad de la información financiera de TGN contenida en sus informes Anuales y Trimestrales. Con este objeto la Gerencia de Auditoría Interna ejecuta y realiza el seguimiento del cumplimiento del Plan Anual de Auditoría, el cual está orientado a vigilar y cubrir los riesgos críticos y significativos de naturaleza operativa, patrimonial, cumplimiento legal y regulatorio, y sistemas de información. En este sentido el Comité de Auditoría de TGN es asistido por la Auditoría Interna para tomar conocimiento de las debilidades de control identificadas como así también de las medidas correctivas adoptadas.

PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DE RESULTADOS

El Directorio de la Sociedad propone a la Asamblea de Accionistas que se destine el resultado del ejercicio 2007 de miles de \$ 59.651 de ganancia de la siguiente manera:

- A la constitución de la reserva legal prevista por la Ley N° 19550, equivalente al 5% del resultado del ejercicio, de miles de \$ 2.983
- A la constitución de una reserva voluntaria para futuros dividendos de miles de \$ 56.668.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de marzo de 2008

Juan José Valdez Follino
Síndico titular

Eduardo Ojea Quintana
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

De conformidad con lo dispuesto por la Resolución General N° 368/01 y sus modificaciones de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), se expone a continuación un análisis de los resultados de las operaciones de Transportadora de Gas del Norte S.A.⁽¹⁾ ("TGN" o "la Sociedad") y de su situación financiera, que debe ser leído junto con los estados contables que se acompañan.

I) ANALISIS DEL RESULTADO Y DE LA SITUACION FINANCIERA

• Resultado neto del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007

	(en millones de pesos)					
	Ejercicios terminados el 31.12.					
	2007	2006	Variación \$	2005	2004	2003
Ventas netas						
Servicio de transporte de gas	521,8	474,2	47,6	433,7	410,2	417,1
Previsión para créditos en conflicto	(31,6)	4,0	(35,6)	(2,7)	(3,1)	(15,7)
Bonificación Decretos PEN N° 292 - 1520 - 814	(1,6)	(1,7)	0,1	(1,6)	(1,6)	(1,7)
Subtotal servicio de transporte de gas	488,6	476,5	12,1	429,4	405,5	399,7
Otros servicios						
Servicio de operación y mantenimiento de gasoductos	18,7	19,0	(0,3)	17,1	16,5	18,4
Honorarios por gerenciamiento de obra – Programa de Fideicomisos de gas	11,3	11,3	-	3,9	-	-
Subtotal otros servicios	30,0	30,3	(0,3)	21,0	16,5	18,4
Total de ventas netas	518,6	506,8	11,8	450,4	422,0	418,1
Costos de explotación						
Costos de operación y mantenimiento	(149,2)	(132,1)	(17,1)	(141,4)	(119,7)	(118,0)
Depreciación de bienes de uso	(116,7)	(112,0)	(4,7)	(112,2)	(110,0)	(102,0)
Amortización de activos intangibles	-	-	-	-	(1,2)	(5,2)
Subtotal	(265,9)	(244,1)	(21,8)	(253,6)	(230,9)	(225,2)
Ganancia bruta	252,7	262,7	(10,0)	196,8	191,1	192,9
Gastos de administración y comercialización	(49,0)	(76,2)	27,2	(58,9)	(56,0)	(47,4)
Ganancia operativa	203,7	186,5	17,2	137,9	135,1	145,5
Resultado por participación en sociedades vinculadas del exterior	0,9	1,3	(0,4)	0,9	1,3	1,3
Resultados financieros y por tenencia	(134,2)	(195,4)	61,2	(210,6)	(205,0)	(181,0)
Resultado por reestructuración de préstamos	-	243,9	(243,9)	3,8	9,9	-
Desactivación de diferencias de cambio capitalizadas en bienes de uso	-	-	-	-	-	(277,9)
Otros ingresos y egresos netos	3,0	(4,7)	7,7	(2,9)	3,5	(10,7)
Resultado del ejercicio antes de impuestos	73,4	231,6	(158,2)	(70,9)	(55,2)	(322,8)
Impuesto a las ganancias	(13,7)	(16,3)	2,6	25,3	24,9	86,7
Resultado neto del ejercicio	59,7	215,3	(155,6)	(45,6)	(30,3)	(236,1)
EBITDA ⁽²⁾	337,3	307,5	29,8	256,6	258,3	269,7

(1) Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria

(2) Resultado antes de resultados financieros y por tenencia, desactivación de diferencias de cambio capitalizadas en bienes de uso, resultado por reestructuración de préstamos, depreciaciones, amortizaciones, impuesto a las ganancias y cargos sobre activos consumibles que no significan egresos de fondos

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

I) ANALISIS DEL RESULTADO Y DE LA SITUACION FINANCIERA (Cont.)

(en millones de pesos)

	31.12.2007	31.12.2006	31.12.2005	31.12.2004	31.12.2003
Total del Activo	2.614	2.648	3.113	2.983	2.865
Total del Pasivo	1.302	1.370	2.262	2.085	1.938
Patrimonio neto	1.312	1.278	851	898	927
Patrimonio neto/ Pasivo total	1,01	0,93	0,38	0,43	0,48

El resultado neto de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 fue de \$ 59,7 millones y de \$ 215,3 millones, ambos de ganancia.

Los párrafos siguientes describen las causas de las principales variaciones en los resultados de TGN y se exponen algunos indicadores económico-financieros con relación al patrimonio de la Sociedad.

- **Ventas netas**

A continuación se resumen las ventas netas de TGN por tipo de servicio para los últimos cinco ejercicios:

(en millones de pesos)

Tipo de servicio	Ejercicios terminados el 31.12.									
	2007	%	2006	%	2005	%	2004	%	2003	%
Transporte de gas	488,6	94,2	476,5	94,0	429,4	95,3	405,5	96,1	399,7	95,6
Operación y mantenimiento de gasoductos	30,0	5,8	30,3	6,0	21,0	4,7	16,5	3,9	18,4	4,4
Total de ventas	518,6	100,0	506,8	100,0	450,4	100,0	422,0	100,0	418,1	100,0

-Servicio de transporte de gas

Las ventas correspondientes al servicio de transporte de gas ascendieron a \$ 488,6 millones en el ejercicio 2007, en comparación con los \$ 476,5 millones de 2006. El aumento neto de \$ 12,1 millones, se produjo como consecuencia del efecto combinado de las siguientes variaciones principales:

- un aumento de \$ 31,2 millones se atribuyen a la registración de ingresos relacionados con la aplicación de multas a ciertos clientes (según Reglamento de Servicio vigente), correspondientes al exceso entre el gas nominado y el realmente utilizado en el sistema de transporte de gas;
- un aumento de \$ 2,9 millones en las ventas de transporte firme por la habilitación de 1,8 MMm^{3/d} de capacidad de transporte como consecuencia de la expansión del Gasoducto Norte (Nota 14 a los estados contables de la Sociedad);
- un aumento de \$ 3,7 millones producto de la aplicación de nuevos acuerdos que pusieron fin a una controversia comercial con ciertos clientes;

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

I) ANALISIS DEL RESULTADO Y DE LA SITUACION FINANCIERA (Cont.)

• Ventas netas (Cont.)

-Servicio de transporte de gas (Cont.)

- (iv) mayor facturación de servicios interrumpibles por \$ 6,3 millones por las particulares condiciones en materia de temperatura y disponibilidad de agua en el mercado de generación eléctrica que impactaron en un incremento de la demanda de gas natural por parte de las centrales térmicas;
- (v) un aumento de \$ 3,6 millones como consecuencia del incremento en los tipos de cambio que impactaron sobre la facturación de servicios tarifados en dólares; y
- (vi) una disminución de \$ 24,9 millones por la constitución en 2007 de nuevas provisiones para créditos en conflicto (Nota 3.p) a los estados contables de la Sociedad). Asimismo, el ejercicio comparativo incluía un recupero de \$ 10,7 millones de provisiones oportunamente constituidas por diferencias contractuales con ciertos clientes resueltas a favor de la Sociedad.

• Costos de explotación

(en millones de pesos)

	Ejercicios terminados el 31.12.									
	2007	%	2006	%	2005	%	2004	%	2003	%
Honorarios por servicios profesionales	2,4	0,9	2,4	1,0	2,3	0,9	0,7	0,3	0,8	0,4
Costos de personal	45,7	17,2	38,9	15,9	35,4	14,0	23,0	10,0	20,3	9,0
Honorarios por asesoramiento del operador técnico y servicios de auditoría técnica	15,0	5,6	6,2	2,5	6,0	2,4	5,9	2,6	5,9	2,6
Residencia de personal del exterior	2,2	0,8	1,6	0,7	1,7	0,7	2,5	1,1	2,0	0,9
Consumos de repuestos y materiales	13,6	5,1	12,8	5,2	14,3	5,6	14,0	6,1	10,9	4,8
Desbalance de gas y transferencia de cuencas	0,2	0,1	2,4	1,0	4,1	1,6	2,3	1,0	0,7	0,3
Mantenimiento y reparación de bienes de uso y servicios y suministros de terceros	40,6	15,3	43,8	17,9	52,3	20,6	50,3	21,8	39,9	17,7
Gastos de correos, telecomunicaciones, transporte, fletes, viajes y estadías	6,0	2,3	6,0	2,5	7,4	2,9	6,4	2,8	6,1	2,7
Seguros	5,2	2,0	5,3	2,2	5,2	2,1	6,5	2,8	7,7	3,4
Alquileres y elementos de oficina	1,9	0,7	1,8	0,7	1,8	0,7	1,5	0,6	1,4	0,6
Servidumbres	6,2	2,3	4,4	1,8	6,3	2,5	5,2	2,3	11,9	5,3
Impuestos, tasas y contribuciones	0,4	0,2	0,4	0,2	0,5	0,2	0,4	0,2	0,4	0,2
Depreciación de bienes de uso	116,7	43,9	112,0	45,9	112,2	44,2	110,0	47,6	102,0	45,3
Amortización de activos intangibles	-	-	-	-	-	-	1,2	0,5	5,2	2,3
Repuestos y materiales de consumo de baja rotación y obsoletos	8,9	3,3	5,2	2,1	3,1	1,2	-	-	9,2	4,1
Gastos diversos	0,9	0,3	0,9	0,4	1,0	0,4	1,0	0,3	0,8	0,4
Total	265,9	100,0	244,1	100,0	253,6	100,0	230,9	100,0	225,2	100,0
% de Costos de explotación sobre Ventas	51,3		48,2		56,3		54,7		53,9	

Los costos de explotación del ejercicio 2007 ascendieron a \$ 265,9 millones, en comparación con los \$ 244,1 millones del ejercicio 2006. Las principales causas del aumento neto de \$ 21,8 millones se resumen seguidamente:

- (i) \$ 8,8 millones de mayores costos de *Honorarios por asesoramiento del operador técnico y servicios de auditoría técnica* que corresponden a la retribución prevista en el Contrato de Asistencia Técnica y Asistencia al Area de Auditoría. Hasta el 30 de setiembre de 2006 el límite de devengamiento de esta retribución se encontraba acotado ya que a aquella fecha la Sociedad aún no había reestructurado su deuda;

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

I) ANALISIS DEL RESULTADO Y DE LA SITUACION FINANCIERA (Cont.)

• Costos de explotación (Cont.)

- (ii) \$ 6,8 millones de mayores *Costos de personal* debido a las recomposiciones salariales otorgadas por la Sociedad;
- (iii) \$ 3,7 millones de mayores costos de *Repuestos y materiales de consumo de baja rotación y obsoletos* debido a la evolución, en cada ejercicio, de la previsión sobre aquellos ítems de materiales que poseen un índice de utilización menor al compatible con la gestión normal de mantenimiento;
- (iv) \$ 3,2 millones de menores costos netos de *Mantenimiento y reparación de bienes de uso y servicios y suministros de terceros*.

De dicha variación, \$ 6,2 millones de menores costos corresponden a las actividades de mantenimiento sobre ductos y otros \$ 2,3 millones a las obras de cruces de ríos. El plan de tareas de mantenimiento de 2007 priorizó la inversión en reforrado de gasoductos (Nota 3.h a los estados contables), siendo esta última actividad capitalizable y sin impacto en los costos de explotación y en la cual se han finalizado obras al cierre del ejercicio por \$ 20,1 millones.

En cuanto a las tareas de mantenimiento que implicaron incrementos en los costos de explotación, las principales corresponden a obras de mejora de la seguridad en plantas compresoras y estaciones de medición y regulación por \$ 2,4 millones más que en 2006 y actividades relacionadas con la expansión 2006-2008 (Nota 14 a los estados contables de la Sociedad), tales como estudios de impacto ambiental, relevamientos de traza e ingeniería básica de las modificaciones al sistema de transporte por \$ 1,5 millones más que en 2006; y

- (v) \$ 2,2 millones de disminución en *Desbalance de gas y transferencia de cuencas* debido a que en 2007 se produjo un menor uso de gas combustible (en exceso de los límites autorizados para dicho consumo) respecto de 2006.

• Gastos de administración y comercialización

(en millones de pesos)

	Ejercicios terminados el 31.12.									
	2007	%	2006	%	2005	%	2004	%	2003	%
Costos de personal	20,8	42,4	19,2	25,2	15,0	25,5	12,2	21,8	11,8	24,9
Depreciación de bienes de uso	1,7	3,5	1,6	2,1	1,6	2,7	1,6	2,9	1,6	3,4
Honorarios por servicios profesionales	4,0	8,2	3,2	4,2	2,2	3,7	2,6	4,6	2,9	6,1
Impuestos, tasas y contribuciones	25,1	51,2	19,4	25,5	18,2	30,9	14,9	26,6	15,5	32,7
Gastos de correos, telecomunicaciones, transporte, fletes, viajes y estadías	1,2	2,4	1,1	1,4	1,2	2,0	1,0	1,8	1,0	2,1
Mantenimiento y reparación de bienes de uso y servicios y suministros de terceros	1,9	3,9	1,9	2,5	1,9	3,2	1,9	3,4	1,4	3,0
Alquileres y elementos de oficina	0,8	1,6	0,6	0,8	0,7	1,2	0,7	1,3	0,8	1,7
Amortización de activos intangibles	-	-	-	-	-	-	0,2	0,4	1,1	2,3
Deudores incobrables	1,9	3,9	4,2	5,5	2,0	3,4	3,2	5,7	0,7	1,5
Juicios	(12,6)	(25,7)	22,6	29,7	13,8	23,4	16,0	28,5	9,5	20,0
Honorarios al Directorio	2,1	4,3	1,1	1,4	-	-	-	-	-	-
Honorarios por funciones técnico-administrativas	-	-	-	-	1,0	1,7	0,7	1,2	0,3	0,6
Diversos	2,1	4,3	1,3	1,7	1,3	2,3	1,0	1,8	0,8	1,7
Total	49,0	100,0	76,2	100,0	58,9	100,0	56,0	100,0	47,4	100,0
% de Gastos de administ. y comerc. s/ Ventas netas	9,4		15,0		13,1		13,3		11,3	

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

I) ANALISIS DEL RESULTADO Y DE LA SITUACION FINANCIERA (Cont.)

- **Gastos de administración y comercialización (Cont.)**

Los gastos de administración y comercialización del ejercicio 2007 ascendieron a \$ 49,0 millones, en comparación con los \$ 76,2 millones de 2006. Las causas de la disminución neta de \$ 27,2 millones entre ambos ejercicios se detallan a continuación:

- (i) \$ 35,2 millones de disminución en el rubro *Juicios* se explican, sustancialmente en: a) un recuperó de \$ 20 millones en la estimación de los cargos relacionada con las determinaciones de oficio del monto de impuesto a las ganancias y al valor agregado sobre los intereses de los Programas Globales de Obligaciones Negociables (Nota 12.e) a los estados contables), y b) \$ 10,7 millones de previsión se habían constituido en el ejercicio anterior con relación a las resoluciones del ENARGAS sobre redireccionamiento de capacidad de transporte firme (Nota 12.g.) a los estados contables);
- (ii) \$ 2,3 millones de disminución en el cargo para *Deudores incobrables*, que se determinó en función del análisis de los créditos en negociación o litigiosos y de antigua data cuya cobrabilidad se estima dudosa;
- (iii) \$ 5,7 millones de aumento en *Impuestos, tasas y contribuciones*, debido por una parte, al incremento de \$ 3,9 millones en la tasa de verificación y control devengada a favor del ENARGAS, y por otra, a los mayores niveles de impuesto sobre los ingresos brutos asociados a las mayores ventas; y
- (iv) \$ 1,6 millones de aumento en *Costos de personal* debido a las recomposiciones salariales otorgadas por la Sociedad.

- **Resultados financieros y por tenencia**

(en millones de pesos)

	Ejercicios terminados el 31.12.				
	2007	2006	2005	2004	2003
<i>Intereses y actualizaciones generados por pasivos</i>	(100,0)	(205,8)	(187,7)	(179,5)	(164,2)
<i>Comisiones, gastos e impuestos bancarios y financieros</i>	(7,5)	(6,2)	(8,2)	(6,1)	(7,7)
<i>Resultado por recompras de préstamos</i>	1,6	-	-	-	-
<i>Amortizaciones de gastos de constitución de programas globales de obligaciones negociables</i>	-	-	-	-	(25,0)
<i>Honorarios por garantía de préstamos</i>	-	(1,7)	(3,0)	(3,4)	(4,0)
<i>Resultado por descuento a valor presente</i>	(0,1)	0,2	-	-	-
Subtotal de resultados financieros generados por pasivos antes de diferencias de cambio	(106,0)	(213,5)	(198,9)	(189,0)	(200,9)
<i>Intereses, actualizaciones y gastos generados por activos</i>	5,8	20,7	12,6	3,6	0,6
<i>Resultados por tenencia generados por activos</i>	9,3	14,8	5,3	5,4	(0,8)
<i>Resultado por descuento a valor presente</i>	(10,7)	(0,5)	0,3	1,6	-
Subtotal de resultados financieros generados por activos antes de diferencias de cambio	4,4	35,0	18,2	10,6	(0,2)
<i>Diferencias de cambio:</i>					
<i>Generadas por pasivos</i>	(34,0)	(30,3)	(36,3)	(31,0)	45,7
<i>Generadas por activos</i>	1,4	13,4	6,4	4,4	(25,6)
Subtotal diferencias de cambio	(32,6)	(16,9)	(29,9)	(26,6)	20,1
Total	(134,2)	(195,4)	(210,6)	(205,0)	(181,0)

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

I) ANALISIS DEL RESULTADO Y DE LA SITUACION FINANCIERA (Cont.)

• **Resultados financieros y por tenencia (Cont.)**

Los resultados financieros y por tenencia del ejercicio 2007 ascendieron a \$ 134,2 millones de pérdida, es decir, \$ 61,2 millones menos respecto de los \$ 195,4 millones de pérdida del ejercicio anterior. Los aspectos salientes de las variaciones del resultado financiero fueron los siguientes:

- (i) En el ejercicio 2007 se registraron \$ 34,0 millones de pérdida en concepto de *Diferencias de cambio generadas por pasivos*, respecto de los \$ 30,3 millones de pérdida en el ejercicio 2006. El stock de deuda financiera vigente al cierre de cada ejercicio ascendió a US\$ 363,3 millones y a US\$ 401,7 millones, al 31 de diciembre de 2007 y 2006, respectivamente. En cuanto a la evolución de los tipos de cambio en cada ejercicio se verificó un aumento de 2,8% en 2007 (1 US\$ = \$ 3,149 y \$ 3,062 al 31 de diciembre de 2007 y 2006, respectivamente) y de 1,0 % en 2006 (1 US\$ = \$ 3,062 y \$ 3,032 al 31 de diciembre de 2006 y 2005);
- (ii) El rubro *Intereses y actualizaciones generados por pasivos* mostró una marcada disminución en 2007 respecto de 2006, totalizando \$ 100,0 millones y \$ 205,8 millones respectivamente, relacionada directamente con los términos y condiciones de la deuda financiera reestructurada por la Sociedad a fines de setiembre de 2006;
- (iii) Durante el ejercicio 2007 TGN recompró US\$ 9,2 millones de su saldo de deuda financiera correspondiente a las Obligaciones Negociables Serie A, abonando US\$ 8,7 millones. El resultado neto de dichas recompras ascendió a \$ 1,6 millones;
- (iv) El rubro *Honorarios por garantía de préstamos* no registró cargos en 2007, en tanto que en 2006 devengó \$ 1,7 millones debido a que dichos honorarios tuvieron vigencia hasta la reestructuración de la deuda financiera de la Sociedad;
- (v) El rubro *Intereses, actualizaciones y gastos generados por activos* registró una disminución neta de \$ 14,9 millones y el rubro *Diferencias de cambio generadas por activos* también disminuyó en \$ 12,0 millones entre ambos ejercicios debido a la evolución de las inversiones temporarias de los excedentes de caja y bancos; y
- (vi) El rubro *Resultados por tenencia generados por activos* mostró un resultado neto de \$ 9,3 millones de ganancia en 2007, de los cuales \$ 8,1 millones se debe a la evolución de los costos de reposición de los repuestos y materiales de consumo. En 2006 el total de resultados por tenencia ascendió a \$ 14,8 millones de ganancia, incluyendo \$ 10,2 millones por revalúo de los bienes de cambio a precios de reposición. Asimismo, en 2007 y 2006, se registraron \$ 0,5 millones y \$ 5,1 millones, ambos de ganancia, respectivamente, en concepto de revalúo del stock de gas (Otros activos) debido al aumento en el precio de reposición del gas.

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

I) ANALISIS DEL RESULTADO Y DE LA SITUACION FINANCIERA (Cont.)

- **Síntesis del Estado de flujo de efectivo**

(en millones de pesos)

	Ejercicios terminados el 31.12.				
	2007	2006	2005	2004	2003
Ganancia (pérdida) neta del ejercicio	59,7	215,3	(45,6)	(30,3)	(236,1)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas	274,4	71,3	286,8	270,0	521,1
Subtotal	334,1	286,6	241,2	239,7	285,0
Cambios netos en activos y pasivos operativos	(31,9)	(83,3)	22,6	8,9	(45,8)
Flujo neto de efectivo generado por las operaciones	302,2	203,3	263,8	248,6	239,2
Adquisición de bienes de uso	(59,7)	(60,0)	(90,6)	(68,5)	(62,4)
Dividendos cobrados	5,3	-	0,5	-	-
Disminución (aumento) de otras inversiones	-	-	-	187,3	(186,7)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades de inversión	(54,4)	(60,0)	(90,1)	118,8	(249,1)
Nuevos préstamos	-	-	-	-	6,9
Pago de préstamos	(118,3)	(418,3)	(39,4)	(12,5)	-
Intereses y gastos pagados sobre préstamos	(85,4)	(191,2)	(47,4)	(59,8)	(76,7)
Embargos sobre préstamos	-	-	(4,3)	-	-
(Disminución) aumento neto de anticipos de clientes	(0,1)	(1,2)	(3,1)	4,4	(1,6)
Pago de dividendos ⁽²⁾	(25,7)	-	-	-	-
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(229,5)	(610,7)	(94,2)	(67,9)	(71,4)
Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo	6,7	33,6	18,4	7,1	(20,5)
(Disminución) aumento neto del efectivo	25,0	(433,8)	97,9	306,6	(101,8)
Efectivo al inicio del ejercicio	39,1	472,9	375,0	68,4	170,2
Efectivo al cierre del ejercicio	64,1	39,1	472,9	375,0	68,4

(en millones de pesos)

	Ejercicios terminados el 31.12.				
	2007	2006	2005	2004	2003
Composición del efectivo y equivalentes de efectivo					
Caja y Bancos	62,9	24,6	4,7	12,6	18,2
Fondos comunes de inversión en el exterior en US\$	-	2,9	309,9	174,4	50,2
Depósitos a plazo fijo en Bancos del exterior en US\$	-	-	131,3	166,3	-
Fondos comunes de inversión en \$	1,2	11,6	27,0	18,7	-
Cauciones bursátiles en \$	-	-	-	3,0	-
Efectivo al cierre del ejercicio	64,1	39,1	472,9	375,0	68,4

⁽²⁾ El Directorio de TGN, sobre la base de facultades delegadas por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 10 de abril de 2007, aprobó con fecha 14 de diciembre de 2007 la distribución de un dividendo en efectivo de \$ 25,7 millones que ya fue abonado al cierre del ejercicio.

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006****II) PERSPECTIVAS DEL NEGOCIO**

- **Aspectos financieros**

Constitución de un Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables Simples, No Convertibles

En virtud de las resoluciones adoptadas por el Directorio de TGN el 11 de diciembre de 2007 y por la Asamblea Ordinaria celebrada el 22 de enero de 2008, se dispuso la constitución de un nuevo Programa Global para la emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones que califiquen como obligaciones negociables en los términos de la Ley N° 23.576 (texto según Ley N° 23.962) por hasta V.N. US\$ 400 millones o su equivalente en otras monedas en circulación en cualquier momento. La duración de dicho Programa Global es de cinco años contados a partir de la fecha de aprobación por la Comisión Nacional de Valores. Una vez aprobado por dicha Comisión, el Programa constituirá una herramienta que facilitará la implementación oportuna de decisiones a adoptar por la Sociedad en materia de política financiera, en particular, renovación de deuda vigente a su vencimiento y/o lograr la obtención de mejoras en los términos y condiciones actualmente vigentes.

- **Aspectos comerciales**

(i) A la fecha de emisión de los presentes estados contables no se han producido avances sustanciales en el proceso de renegociación de la Licencia que permitan asegurar que se cumplirá con el objetivo de firmar un acuerdo con el Estado Nacional en el corto plazo. Asimismo, nada asegura que el eventual resultado de la renegociación restablezca de manera efectiva el equilibrio de la Licencia y procure a TGN una reparación justa por los perjuicios sufridos como consecuencia de la Ley de Emergencia Pública. No obstante la falta de resultados en el proceso encarado por la UNIREN, la Sociedad ha procurado instar dicho proceso en todo cuanto estuvo a su alcance.

(ii) En abril de 2004, el PEN dispuso la creación del Mercado Electrónico del Gas ("MEG") con el objeto de mejorar la eficiencia asignativa en la industria del gas. En consecuencia, las ventas spot de gas natural y la capacidad de transporte remanente se deben comercializar a través de este mercado. Desde mayo de 2005 el MEG comenzó a administrar la reventa de capacidad y de servicios prestados por las distribuidoras de gas.

Hasta el 31 de diciembre de 2007 no se han producido efectos sobre los ingresos por venta de TGN. La sociedad considera incierto el impacto que la futura comercialización de los servicios de transporte interrumpible de gas en ese mercado pudiera ocasionar en sus resultados.

(iii) Durante el ejercicio 2006 la UNIREN envió a TGN dos proyectos de acta acuerdo que incorporaban un aumento tarifario de transición de 10% con un tope de 15% sobre la tarifa de gas promedio a usuarios finales. TGN hizo notar que si bien dichas propuestas representaban un avance en el proceso, subsistían cuestiones relevantes planteadas por la Sociedad con anterioridad. Una nueva propuesta de acta acuerdo enviada por la UNIREN en abril de 2007, junto con una citación para suscribirla en un plazo perentorio, fue igualmente rechazada por la Sociedad habida cuenta de que la UNIREN omitía considerar diversas propuestas formuladas por TGN entre 2004 y 2006.

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

II) PERSPECTIVAS DEL NEGOCIO (Cont.)

- **Aspectos comerciales (Cont.)**

(iv) Desde mayo de 2007 los sistemas de transporte y distribución de gas se vieron afectados por la falta de gas para abastecer la demanda. Según información proveniente de la mayoría de las distribuidoras un importante faltante en la inyección de gas de los yacimientos productores implicó que no se alcanzara a completar la capacidad de transporte disponible. Cabe destacar que TGN puso siempre a disposición la totalidad de la capacidad de transporte comprometida, no registrándose limitaciones en la capacidad de transporte existente.

(v) Como consecuencia de las restricciones que vienen afectando desde el año 2004 la disponibilidad de gas en el punto de ingreso al sistema de transporte para la exportación, la utilización del transporte firme contratado por los cargadores con destino a la exportación ha ido decreciendo progresiva y significativamente.

Ello llevó a que algunos cargadores chilenos hayan planteado la dificultad de seguir pagando el costo fijo de una reserva de capacidad de transporte para un uso limitado.

En diciembre de 2007 Eléctrica Santiago S.A. ("ESSA"), uno de los clientes de exportación de Chile, informó a TGN que un tribunal arbitral declaró rescindido el contrato de compraventa de gas que ESSA tenía con un consorcio de productores locales, sin responsabilidad alguna para las partes, por lo que dicho cargador no dispondría en la actualidad de contratos de abastecimiento.

Con posterioridad, en febrero de 2008 ESSA comunicó a TGN su decisión unilateral de declarar rescindido el contrato de transporte firme que las vincula y de cesar en el pago del servicio de transporte a partir de enero de 2008. La Sociedad rechazó la decisión de ESSA por violatoria del contrato y del derecho aplicable, intimó al cumplimiento del contrato e inició acciones legales de cobro de la factura impaga.

Sin perjuicio de la obligación de estos cargadores de pagar la reserva de capacidad firme hasta el final del contrato, la conducta de ESSA sumada al contexto de caída de los saldos exportables de gas natural, generan incertidumbre a futuro con respecto al cumplimiento por parte de los clientes de exportación de sus obligaciones contractuales.

(vi) Tal como se menciona en la Nota 12.g) a los estados contables, en abril de 2006 el ENARGAS dictó resoluciones en virtud de las cuales dispuso reasignaciones de capacidad de transporte firme por el término de un año (a partir del 28 de abril de 2006) a la distribuidora GasNea y a la subdistribuidora Redengás. Dicha capacidad correspondía originalmente al contrato de transporte firme celebrado entre TGN e YPF S.A. ("YPF") en 1998 por hasta 2,8 MM^{m³/d} dedicados a abastecer una central termoeléctrica en Uruguayana, Brasil. Dichas resoluciones, además, obligan a TGN a reembolsar a YPF cierta parte de la tarifa de transporte en dólares correspondiente al volumen reasignado que fuera percibida por TGN desde el 29 de abril de 2004 hasta el 28 de abril de 2006. En relación a este último punto, la Sociedad mantiene una previsión constituida al cierre del ejercicio anterior en US\$ 3,5 millones.

En abril de 2007 el ENARGAS prorrogó los redireccionamientos a favor de GasNea y de Redengás por un volumen de capacidad de transporte firme igual a 0,770 MM^{m³/día} por un año adicional.

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

II) PERSPECTIVAS DEL NEGOCIO (Cont.)

• **Aspectos comerciales (Cont.)**

Adicionalmente, en mayo de 2007 el ENARGAS instruyó a TGN a reasignar por prorateo 0,531 MM^{m3}/día de capacidad de transporte destinada originalmente a distintos cargadores directos (no distribuidoras) del Gasoducto Centro-Oeste, a favor de la distribuidora Ecogás Cuyo, por el término de un año contado a partir del dictado de la medida y renovable a juicio del ENARGAS. TGN ha apelado la medida en sede administrativa, si bien considera que no existen efectos económicos que deban ser reconocidos contablemente al cierre del ejercicio.

III) ESTRUCTURA PATRIMONIAL COMPARATIVA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007, 2006, 2005, 2004 Y 2003

(en millones de pesos)

	Ejercicios terminados el 31.12.				
	2007	2006	2005	2004	2003
Activo corriente	179	169	577	451	338
Activo no corriente	2.435	2.479	2.536	2.532	2.527
Total	2.614	2.648	3.113	2.983	2.865
Pasivo corriente	208	195	1.533	1.269	946
Pasivo no corriente	1.094	1.175	729	816	992
Subtotal	1.302	1.370	2.262	2.085	1.938
Patrimonio neto	1.312	1.278	851	898	927
Total	2.614	2.648	3.113	2.983	2.865

IV) ESTRUCTURA DE RESULTADOS COMPARATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007, 2006, 2005, 2004 Y 2003

(en millones de pesos)

	Ejercicios terminados el 31.12.				
	2007	2006	2005	2004	2003
Ganancia operativa ordinaria	203,7	186,5	137,9	135,1	145,5
Resultados financieros y por tenencia	(134,2)	(195,4)	(210,6)	(205,0)	(181,0)
Desactivación de diferencias de cambio capitalizadas en bienes de uso	-	-	-	-	(277,9)
Resultado por participación en sociedades vinculadas del exterior	0,9	1,3	0,9	1,3	1,3
Resultado por reestructuración de préstamos	-	243,9	3,8	9,9	-
Otros ingresos y egresos netos	3,0	(4,7)	(2,9)	3,5	(10,7)
Resultado neto ordinario antes de impuestos	73,4	231,6	(70,9)	(55,2)	(322,8)
Impuesto a las ganancias	(13,7)	(16,3)	25,3	24,9	86,7
Resultado neto del ejercicio	59,7	215,3	(45,6)	(30,3)	(236,1)

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

V) DATOS ESTADISTICOS COMPARATIVOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007, 2006, 2005, 2004 Y 2003

Volumen entregado en millones de m3:

	Según el tipo de transporte				
	Ejercicios terminados el 31.12.				
	2007	2006	2005	2004	2003
Firme	14.955	16.434	15.846	16.382	15.688
Interrumpible e Intercambio y desplazamiento	3.404	2.575	2.241	1.791	1.286
Total	18.359	19.009	18.087	18.173	16.974

	Según su procedencia				
	Ejercicios terminados el 31.12.				
	2007	2006	2005	2004	2003
Gasoducto Norte	7.460	7.333	7.823	7.300	6.757
Gasoducto Centro-Oeste	10.899	11.676	10.264	10.873	10.217
Total	18.359	19.009	18.087	18.173	16.974

VI) INDICES COMPARATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007, 2006, 2005, 2004 Y 2003

	Ejercicios terminados el 31.12.				
	2007	2006	2005	2004	2003
Liquidez corriente (1)	0,86	0,86	0,38	0,36	0,36
Solvencia (2)	1,01	0,93	0,38	0,43	0,48
Inmovilización del capital (3)	0,93	0,94	0,81	0,85	0,88
Rentabilidad (4)	0,05	0,20	(0,05)	(0,03)	(0,23)

- (1) Activo corriente sobre pasivo corriente
 (2) Patrimonio neto sobre pasivo total
 (3) Activo no corriente sobre total del activo
 (4) Resultado del ejercicio/ Patrimonio neto promedio

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de marzo de 2008

Vease nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Daniel A. López Lado
Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 148 F° 91

Eduardo Ojea Quintana
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

Domicilio legal: Don Bosco 3672 - 3º Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ESTADOS CONTABLES correspondientes al ejercicio N° 16 terminado el 31 de diciembre de 2007, comparativo con el ejercicio anterior.

Actividad principal de la Sociedad ⁽¹⁾: prestación del servicio público de transporte de gas natural

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 1º de diciembre de 1992

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 11.667 - Libro 112 - Tomo A de Sociedades Anónimas

Modificaciones del Estatuto inscriptas en el Registro Público de Comercio: 7 de marzo de 1994, 9 de junio de 1994, 5 de julio de 1994, 14 de febrero de 1995, 9 de agosto de 1995, 27 de junio de 1996, 23 de diciembre de 1996, 20 de septiembre de 2000, 7 de julio de 2004, 24 de agosto de 2005 y 18 de agosto de 2006.

Fecha de vencimiento del contrato social: 1º de diciembre de 2091

Sociedad controlante: Gasinvest S.A.

Domicilio legal: Avda. Roque Sáenz Peña 938 - 3º Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: inversiones mobiliarias e inmobiliarias y actividades financieras

Porcentaje de acciones poseídas por la sociedad controlante: 56,354%

Porcentaje de votos poseídos por la sociedad controlante: 56,354%

Composición del capital (Nota 11.a.)

Clase de acciones	Suscripto e integrado	
	31.12.07	31.12.06
	Miles de \$	
Ordinarias escriturales clase "A" V/N \$ 1 de 1 voto	179.264	179.264
Ordinarias escriturales clase "B" V/N \$ 1 de 1 voto	172.235	172.235
Ordinarias escriturales clase "C" V/N \$ 1 de 1 voto	87.875	87.875
Total	439.374	439.374

(1) Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria

Vease nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Daniel A. López Lado
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 148 Fº 91

Juan José Valdez Follino
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL al 31 de diciembre de 2007 y de 2006 (en miles de pesos)

	31.12.07	31.12.06
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos	62.929	24.667
Inversiones temporarias (Anexo D)	4.099	16.905
Créditos por ventas (Nota 4.a))	76.055	73.593
Otros créditos (Nota 4.b)ii))	24.430	43.582
Bienes de cambio (Nota 4.c)ii))	11.359	10.145
Total del activo corriente	178.872	168.892
ACTIVO NO CORRIENTE		
Otros créditos (Nota 4.b)ii))	180.958	160.155
Bienes de cambio (Nota 4.c)ii))	34.866	35.536
Bienes de uso (Anexo A)	2.196.075	2.257.148
Inversiones permanentes (Anexo C)	1.778	6.181
Otros activos - stock de gas	21.006	20.486
Total del activo no corriente	2.434.683	2.479.506
Total del activo	2.613.555	2.648.398
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas:		
Comerciales (Nota 4.d)ii))	27.676	21.631
Préstamos (Nota 10.a))	104.931	93.154
Remuneraciones y cargas sociales	11.368	7.436
Cargas fiscales (Nota 4.e))	10.945	886
Anticipos de clientes	-	149
Otras (Nota 4.f)ii))	3.818	7.095
Total deudas	158.738	130.351
Previsiones (Nota 12 y Anexo E)	49.378	65.408
Total del pasivo corriente	208.116	195.759
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas:		
Comerciales (Nota 4.d)ii))	153	-
Préstamos (Nota 10.b))	1.049.404	1.138.606
Otras (Nota 4.f)ii))	15.527	8.436
Total deudas	1.065.084	1.147.042
Previsiones (Nota 12 y Anexo E)	28.593	27.803
Total del pasivo no corriente	1.093.677	1.174.845
Total del pasivo	1.301.793	1.370.604
PATRIMONIO NETO (según estados respectivos)	1.311.762	1.277.794
Total	2.613.555	2.648.398

Las Notas 1 a 15 y los Anexos A, C, D, E, G, H e I que se acompañan forman parte integrante de estos estados.

Vease nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Daniel A. López Lado
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 148 F° 91

Juan José Valdez Follino
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 (en miles de pesos)

	31.12.07	31.12.06
Ventas netas (Nota 4.g))	518.544	506.820
Costos de explotación (Anexo H)	(265.941)	(244.083)
Ganancia bruta	252.603	262.737
Gastos de comercialización (Anexo H)	(20.855)	(31.096)
Gastos de administración (Anexo H)	(28.111)	(45.159)
Ganancia operativa	203.637	186.482
Resultado por participación en sociedades vinculadas del exterior	884	1.282
Resultados financieros y por tenencia:		
Generados por activos:		
Intereses y actualizaciones	6.244	21.038
Diferencias de cambio	1.415	13.361
Otros resultados financieros y por tenencia (Nota 4.h)i)	(1.814)	13.988
Subtotal	5.845	48.387
Generados por pasivos:		
Intereses y actualizaciones	(99.977)	(205.850)
Diferencias de cambio	(33.996)	(30.317)
Otros resultados financieros y por tenencia (Nota 4.h)ii)	(6.033)	(7.622)
Subtotal	(140.006)	(243.789)
Resultado por reestructuración de préstamos (Nota 10)	-	243.870
Otros ingresos y egresos netos (Nota 4.i))	3.014	(4.649)
Ganancia neta antes de impuestos	73.374	231.583
Impuesto a las ganancias (Nota 7)	(13.723)	(16.337)
Ganancia neta del ejercicio	59.651	215.246
Resultados por acción ordinaria:		
Ganancia neta del ejercicio por acción (en pesos) (Nota 6)	0,1358	0,4899

Las Notas 1 a 15 y los Anexos A, C, D, E, G, H e I que se acompañan forman parte integrante de estos estados.

Vease nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Daniel A. López Lado
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 148 F° 91

Juan José Valdez Follino
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006
(en miles de pesos)

Rubro	Aporte de los propietarios			Reserva Legal	Reserva voluntaria para futuros dividendos	Resultados no asignados	Total del Patrimonio neto
	Capital social	Ajuste integral del capital social	Total				
Saldos al 31 de diciembre de 2005	351.499	506.053	857.552	46.205	125.588	(177.869)	851.476
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	-	215.246	215.246
Emisión de nuevas acciones por capitalización de préstamos (Nota 10)	87.875	-	87.875	-	-	123.197	211.072
Saldos al 31 de diciembre de 2006	439.374	506.053	945.427	46.205	125.588	160.574	1.277.794
Resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 10 de abril de 2007:							
Constitución de la Reserva legal	-	-	-	8.029	-	(8.029)	-
Afectación a la Reserva voluntaria para futuros dividendos	-	-	-	-	152.545	(152.545)	-
Resolución del Directorio del 14 de diciembre de 2007: Distribución de dividendos en efectivo (Nota 11.d))	-	-	-	-	(25.683)	-	(25.683)
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	-	59.651	59.651
Saldos al 31 de diciembre de 2007	439.374	506.053	945.427	54.234	252.450	59.651	1.311.762

Las Notas 1 a 15 y los Anexos A, C, D, E, G, H e I que se acompañan forman parte integrante de estos estados.

Vease nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Daniel A. López Lado
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 148 F° 91

Juan José Valdez Follino
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 (en miles de pesos)

VARIACIONES DEL EFECTIVO

	<u>31.12.07</u>	<u>31.12.06</u>
Efectivo al inicio del ejercicio	39.191	472.989
Efectivo al cierre del ejercicio (Nota 4.j))	64.131	39.191
Aumento (disminución) neta del efectivo	<u>24.940</u>	<u>(433.798)</u>

CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO**ACTIVIDADES OPERATIVAS**

Ganancia neta del ejercicio	59.651	215.246
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:		
Impuesto a las ganancias	13.723	16.337
Depreciación de bienes de uso	118.378	113.551
Valor residual de bienes de uso dados de baja	2.367	5.650
Aumentos de provisiones (netos de recuperos)	30.339	28.137
Intereses y actualizaciones devengados sobre pasivos	99.977	205.850
Resultado por reestructuración de préstamos	-	(243.870)
Otros resultados financieros y por tenencia	10.543	(52.991)
Resultado por participación en sociedades vinculadas del exterior	(884)	(1.282)
Subtotal	<u>334.094</u>	<u>286.628</u>

Cambios netos en activos y pasivos operativos:

Aumento de créditos por ventas	(35.061)	(16.275)
Aumento de otros créditos	(18.932)	(15.127)
(Aumento) disminución de bienes de cambio y otros activos	(1.345)	497
Aumento (disminución) de deudas comerciales	6.198	(36.714)
Aumento de deudas por remuneraciones y cargas sociales	3.932	260
Aumento (disminución) de cargas fiscales	10.059	(12.635)
Aumento de otras deudas	3.814	1.036
Disminución de provisiones	(525)	(4.352)

Flujo neto de efectivo generado por las operaciones

<u>302.234</u>	<u>203.318</u>
-----------------------	-----------------------

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Cobro de dividendos en efectivo (sociedad vinculada del exterior)	5.287	-
Adquisición de bienes de uso	(59.672)	(59.976)

Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión

<u>(54.385)</u>	<u>(59.976)</u>
------------------------	------------------------

Transporte	<u>247.849</u>	<u>143.342</u>
------------	----------------	----------------

Vease nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 (en miles de pesos) (Cont.)

	<u>31.12.07</u>	<u>31.12.06</u>
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO (Cont.)		
Transporte	247.849	143.342
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Pago de préstamos	(118.292)	(418.273)
Intereses pagados sobre préstamos	(85.429)	(191.250)
Pago de dividendos en efectivo	(25.683)	-
Disminución de anticipos de clientes	(149)	(1.169)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	<u>(229.553)</u>	<u>(610.692)</u>
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA GENERADOS POR EL EFECTIVO		
Intereses, diferencias de cambio y otros resultados generados por el efectivo	6.644	33.552
Total de resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo	<u>6.644</u>	<u>33.552</u>
Aumento (disminución) neta del efectivo	<u>24.940</u>	<u>(433.798)</u>

Las Notas 1 a 15 y los Anexos A, C, D, E, G, H e I que se acompañan forman parte integrante de estos estados.

Vease nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Daniel A. López Lado
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 148 F° 91

Juan José Valdez Follino
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 (en miles de pesos)

NOTA 1 - CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y MARCO REGULATORIO

a) Constitución de la Sociedad

Transportadora de Gas del Norte S.A. ("la Sociedad" o "TGN") fue constituida el 24 de noviembre de 1992 como consecuencia de las Leyes N° 23.696 y N° 24.076 ("Ley del Gas") y el Decreto N° 1.189/92 del Poder Ejecutivo Nacional ("PEN"), mediante los cuales se dispuso la privatización de los servicios de transporte y distribución de gas natural y se resolvió la constitución de las sociedades que recibirían las licencias para operar dichos servicios.

TGN es titular de una licencia ("la Licencia") para la prestación del servicio público de transporte de gas natural, en virtud de la cual se le concede el derecho exclusivo de explotar los dos gasoductos de su propiedad existentes en las regiones Norte y Centro-Oeste de la Argentina.

b) Contexto económico argentino, crisis energética y su impacto sobre la posición económica y financiera de la Sociedad

A raíz de los cambios sustanciales operados en las principales variables macroeconómicas en nuestro país desde fines del año 2001, a partir de enero de 2002 el Gobierno Nacional emitió leyes, decretos y diversas regulaciones que implicaron un profundo cambio del modelo económico vigente hasta ese momento, que produjeron efectos de importancia sobre la Sociedad, entre los cuales merecen citarse:

- (i) La Ley de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario, Ley N° 25.561, que dispuso la pesificación de las tarifas de transporte de gas natural destinado al mercado local al tipo de cambio \$ 1 = US\$ 1, su determinación al nivel en pesos a la fecha de vigencia de la misma y la derogación del mecanismo de ajuste semestral basado en el Producer Price Index ("PPI"). Asimismo, la mencionada ley autorizó al PEN a renegociar las tarifas y los contratos de obras y servicios públicos.

En la Nota 1.c) se detallan aspectos relacionados con las tarifas, la Licencia y las implicancias de las modificaciones introducidas por dicha ley en el marco regulatorio de la Sociedad.

- (ii) A partir del año 2004 el Gobierno Nacional adoptó una serie de medidas tendientes a redistribuir en el corto plazo los efectos de la crisis en el sector energético originada por un déficit de abastecimiento de gas natural y de electricidad. La Secretaría de Energía, la Subsecretaría de Combustibles y el ENARGAS han dictado un número de normas disponiendo medidas de prevención para evitar una crisis de abastecimiento interno de gas natural y sus consecuencias sobre el abastecimiento mayorista de electricidad, incluyendo medidas que restringen significativamente las exportaciones de gas natural para asegurar el abastecimiento prioritario del consumo interno, la elaboración de un esquema de cortes sobre los volúmenes de gas destinados a la exportación y a la generación de electricidad para la exportación. También se dispuso la creación de un fondo fiduciario para atender inversiones en expansión de los sistemas de transporte y distribución de gas natural.

Vease nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 (en miles de pesos)

NOTA 1 - CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y MARCO REGULATORIO (Cont.)**b) Contexto económico argentino, crisis energética y su impacto sobre la posición económica y financiera de la Sociedad (Cont.)**

En Nota 12.g) se describen ciertas normas emitidas por el ENARGAS relacionadas con el redireccionamiento de capacidad de transporte y su impacto sobre el servicio de transporte que presta la Sociedad.

TGN no puede garantizar que estas medidas gubernamentales no vayan a producirle resultados adversos en relación a sus contratos de servicios de transporte.

- (iii) Adicionalmente, en abril de 2004, el PEN dispuso la creación del Mercado Electrónico del Gas ("MEG") con el objeto de mejorar la eficiencia asignativa en la industria del gas. En consecuencia, las ventas *spot* de gas natural y la capacidad de transporte remanente se deben comercializar a través de este mercado. Desde mayo de 2005 el MEG comenzó a administrar la reventa de capacidad y de servicios prestados por las distribuidoras de gas.

Hasta el 31 de diciembre de 2007 no se han producido efectos sobre los ingresos por venta de TGN. La Sociedad considera incierto el impacto que la futura comercialización de los servicios de transporte interrumpible de gas en ese mercado pudiera ocasionar en sus resultados.

- (iv) Las características del contexto económico y de las condiciones legales y contractuales en las que la Sociedad se desenvuelve, así como el estado de la renegociación de su Licencia, generan incertidumbre en cuanto a la generación del flujo de fondos futuros que permita el recupero de los activos no corrientes.

Los impactos generados por el conjunto de las medidas adoptadas hasta la fecha por el Gobierno Nacional sobre la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2007 se calcularon de acuerdo con las evaluaciones y estimaciones realizadas por el Directorio de la Sociedad a la fecha de preparación de los estados contables.

La marcha futura de la economía podría requerir que el Gobierno modifique alguna medida adoptada o emita regulaciones adicionales. Sin embargo, es importante destacar que los resultados reales futuros podrían diferir de las evaluaciones y estimaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables y que dichas diferencias podrían ser significativas.

c) Marco regulatorio*Aspectos generales*

La Ley del Gas y su reglamentación, junto con la Licencia, el Contrato de Transferencia, el Pliego para la privatización de Gas del Estado S.E. ("GdE") y las resoluciones emitidas por el Ente Nacional Regulador del Gas ("ENARGAS") establecen el marco jurídico en el que se desarrolla el negocio de la Sociedad.

Vease nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 (en miles de pesos)

NOTA 1 - CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y MARCO REGULATORIO (Cont.)**c) Marco regulatorio (Cont.)***Aspectos generales (Cont.)*

La Licencia ha sido otorgada por un periodo original de treinta y cinco años. No obstante, la Ley del Gas y la Licencia establecen que la Sociedad podrá solicitar al ENARGAS una renovación de la misma por un periodo adicional de diez años. El ENARGAS deberá evaluar en ese momento el desempeño de TGN y formular una recomendación al PEN.

Tarifas

Las tarifas correspondientes al servicio de transporte de gas natural fueron establecidas en la Licencia y se encuentran reguladas por el ENARGAS.

La Ley del Gas establece que las tarifas deben permitir cubrir los costos razonables de operación, impuestos y amortizaciones, a la vez de posibilitar una razonable rentabilidad similar a la de otras actividades de riesgo comparable o equiparable y guardar relación con el grado de eficiencia en la prestación de los servicios.

De acuerdo a las condiciones originales de la Licencia las tarifas estaban sujetas hasta el vencimiento de la misma a:

- i) ajustes por la revisión quinquenal de tarifas a ser efectuadas por el ENARGAS, que afecten en la medida de lo posible, los factores de eficiencia "X" e inversión "K", donde "X" reduce la tarifa como contrapartida de aumentos de eficiencia y "K" la incrementa para incentivar inversiones no rentables;
- ii) ajustes no recurrentes para reflejar variaciones en los costos resultantes de cambios en normas impositivas (excepto en el caso de variaciones en el impuesto a las ganancias), y
- iii) ajustes no programados en virtud de otras causas objetivas y justificables a criterio del ENARGAS.

En lo que respecta al mecanismo de fijación de tarifas, la Ley N° 25.561 de Emergencia Pública dispuso la pesificación de las tarifas de transporte de gas natural destinado al mercado local al tipo de cambio \$1 = US\$1, su determinación al nivel en pesos a la fecha de vigencia de la misma y la derogación del mecanismo de ajuste semestral basado en el *PPI*.

Asimismo, se suspendió el proceso de la segunda revisión quinquenal de tarifas que estaba llevándose a cabo en 2001 y que debía concluir con la fijación de nuevos cuadros tarifarios para el quinquenio 2003-2007.

Licencia

La Ley N° 25.561 autoriza al PEN a renegociar los contratos de obras y servicios públicos tomando en consideración: (i) el impacto de las tarifas en la competitividad de la economía y en la distribución del ingreso, (ii) la calidad de los servicios y los planes de inversión previstos contractualmente, (iii) el interés de los usuarios y la accesibilidad de los servicios, (iv) la seguridad de los sistemas y (v) la rentabilidad de las empresas.

Vease nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 (en miles de pesos)

NOTA 1 - CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y MARCO REGULATORIO (Cont.)**c) Marco regulatorio (Cont.)***Licencia (Cont.)*

Actualmente, el proceso de renegociación se encuentra a cargo de la Unidad de Renegociación y Análisis de Contratos de Servicios Públicos ("UNIREN"), organismo creado en julio de 2003 en el ámbito de los Ministerios de Economía y Producción ("MEP") y de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios ("MPFIPyS"). Su misión es asesorar y asistir en el proceso de renegociación de los contratos de obras y servicios públicos dispuesta por la Ley N° 25.561.

En agosto de 2004 el PEN presentó a la Cámara de Diputados de la Nación un proyecto de Régimen Nacional de Servicios Públicos cuya elaboración había sido encomendada a la UNIREN. Dicho proyecto se caracteriza por el gran poder discrecional que se reserva para el Estado, la modificación de aspectos básicos de la Ley del Gas, y la limitación en muchos aspectos esenciales de la capacidad de decisión empresaria que los prestadores poseen actualmente bajo los marcos regulatorios vigentes. Dispone, asimismo, que en caso de mediar "incompatibilidades insalvables" entre dicho proyecto y los marcos regulatorios preexistentes, aquél prevalecerá sobre estos últimos.

Por otro lado, la Ley N° 25.790 de octubre de 2003 estableció, asimismo, que las decisiones que adopte el PEN en el desarrollo del proceso de renegociación no estarán limitadas o condicionadas por las estipulaciones contenidas en los marcos regulatorios que rigen los contratos de concesión o licencia de los respectivos servicios públicos.

Hasta el presente no se advierten avances significativos en el proceso de renegociación de la Licencia por lo que la Sociedad no puede precisar cuál será la evolución futura del proceso ni el tiempo que insumirá, como así tampoco su resultado final. De hecho, el plazo para la renegociación de los contratos de servicios públicos se ha venido prorrogando sucesivamente. En la actualidad se encuentra prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2008 (Ley N° 26.339).

A partir de marzo de 2005 se han convocado a diversas audiencias públicas para tratar las propuestas de adecuación formuladas por la UNIREN o, en su caso, los acuerdos preliminares arribados entre las empresas y UNIREN. La audiencia de TGN tuvo lugar el 18 de mayo de 2005, pero sólo para analizar una propuesta unilateral que había sido formulada por la UNIREN en julio de 2004 y que TGN juzga insatisfactoria. Hasta la fecha, la Sociedad no ha podido negociar ni acordar con la UNIREN un acuerdo que fuera considerado razonable para TGN.

Contrato de asistencia técnica

De acuerdo con lo dispuesto en el marco regulatorio TGN recibe asistencia técnica y en el área de auditoría por parte de sus accionistas o sociedades vinculadas a éstos. Dicha asistencia abarca, entre otros, aspectos relacionados con el desempeño del sistema, la seguridad, el medio ambiente, el mantenimiento preventivo, procedimientos internos, capacitación, sistemas de información y el cumplimiento de ciertos estándares internacionales de la industria del transporte de gas.

Vease nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 (en miles de pesos)

NOTA 1 - CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y MARCO REGULATORIO (Cont.)**c) Marco regulatorio (Cont.)***Contrato de asistencia técnica (Cont.)*

El Contrato de Asistencia Técnica y Asistencia al Area de Auditoría actualmente vigente desde febrero de 2006 establece un plazo de duración hasta el 17 de diciembre de 2017. La contraprestación por los servicios que contempla el contrato consiste en el pago de una retribución anual igual a lo que sea superior entre (i) US\$ 3.000.000 y (ii) el 7% del resultado antes de intereses e impuestos de cada ejercicio.

En relación a los honorarios por asistencia técnica mencionados existen ciertas restricciones y limitaciones para el pago, las cuales se describen en la Nota 10.

NOTA 2 - PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES**a) Bases de preparación y presentación**

Los presentes estados contables están expresados en miles de pesos y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("F.A.C.P.C.E."), adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("C.P.C.E.C.A.B.A.") y de acuerdo con las Resoluciones emitidas por la Comisión Nacional de Valores ("CNV").

Asimismo, se han aplicado las normas contenidas en la Resolución N° 1660/00 del ENARGAS, (modificada por la Resolución N° 1903/00), que reglamenta ciertos criterios de valuación y exposición para la actividad regulada de transporte y distribución de gas natural. Estos criterios son similares a los de las normas contables profesionales vigentes.

b) Consideración de los efectos de la inflación

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de esa fecha y hasta el 31 de diciembre de 2001, se discontinuó la reexpresión de los estados contables debido a la existencia de un periodo de estabilidad monetaria. Desde el 1° de enero de 2002 y hasta el 1° de marzo de 2003 se reconocieron los efectos de la inflación debido a la existencia de un periodo inflacionario. A partir de esta última fecha se discontinuó nuevamente la reexpresión de los estados contables, de acuerdo con las resoluciones oportunamente emanadas de la CNV. Al respecto, este criterio requerido por la CNV difirió de lo requerido por las normas contables profesionales vigentes, que establecían que los estados contables debían ser reexpresados hasta el 30 de setiembre de 2003. Sin embargo, al 31 de diciembre de 2007 este desvío no ha generado un impacto significativo en los estados contables de TGN.

El índice utilizado a los efectos de la reexpresión de las partidas de los periodos correspondientes fue el índice de precios internos al por mayor.

Vease nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 (en miles de pesos)

NOTA 2 - PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)**c) Estimaciones Contables**

La preparación de los estados contables requiere que el Directorio de la Sociedad realice estimaciones que afectan el monto de los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también de los ingresos y egresos registrados en el ejercicio correspondiente.

El Directorio de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular, por ejemplo, la previsión para deudores incobrables, las depreciaciones, el valor recuperable de los activos, el cargo por impuesto a las ganancias y las provisiones para contingencias. Los resultados e importes reales pueden diferir de las estimaciones efectuadas para la preparación de los estados contables.

Dichas estimaciones se encuentran afectadas por las incertidumbres relacionadas con los cambios producidos en el contexto económico y en las condiciones legales y contractuales en las que la Sociedad se desenvuelve, así como por el estado de la renegociación de la Licencia. En este marco, existe incertidumbre en cuanto a la generación del flujo de fondos futuros que permita el recupero de los activos no corrientes.

d) Información comparativa

Las cifras al 31 de diciembre de 2006 que se exponen en estos estados contables a efectos comparativos surgen de los estados contables a dicha fecha.

Asimismo sobre las cifras comparativas se han efectuado ciertas modificaciones y reclasificaciones a los efectos de exponerlas uniformemente con las correspondientes al presente ejercicio.

NOTA 3 – PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACION

A continuación se detallan las políticas y normas contables más relevantes utilizadas por la Sociedad para la preparación de los presentes estados contables, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior.

a) Caja y bancos

El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal.

b) Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio.

Vease nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 (en miles de pesos)

NOTA 3 – PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACION (Cont.)**c) Inversiones temporarias**

Las inversiones temporarias en fondos comunes de inversión han sido valuadas a los valores de las cuota-partes al cierre de cada ejercicio. Los títulos públicos han sido valuados a su valor neto de realización estimado.

d) Créditos por ventas y cuentas a pagar

Los créditos por ventas y las cuentas a pagar han sido valuadas a su valor nominal. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valuarse al precio de contado estimado al momento de la transacción más los intereses y componentes financieros implícitos devengados en base a la tasa interna de retorno determinada en dicha oportunidad.

e) Otros créditos y deudas

Los otros créditos no corrientes, los gastos pagados por adelantado y otros créditos de similar naturaleza han sido valuados en base a la mejor estimación posible de la suma a ser utilizada, descontada, empleando una tasa que refleje el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de la transacción estimada en el momento de su incorporación al activo. Los activos y pasivos por impuesto diferido y por impuesto a la ganancia mínima presunta han sido valuados a su valor nominal.

Los restantes créditos y pasivos diversos han sido valuados a su valor nominal más los resultados financieros devengados al cierre del ejercicio, de corresponder. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valuarse en base a la mejor estimación posible de la suma a cobrar y a pagar, respectivamente, descontada utilizando una tasa que refleje el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de la transacción estimada en el momento de su incorporación al activo y pasivo, respectivamente.

f) Inversiones permanentes

Las inversiones en las sociedades vinculadas del exterior Comgas Andina S.A. ("COMGAS") y Companhia Operadora de Rio Grande do Sul ("COPERG") han sido valuadas al valor patrimonial proporcional, sobre la base de los estados contables de dichas sociedades al 31 de diciembre de 2007 y 2006 (Anexo C).

Las normas contables profesionales utilizadas por dichas sociedades vinculadas para la elaboración de sus estados contables son similares en sus aspectos significativos a las utilizadas por la Sociedad.

La Sociedad ha decidido provisionar totalmente su inversión en la sociedad brasileña COPERG debido a que no se han cumplido las expectativas sobre las cuales se había creado el negocio. El objetivo originalmente proyectado era la prestación del servicio de operación y mantenimiento al gasoducto que se extendería desde Uruguayana hasta Porto

Vease nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 (en miles de pesos)

NOTA 3 – PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACION (Cont.)**f) Inversiones permanentes (Cont.)**

Alegre. La construcción de dicho gasoducto ha sido postergada y se desconoce si esta obra de infraestructura será efectivamente realizada. Actualmente, la prestación del servicio que realiza COPERG se limita a una zona aledaña a la frontera con nuestro país. Consecuentemente, se estima que el reducido nivel de actividad de esa sociedad no permitirá recuperar el valor de la inversión.

g) Bienes de cambio

Han sido valuados a su costo de reposición, netos de la previsión para repuestos y materiales de consumo de baja rotación y obsoletos. La apertura de los bienes de cambio en corriente y no corriente se ha realizado en base al plan estimado de consumo aprobado por el Directorio de la Sociedad.

Considerando las proyecciones económico-financieras preparadas por la Sociedad en base a su mejor estimación de acuerdo con los lineamientos señalados en la Nota 2.c) y la resolución de las incertidumbres mencionadas en las Notas 1.b) y 1.c), el valor de libros de los repuestos y materiales de consumo no excede su valor recuperable.

h) Bienes de uso

Para los bienes transferidos por GdE en el inicio de las operaciones de la Sociedad, se ha tomado como valor de origen global el que fuera asignado a los mismos en el Contrato de Transferencia. Los activos adquiridos o construidos con posterioridad a la Toma de Posesión han sido valuados a su costo de adquisición o construcción, incluyendo materiales, mano de obra y costos indirectos.

La Sociedad ha considerado como elementos integrantes del valor de ingreso al patrimonio de los bienes de uso, a los costos netos generados por la financiación con capital de terceros de las obras de inversión, cuya construcción se prolonga en el tiempo, hasta su condición de puesta en marcha.

Los valores antes mencionados han sido reexpresados siguiendo los lineamientos indicados en la Nota 2.c), y se exponen netos de sus depreciaciones acumuladas.

Las depreciaciones, tanto contables como impositivas, son calculadas por el método de la línea recta utilizando tasas anuales de amortización suficientes para extinguir los valores de origen al finalizar las vidas útiles. En la determinación de la vida útil se han considerado, entre otros parámetros, las normas emitidas por el ENARGAS.

Asimismo, desde el año 2005 y hasta el 31 de diciembre de 2007 se han realizado campañas de reforrado de cañerías en una extensión de 179 km. De acuerdo con lo dispuesto por las Resoluciones N° 1660 y 1903 del ENARGAS, se han capitalizado \$ 57,8 millones que pasaron a formar parte de los Activos Esenciales de la Sociedad y por consiguiente de su Base Tarifaria.

Vease nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 (en miles de pesos)

NOTA 3 – PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACION (Cont.)**h) Bienes de uso (Cont.)**

Considerando las proyecciones económico-financieras preparadas por la Sociedad en base a su mejor estimación de acuerdo con los lineamientos señalados en la Nota 2.c) y la resolución de las incertidumbres mencionadas en las Notas 1.b) y 1.c), el valor de libros de los bienes de uso, tomados en su conjunto, no excede su valor recuperable.

i) Otros activos - Stock de gas

El gas en existencia en la red del gasoducto ha sido valuado conforme al precio de reposición del metro cúbico de gas, con más el precio promedio del transporte. El valor de libros de este activo no excede su valor recuperable.

j) Préstamos

Los préstamos han sido valuados sobre la base de la mejor estimación de las sumas a pagar descontadas utilizando las tasas internas de retorno determinadas en el momento inicial de la transacción. Las mencionadas tasas no difieren significativamente de las tasas de mercado que reflejan las evaluaciones sobre el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de dichas deudas.

k) Impuesto a las ganancias

La Sociedad ha contabilizado el cargo por impuesto a las ganancias en base al método del impuesto diferido, reconociendo de esta manera las diferencias temporarias entre las mediciones contables e impositivas de los activos y pasivos. Las principales diferencias temporarias se originan en las provisiones para contingencias, para deudores incobrables y para obsolescencia de materiales y repuestos, y en la valuación y vida útil de bienes de uso.

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas y los quebrantos impositivos, la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de estos estados contables.

Tal como se menciona en la Nota 7, debido a la improbabilidad de que las ganancias impositivas futuras permitan absorber la totalidad de los quebrantos impositivos acumulados, la Sociedad ha computado una desvalorización parcial de dicho crédito.

l) Impuesto a la ganancia mínima presunta

La Sociedad determina el impuesto a la ganancia mínima presunta aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre del ejercicio. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias. La obligación fiscal de la Sociedad en cada ejercicio coincidirá con el mayor de ambos impuestos.

Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta del

Vease nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 (en miles de pesos)

NOTA 3 – PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACION (Cont.)**l) Impuesto a la ganancia mínima presunta (Cont.)**

impuesto a las ganancias que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

La Sociedad ha reconocido el impuesto a la ganancia mínima presunta devengado en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007 y el pagado en ejercicios anteriores como crédito debido a que estima que en ejercicios futuros podrá computarlo como pago a cuenta del impuesto a las ganancias. El mencionado crédito ha sido computado a su valor nominal.

m) Previsiones

- Para deudores incobrables y deudores por créditos en conflicto: se han constituido en base a un análisis individual de recuperabilidad de la cartera de créditos.
- Para repuestos y materiales de consumo de baja rotación y obsoletos: se ha constituido de acuerdo a las políticas de TGN sobre aquellos materiales y otros ítems que permanecen en el stock de bienes de cambio para propósitos de mantenimiento regular y de seguridad que no han tenido movimientos en un periodo de tiempo.
- Para contingencias: se ha constituido a efectos de afrontar posibles pagos por parte de la Sociedad en virtud de reclamos y/o demandas iniciadas en su contra (Nota 12).

n) Cuentas del patrimonio neto

La cuenta "Capital social" ha sido expuesta a su valor nominal histórico. La diferencia entre el capital social expresado en moneda homogénea y el capital social nominal histórico ha sido expuesta en la cuenta "Ajuste integral del capital social" en el patrimonio neto.

La Reserva voluntaria para futuros dividendos y los Resultados no asignados han sido reexpresados de acuerdo a los lineamientos indicados Nota 2.b).

o) Cuentas de resultados

Las cuentas de resultados se expresaron en moneda nominal excepto: (i) cargos por activos consumidos (depreciaciones y bajas de bienes de uso), determinados de acuerdo con los valores de tales activos; (ii) la participación en los resultados de las sociedades vinculadas del exterior, determinada en base a su valor patrimonial proporcional y (iii) el consumo de bienes de cambio y el cargo de repuestos y materiales de consumo de baja rotación y obsoletos que se determinaron en función del valor de tales activos.

p) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos provenientes de los contratos de transporte firme se reconocen en base a la capacidad contratada reservada, independientemente de su uso efectivo. Los ingresos de los contratos de servicio de transporte interrumpible se reconocen en base a los volúmenes entregados de gas natural. Los ingresos de los contratos del servicio de operación y mantenimiento se reconocen cuando se prestan los servicios.

Vease nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 (en miles de pesos)

NOTA 3 – PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACION (Cont.)**p) Reconocimiento de ingresos (Cont.)**

Los Decretos N° 292, 1520 y 814 del Gobierno Nacional establecieron una reducción en las cargas sociales abonadas por los empleadores. Al respecto, la Resolución N° 234/95 del ENARGAS estableció que las transportistas debían trasladar este beneficio a sus clientes a través de una reducción en la facturación mensual. Los beneficios trasladados a clientes se encuentran expuestos regularizando la línea Ventas.

La Sociedad registra una previsión por ciertas diferencias producidas entre el total facturado y la estimación de la recuperabilidad de los saldos en disputa contractual y regulatoria tales como, por ejemplo, los casos descritos en la Nota 12.g) de los presentes estados contables (redireccionamiento de gas), multas y actualizaciones. Dicha previsión se registra regularizando la línea Ventas.

El cargo a resultados por impuesto sobre los ingresos brutos se incluye en los Gastos de comercialización. Cabe mencionar que, acorde a la reglamentación del ENARGAS, el efecto del impuesto sobre los ingresos brutos es transferido a los clientes mediante un incremento en la facturación mensual de los servicios regulados.

Los ingresos por venta en concepto de honorarios por gerenciamiento de obras relativos a los Programas de fideicomisos de gas (que se describen en la Nota 14) se han reconocido en función al grado de avance de las correspondientes obras y de la parte incurrida de los gastos presupuestados para las mismas.

q) Saldos de créditos y deudas con partes relacionadas por transacciones diversas

Los créditos y deudas con partes relacionadas generados por transacciones diversas han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

Adicionalmente, TGN está sujeta al cumplimiento de una serie de restricciones derivadas de sus actuales acuerdos financieros. En relación a las operaciones con partes relacionadas dicha restricción se describe en la Nota 10.

Vease nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 (en miles de pesos)

NOTA 4 – COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL, DE RESULTADOS Y DE FLUJO DE EFECTIVO

RUBROS	31.12.07	31.12.06
a) Créditos por ventas		
Servicio de transporte de gas		
• facturado		
-distribuidoras	14.049	17.649
-industriales	63.799	16.864
-generadoras	8.608	15.329
• a facturar	38.584	38.247
Subtotal	125.040	88.089
Otros servicios		
• facturado	112	2.420
• a facturar	1.342	924
Subtotal	1.454	3.344
Previsión para deudores incobrables (Anexo E)	(9.289)	(8.386)
Previsión para deudores en conflicto (Anexo E)	(41.150)	(9.454)
Total	76.055	73.593
b) Otros créditos		
i) Corrientes		
Servicio de transporte de gas		
Créditos impositivos - Retenciones y percepciones	1.568	1.519
Impuesto al valor agregado - posición neta -	-	1.821
Otros créditos fiscales	837	-
Anticipo para impuesto a la ganancia mínima presunta	-	1.847
Personal clave de la Dirección de la Sociedad (Nota 5.i))	1.863	959
Anticipos a rendir y préstamos al personal	559	213
Embargos y depósitos judiciales	16	387
Gastos pagados por adelantado	7.691	13.141
Operaciones por cuenta y orden de terceros	7.834	6.716
Subtotal	20.368	26.603
Otros servicios		
Honorarios por gerenciamiento de obras- Programa de Fideicomisos de Gas (Nota 14)	830	13.738
Sociedad controlante (Nota 5.i))	8	8
Sociedades vinculadas del exterior (Nota 5.i))	469	373
Otras partes relacionadas (Nota 5.i))	250	889
Créditos diversos con clientes	5.615	3.614
Subtotal	7.172	18.622
Previsión para deudores incobrables (Anexo E)	(3.110)	(1.643)
Total	24.430	43.582

Vease nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 (en miles de pesos)

NOTA 4 - COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL, DE RESULTADOS Y DE FLUJO DE EFECTIVO (Cont.)

RUBROS	31.12.07	31.12.06
ii) No Corrientes		
Servicio de transporte de gas		
Impuesto a las ganancias diferido (Nota 7)	74.602	88.325
Impuesto a la ganancia mínima presunta (Nota 7)	84.379	70.717
Retenciones del impuesto sobre los ingresos brutos	602	996
Depósitos judiciales y otros créditos por acciones de repetición	6.888	4.797
Depósitos en garantía	444	-
Previsión sobre depósitos judiciales y otros créditos por acciones de repetición (Anexo E)	(6.888)	(4.797)
Subtotal	160.027	160.038
Otros servicios		
Honorarios por gerenciamiento de obras - Programa de Fideicomisos de Gas (Nota 14)	20.416	-
Diversos	515	117
Subtotal	20.931	117
Total	180.958	160.155
c) Bienes de cambio		
i) Corrientes		
Repuestos y materiales de consumo	11.359	10.145
Total	11.359	10.145
ii) No corrientes		
Repuestos y materiales de consumo	88.127	79.900
Previsión para baja rotación y obsolescencia (Anexo E)	(53.261)	(44.364)
Total	34.866	35.536
d) Deudas comerciales		
Servicio de transporte de gas		
i) Corrientes		
Proveedores por compras y servicios varios	2.961	2.867
Otras partes relacionadas (Nota 5.i))	6.450	1.006
Provisión de facturas a recibir	18.265	17.758
Total	27.676	21.631
ii) No corrientes		
Otras partes relacionadas (Nota 5.i))	153	-
Total	153	-
e) Cargas fiscales		
Impuesto al valor agregado - posición neta -	785	-
Impuesto sobre los ingresos brutos	1.237	4
Provisión para impuesto a la ganancia mínima presunta	4.904	-
Retenciones y percepciones del impuesto al valor agregado	1.310	186
Retenciones del impuesto a las ganancias	2.585	334
Retenciones y percepciones del impuesto sobre los ingresos brutos	124	362
Total	10.945	886

Vease nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 (en miles de pesos)

NOTA 4 - COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL, DE RESULTADOS Y DE FLUJO DE EFECTIVO (Cont.)

RUBROS	31.12.07	31.12.06
f) Otras deudas		
i) Corrientes		
Servidumbres (neto de servidumbres pagadas por adelantado)	1.410	5.828
Otras partes relacionadas (Nota 5.i))	85	-
Personal clave de la Dirección de la Sociedad (Nota 5.i))	2.029	1.106
Garantías de clientes y diversos	294	161
Total	3.818	7.095
ii) No Corrientes		
Servidumbres	15.527	8.436
Total	15.527	8.436
g) Ventas netas		
Servicio de transporte de gas		
Servicio de transporte de gas	521.762	474.163
Bonificación Decretos PEN N° 292-1520-814 (Nota 3.p))	(1.582)	(1.651)
Deudores por créditos en conflicto (Nota 3.p))	(31.610)	4.000
Subtotal servicio de transporte de gas	488.570	476.512
Otros servicios		
Operación y mantenimiento de gasoductos	18.677	19.004
Honorarios por gerenciamiento de obra - Programa de Fideicomisos de Gas (Nota 14)	11.297	11.304
Subtotal otros servicios	29.974	30.308
Total	518.544	506.820
h) Otros resultados financieros y por tenencia:		
i) Generados por activos:		
Comisiones y gastos bancarios	(433)	(373)
Resultados por tenencia	9.279	14.819
Resultado por descuento a valor presente	(10.660)	(458)
Total	(1.814)	13.988
ii) Generados por pasivos:		
Comisiones, gastos e impuestos bancarios y financieros	(7.545)	(6.199)
Resultado por recompras de préstamos	1.629	-
Honorarios por garantía de préstamos	-	(1.698)
Resultado por descuento a valor presente	(161)	197
Descuentos ganados	44	78
Total	(6.033)	(7.622)
i) Otros ingresos y egresos netos		
Resultado neto de bajas de bienes de uso y otros resultados diversos	1.799	(4.460)
Recupero de siniestros	1.311	261
Donaciones	(96)	(450)
Total	3.014	(4.649)
j) Estados de flujo de efectivo - Composición del efectivo y equivalentes de efectivo		
Caja y Bancos	62.929	24.667
Fondos comunes de inversión en el exterior en US\$	-	2.869
Fondos comunes de inversión en \$	1.202	11.655
Efectivo al cierre del ejercicio	64.131	39.191

Vease nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 (en miles de pesos)

NOTA 5 - TRANSACCIONES CON SOCIEDADES CONTROLANTE, VINCULADAS DEL EXTERIOR, OTRAS PARTES RELACIONADAS Y PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCION DE LA SOCIEDAD

RUBROS	31.12.07	31.12.06
i) Saldos con sociedades controlante, vinculadas del exterior, otras partes relacionadas y personal clave de la Dirección de la Sociedad al 31 de diciembre de 2007 y 2006:		
Créditos por ventas:		
-Otras partes relacionadas	266	249
Otros créditos:		
Corrientes:		
-Sociedad controlante (Nota 4.b)i)	8	8
-Sociedades vinculadas del exterior (Nota 4.b)ii)	469	373
-Otras partes relacionadas (Nota 4.b)i)	250	889
-Personal clave de la Dirección de la Sociedad (Nota 4.b)ii)	1.863	959
Deudas comerciales:		
Corrientes:		
-Otras partes relacionadas (Nota 4.d)ii)	6.450	1.006
No Corrientes:		
-Otras partes relacionadas (Nota 4.d)ii)	153	-
Otras Deudas:		
-Otras partes relacionadas (Nota 4.f)i)	85	-
-Personal clave de la Dirección de la Sociedad (Nota 4.f.ii)	2.029	1.106

RUBROS	31.12.07	31.12.06
ii) Transacciones con sociedades controlante, vinculadas del exterior, otras partes relacionadas y personal clave de la Dirección de la Sociedad correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006:		
Sociedad controlante:		
-Otros ingresos y egresos netos	25	25
Sociedades vinculadas del exterior:		
-Ventas netas	66	38
-Otros ingresos y egresos netos	117	162
Otras partes relacionadas		
- Ventas netas	2.601	2.498
- Costos de explotación	(17.225)	(7.809)
- Resultados financieros y por tenencia (Nota 4.h) ii)	-	(1.698)
- Otros ingresos y egresos netos	50	779
- Compras de otros activos	-	26
- Gastos pagados por cuenta de terceros	140	140
Personal clave de la Dirección de la Sociedad:		
-Honorarios al Directorio y Comisión fiscalizadora (Anexo H)	(2.069)	(1.071)
-Honorarios profesionales	(888)	(544)

Vease nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 (en miles de pesos)

NOTA 6 - RESULTADOS POR ACCION

El resultado por acción ordinaria ha sido calculado como el cociente entre los resultados de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2007 y 2006, y el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación, que a dichas fechas asciende a 439.373.939 acciones.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 no existen obligaciones negociables ni otros títulos de deuda convertibles en acciones, razón por la cual no se exponen los resultados por acción diluidos.

NOTA 7 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTO A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA

El siguiente cuadro detalla la composición de los activos y pasivos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2007 y 2006:

	31.12.07	31.12.06
Composición de los activos y pasivos impositivos diferidos:		
Créditos por ventas (incobrabilidad)	17.405	5.995
Otros créditos (incobrabilidad y descuento a valor presente)	11.445	875
Bienes de uso (valuación)	(22.043)	(20.092)
Bienes de cambio (valuación)	18.641	15.527
Otros activos (valuación)	(5.700)	(5.518)
Deudas comerciales	1.992	(69)
Gastos relacionados con la reestructuración de préstamos	10.822	10.532
Previsiones (juicios)	22.189	34.303
Quebranto impositivo	87.621	148.115
Previsión sobre quebranto impositivo	(67.770)	(101.675)
Otras diferencias temporarias netas	-	332
Total activo diferido neto	74.602	88.325

El activo neto por impuesto diferido al cierre del ejercicio asciende a \$ 74,6 millones.

Por otro lado, conforme a la Resolución General N° 487/06 de la CNV y, por aplicación de las normas contables profesionales vigentes a partir de 2006 (Resolución CD 93/05 del C.P.C.E.C.A.B.A), la Sociedad puede optar, a efectos del cálculo del impuesto diferido, entre reconocer el ajuste por inflación contenido en la valuación contable de los bienes de uso como diferencia temporaria, dando lugar al cómputo del pasivo correspondiente, o bien mantener dicha diferencia como permanente, exponiendo el efecto contable que resultaría de haber seguido el primer criterio. La Sociedad ha optado por reconocer esta diferencia como permanente. De haberse seguido la opción del reconocimiento como diferencia temporaria, el pasivo diferido se hubiera incrementado en aproximadamente \$ 373,8 millones y su reversión se hubiese producido en un plazo total aproximado de 20 años de acuerdo al siguiente detalle anual:

Vease nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 (en miles de pesos)

NOTA 7 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTO A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA (Cont.)

Año	Ajuste por inflación que se reversaría	Efecto en el cargo por impuesto a las ganancias
Periodo/ año	Millones \$ (cifras proyectadas- no auditadas)	
2008	52,9	18,5
2009	52,5	18,4
2010	52,4	18,3
2011	51,7	18,1
2012	51,2	17,9
2013	50,3	17,6
2014	50,2	17,6
2015	49,9	17,5
2016	49,3	17,3
2017	48,8	17,1
2018	43,2	15,1
2019	42,7	14,9
2020	41,1	14,4
2021	40,2	14,1
2022	39,4	13,8
2023	33,1	11,6
2024	29,0	10,2
2025	27,3	9,6
2026	23,0	8,1
2027	239,7	83,7
Total	1.067,9	373,8

A continuación se presenta una conciliación entre el cargo a resultados del ejercicio por impuesto a las ganancias y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre el resultado contable antes de impuesto a las ganancias:

	31.12.07	31.12.06
Ganancia contable antes del impuesto a las ganancias del ejercicio	73.374	231.583
Tasa del impuesto vigente	35%	35%
Subtotal aplicando la tasa impositiva vigente al resultado del ejercicio	(25.681)	(81.054)
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto:		
-Ajuste por inflación	(18.909)	(19.924)
-Efecto emisión de nuevas acciones por capitalización de préstamos	-	(43.119)
-Gastos no deducibles	(7.609)	(4.691)
-Variación quebranto estimado vs. quebranto real ejercicio 2006	4.164	-
-Variación previsión quebranto impositivo	33.905	134.902
-Resultado por participación en sociedades vinculadas del exterior	309	448
-Ajustes intereses no capitalizables	-	(1.572)
-Otras	98	(1.327)
Total resultado impuesto a las ganancias	(13.723)	(16.337)
Impuesto corriente	-	-
Impuesto diferido	(13.723)	(16.337)
Total resultado impuesto a las ganancias	(13.723)	(16.337)

Vease nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 (en miles de pesos)

NOTA 7 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTO A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA (Cont.)

A continuación se presenta una conciliación entre el cargo a resultados del ejercicio por impuesto a las ganancias y el impuesto determinado (quebranto) del ejercicio a los fines fiscales:

	31.12.07	31.12.06
Impuesto a las ganancias contabilizado	(13.723)	(16.337)
Diferencias temporarias:		
Variación valuación para deudores incobrables	(21.980)	1.110
Deducción de la diferencia de cambio diferida (por devaluación enero 2002)	-	15.639
Variación valuación de bienes de uso	1.951	4.113
Variación de la previsión para contingencias	12.114	(7.247)
Gastos relacionados con la reestructuración de préstamos	(290)	(10.532)
Variación de la previsión para bienes de cambio	(3.114)	(1.774)
Consumo de quebrantos impositivos	60.494	150.633
Variación previsión sobre quebranto impositivo	(33.905)	(134.902)
Otras diferencias temporarias netas	(1.547)	(703)
Total impuesto determinado a los fines fiscales	-	-

La evolución de los quebrantos impositivos registrados por la Sociedad y los que se encuentran pendientes de utilización al cierre del ejercicio, susceptibles de ser compensados con utilidades impositivas de ejercicios futuros, son los siguientes:

Año	Monto	Año de expiración
Quebranto de ejercicio 2002	1.032.919	2007
Consumo de ejercicio 2003	(236.074)	
Quebranto de ejercicio 2004	38.447	2009
Quebranto de ejercicio 2005	18.275	2010
Consumo del ejercicio 2006	(418.484)	
Consumo del ejercicio 2007 (estimado)	(184.739)	
Saldo remanente de 2002 (prescripto-estimado)	(193.622)	
Total de quebranto acumulado al 31 de diciembre de 2007	56.722	

Al 31 de diciembre de 2007 prescribió el quebranto impositivo remanente del ejercicio 2002 por \$ 193,6 millones.

Por otra parte, se detalla a continuación la composición del crédito por impuesto a la ganancia mínima presunta acumulada al 31 de diciembre de 2007:

Año	Monto	Año de expiración
2002	12.959	2012
2003	14.097	2013
2004	15.366	2014
2005	16.295	2015
2006	12.362	2016
2007 (estimado)	13.300	2017
Saldo al cierre del ejercicio	84.379	

Vease nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 (en miles de pesos)

NOTA 7 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTO A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA (Cont.)

Se han tomado en consideración para el cálculo del impuesto diferido las proyecciones de ganancias imponibles futuras. Las proyecciones se han construido en base a la mejor estimación, de acuerdo con los lineamientos señalados en la Nota 2.d), y considerando la resolución de las incertidumbres mencionadas en las Notas 1.b) y 1.c) referidas a las modificaciones del contexto económico argentino y de las condiciones legales y contractuales en las cuales se encuadra la Sociedad. Sobre la base de dichas proyecciones, el valor de libros de los activos por impuesto diferido y por impuesto a la ganancia mínima presunta no excede su valor recuperable.

NOTA 8 - INFORMACION POR SEGMENTO DE NEGOCIO

El siguiente cuadro presenta información adicional sobre los estados de resultados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 y sobre los principales rubros patrimoniales de la Sociedad a las mismas fechas segregada por segmento de negocios:

Resultado del ejercicio 2007	Servicio de transporte		Otros	Total
	Mercado doméstico	Mercado exportación		
Ventas netas	267.558	221.012	29.974	518.544
Costos de explotación, gastos de comercialización y administración (antes de depreciaciones)	(150.336)	(30.357)	(15.836)	(196.529)
Depreciaciones	(100.266)	(18.041)	(71)	(118.378)
Otros ingresos y egresos netos	2.553	459	2	3.014
Resultado por participación en sociedades vinculadas del exterior	-	-	884	884
Resultados financieros y por tenencia	(113.634)	(20.446)	(81)	(134.161)
Impuesto a las ganancias	17.601	(28.543)	(2.781)	(13.723)
Resultado neto del ejercicio	(76.524)	124.084	12.091	59.651

Saldos patrimoniales al 31 de diciembre de 2007

Bienes de uso	1.860.075	334.682	1.318	2.196.075
Créditos por ventas	17.065	57.536	1.454	76.055
Préstamos	977.721	175.921	693	1.154.335
Otros activos netos de pasivos	164.289	29.560	118	193.967
Patrimonio neto	1.063.708	245.857	2.197	1.311.762
Adquisiciones de bienes de uso	50.542	9.094	36	59.672

Resultado del ejercicio 2006	Servicio de transporte		Otros	Total
	Mercado doméstico	Mercado exportación		
Ventas netas	243.286	233.226	30.308	506.820
Costos de explotación, gastos de comercialización y administración (antes de depreciaciones)	(155.391)	(41.659)	(9.737)	(206.787)
Depreciaciones	(96.178)	(17.305)	(68)	(113.551)
Otros egresos e ingresos netos	(3.937)	(708)	(4)	(4.649)
Resultado por participación en sociedades vinculadas del exterior	-	-	1.282	1.282
Resultados financieros y por tenencia	(165.505)	(29.780)	(117)	(195.402)
Resultado por reestructuración de préstamos	206.558	37.166	146	243.870
Impuesto a las ganancias	(13.836)	(2.491)	(10)	(16.337)
Resultado neto del ejercicio	14.997	178.449	21.800	215.246

Vease nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 (en miles de pesos)

NOTA 8 - INFORMACION POR SEGMENTO DE NEGOCIO (Cont.)

Saldos patrimoniales al 31 de diciembre de 2006	Servicio de transporte		Otros	Total
	Mercado Doméstico	Mercado exportación		
Bienes de uso	1.911.804	343.989	1.355	2.257.148
Créditos por ventas	37.306	32.943	3.344	73.593
Préstamos	1.043.301	187.720	739	1.231.760
Otros activos netos de pasivos	151.454	27.251	108	178.813
Patrimonio neto	1.057.263	216.463	4.068	1.277.794
Adquisiciones de bienes de uso	50.800	9.140	36	59.976

NOTA 9 - ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

- (i) Una parte sustancialmente mayoritaria de los activos transferidos por GdE, principalmente los incluidos en los rubros Gasoductos, Ramales de alta presión, Plantas compresoras y Estaciones de regulación y/o medición de presión (Anexo A), ha sido definida por la Licencia como “*esencial para la prestación del servicio licenciado*”. En virtud de la Licencia, la Sociedad debe reparar y mantener los activos esenciales, junto con sus mejoras y ampliaciones, de acuerdo con ciertos estándares definidos en la misma. La Sociedad no puede disponer bajo ningún título de los activos esenciales, gravarlos, arrendarlos o darlos en comodato, ni afectarlos a otro destino que no sea la prestación del servicio de transporte, sin la previa autorización del ENARGAS.
- (ii) Según se establece en los nuevos acuerdos financieros celebrados con motivo de la reestructuración de la deuda financiera, TGN no podrá enajenar activos, a menos que se cumplan ciertas condiciones descriptas en la Nota 10.
- (iii) En el mes de mayo de 1999, TGN entabló una acción judicial contra la Subsecretaría de Normalización Patrimonial y Escribanía General de Gobierno de la Nación, con el objeto de obtener la escrituración del dominio de ciertos inmuebles que le fueran transferidos por GdE.

El 18 de abril de 2006 se dictó una sentencia favorable a TGN mediante la cual se ordenó que en el plazo de cuarenta y cinco días la Escribanía General de Gobierno de la Nación procediera a otorgar a favor de TGN las escrituras públicas de dominio de veinte inmuebles y adicionalmente, que en el plazo de sesenta días dicha Escribanía procediera a informar acerca de la situación registral en que se encuentran los restantes inmuebles comprendidos en la demanda interpuesta por TGN.

Entre diciembre de 2006 y diciembre de 2007 el Estado Nacional otorgó a favor de TGN doce escrituras traslativas de dominio respecto de los inmuebles referidos.

Vease nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 (en miles de pesos)

NOTA 10 - PRESTAMOS

Con motivo de las circunstancias indicadas en la Nota 1.b), a partir de 2002 la Sociedad se vió en la necesidad de postergar el pago de ciertas deudas financieras las cuales incluían ciertos programas de obligaciones negociables y préstamos con entidades financieras locales y del exterior.

En agosto de 2006 TGN lanzó públicamente una oferta de canje de su deuda financiera, obteniendo un nivel de aceptación del 99,94% sobre la deuda total sujeta a reestructuración y, tras la firma del Acuerdo Preventivo Extrajudicial con los acreedores aceptantes, el 29 de setiembre de 2006 TGN consumó el canje en forma privada sin requerir su homologación judicial. Hasta la fecha de consumación del canje de deuda los préstamos vencidos e impagos ascendían a US\$ 288,7 millones de capital y US\$ 109,8 millones de intereses.

La oferta de canje prorrata consistió en: (i) un pago en efectivo de US\$ 52,4 millones, (ii) la entrega de 87.874.754 nuevas acciones Clase C, representativas del 20% del Capital de la Sociedad, a emitir por capitalización de US\$ 68,0 millones de deuda financiera, y (iii) la entrega de nuevas Obligaciones Negociables simples no convertibles Serie A por US\$ 249.999.970 y nuevas Obligaciones Negociables simples no convertibles Serie B por US\$ 203.630.111 (equivalente al capital adeudado e intereses devengados hasta el 31 de diciembre de 2004 por la deuda objeto de reestructuración, neto del pago en efectivo indicado en el punto (i) que antecede y de la entrega de las nuevas Obligaciones Negociables Clase A).

La emisión de acciones clase C mencionada ha sido aprobada por el ENARGAS el 23 de junio de 2006 e inscripta ante el Registro Público de Comercio el 18 de agosto de 2006. Por su parte, la oferta pública de las obligaciones negociables de canje y de las acciones Clase C fue autorizada por la CNV a través de la Resolución N° 15.466 del 14 de setiembre de 2006.

El resultado neto del canje de deuda reestructurada en dicha fecha ascendió a \$ 191,1 millones de ganancia (incluye condonación de intereses y punitivos, gastos relacionados con la emisión de las obligaciones negociables y devengamiento de los intereses, comisiones y gastos relacionados con la reestructuración de la deuda) el cual se expuso en el Estado de resultados como *Resultado por reestructuración de préstamos* al 31 de diciembre de 2006.

En lo que respecta al canje de deuda por Acciones Clase C, la diferencia entre el valor nominal de las mismas y el valor de la deuda cancelada han sido imputadas a la columna de "Resultados no asignados" del estado de evolución del patrimonio neto.

Las características de las obligaciones negociables vigentes al 31 de diciembre de 2007 y 2006 son las siguientes:

Vease nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 (en miles de pesos)

NOTA 10 – PRESTAMOS (Cont.)

	Obligaciones Negociables Serie A	Obligaciones Negociables Serie B
Monto	VN US\$ 250 millones	VN US\$ 203,6 millones
Vencimiento	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2012
Amortización	amortizan semestralmente: 9% en 2005, 12% durante cada uno de los años 2006 y 2007, 13,5% durante cada uno de los años 2008 y 2009, 15% durante cada uno de los años 2010 y 2011, y 10% en 2012	en un pago único
Intereses	devengan intereses a la tasa del 6,0% anual durante 2005, 6,5% entre 2006 y 2010, y 7,5% durante 2011 y 2012 pagaderos trimestralmente.	devengan intereses a la tasa del 7,0% anual durante 2005, 7,5% durante 2006 y 2007, 8,0% durante 2008 y 2009, 9,0% durante 2010, 9,5% durante 2011 y 10% durante 2012, pagaderos trimestralmente.

Las principales restricciones de los contratos de deuda, cuyas cláusulas y condiciones se encuentran ampliamente descriptas en el Prospecto del Programa para la emisión de Obligaciones Negociables que fue publicado en la CNV el 14 de setiembre de 2006, son las siguientes:

(i) TGN deberá destinar una parte del *Efectivo disponible*, si lo hubiera, a recomprar Obligaciones negociables de canje en el mercado secundario y/o a precancelar determinados montos de capital. Cada precancelación se destinará en forma proporcional primero a la reducción de las cuotas que queden impagas de las Obligaciones Negociables Serie A hasta agotarlas y una vez canceladas éstas las precancelaciones se destinarán a cancelar las Obligaciones Negociables Serie B.

Dicho *Efectivo disponible* se calcula semestralmente sobre la base del flujo de fondos del periodo de cálculo y el cómputo del saldo de caja al cierre del mismo. El efectivo se asignará en base a ciertas proporciones definidas contractualmente para la precancelación o compra de Obligaciones negociables de canje por un lado, y para la asignación al *Monto canasta disponible*, por otro.

El *Monto canasta disponible* es el efectivo que podrá utilizar TGN para ciertos propósitos y es determinado considerando el efectivo disponible y ciertas relaciones entre los flujos de fondos del periodo de cálculo y el total de la deuda financiera.

(ii) TGN no podrá enajenar activos, a menos que en la operación de venta el precio sea por lo menos igual al valor razonable de mercado de dichos activos o que como mínimo el 75% del precio de venta se perciba en efectivo o equivalentes de efectivo. Adicionalmente, los fondos obtenidos por la venta de un activo deberán destinarse a realizar compras y/o precancelaciones de capital de las obligaciones negociables de canje, salvo que los ingresos de dichas ventas sean reinvertidos en nuevos activos dentro de los doce meses de realizada la operación.

(iii) TGN no podrá realizar pagos de dividendos si ha incurrido en un incumplimiento o causal de incumplimiento o en un periodo de hecho adverso (definidos contractualmente) o si dicho pago excede en cada periodo de cálculo al *Monto canasta disponible*.

(iv) TGN podrá contraer nuevas deudas bajo las siguientes definiciones, entre otras: (a) por un monto de capital pendiente de pago en cualquier momento no superior a US\$ 15 millones

Vease nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 (en miles de pesos)

NOTA 10 – PRESTAMOS (Cont.)

incurrido para la explotación de las actividades de la Sociedad; (b) cartas de crédito, aceptaciones bancarias y obligaciones similares emitidas en el giro normal de las actividades y que no garanticen endeudamiento; (c) refinanciación voluntaria; (d) garantías para la financiación de proyectos siempre que al computar ese endeudamiento y la aplicación de sus ingresos netos, la relación entre el endeudamiento y el *EBITDA* de los últimos cuatro trimestres fiscales sea igual o inferior a 3 a 1, y sus fondos sean aplicados a financiar inversiones en bienes de capital; (e) endeudamiento de TGN subordinado en derecho de pago e insolvencia al pago previo y total de las obligaciones negociables de canje por un monto total de capital pendiente no superior a US\$ 35 millones; (f) contratos de cobertura o de cambio que no deben ser incurridos con fines especulativos, deberán ser necesarios o prudentes para cubrir o gestionar el riesgo emergente de las obligaciones negociables de canje o de cualquier endeudamiento permitido; (g) por compra, liquidación o pago de deuda no participante.

(v) TGN podrá efectuar inversiones de capital bajo las siguientes definiciones, entre otras: (a) para reparación y mantenimiento no programado y de emergencia de bienes de uso o bienes de capital, tomando en cuenta, entre otras cosas, los requisitos regulatorios, avances o mejoras tecnológicas y consideraciones ambientales; (b) para mantenimiento por montos permitidos crecientes desde el año 2006, con la salvedad de que si el monto de dichas inversiones en algún ejercicio fiscal es superior al monto de la inversión realmente incurrida, esa diferencia podrá ser sumada al monto de las inversiones en mantenimiento permitidas sólo en el ejercicio fiscal inmediato siguiente; (c) para el desarrollo, compra o construcción, modificación, extensión, ampliación y/o mejora de bienes de uso o bienes de capital, con la salvedad de que esas inversiones deberán ser realizadas o pagadas por TGN, sólo en la medida en que las mismas sean financiadas o pagadas por medio de anticipos de clientes; (d) inversiones financiadas con fondos de endeudamiento permitido o con ingresos de emisiones de acciones; (e) inversiones relativas a la compra, construcción, modificación, desarrollo, extensión, ampliación y/o mejora de bienes de uso o bienes de capital en la medida en que las mismas sean financiadas por o con los ingresos de la venta u otro tipo de enajenación de bienes de uso o bienes de capital; (f) inversiones en bienes de capital exigidas por el Gobierno con ciertos valores límites.

(vi) En relación con el honorario por asistencia técnica correspondiente a cada ejercicio fiscal éste no podrá superar al 4% del *EBITDA* de dicho ejercicio, del cual: (1) el monto que pueda pagarse durante el ejercicio fiscal con fondos en efectivo no provenientes del *Monto canasta disponible* no podrá ser superior a: US\$ 3 millones ó US\$ 1 millón en el caso de que se hubiera producido y persista un incumplimiento o una causal de incumplimiento y (2) los montos que superen el límite establecido en la cláusula (1) anterior se pagarán exclusivamente del *Monto canasta disponible*. Si durante algún ejercicio fiscal TGN no pagara íntegramente los honorarios por asistencia técnica devengados para ese ejercicio fiscal, el monto impago podrá pagarse exclusivamente durante el ejercicio fiscal inmediato siguiente.

(vii) TGN sólo podrá realizar operaciones con partes relacionadas (compra, venta, arrendamiento o intercambio de bienes o la prestación de servicios, etc.), en la medida en que dicha operación sea pactada en condiciones similares a las de mercado.

Vease nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 (en miles de pesos)

NOTA 10 – PRESTAMOS (Cont.)

La composición de los préstamos de la Sociedad al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es la siguiente:

	<u>31.12.07</u>	<u>31.12.06</u>
a) Corrientes		
Obligaciones Negociables Serie A	100.923	91.860
Acreedores no adherentes a la oferta de canje	2.105	1.818
Ajuste para arribar a valor presente	1.903	(524)
Total corriente	104.931	93.154
b) No corrientes		
Obligaciones Negociables Serie A	399.956	512.885
Obligaciones Negociables Serie B	641.231	623.515
Ajuste para arribar a valor presente	8.217	2.206
Total no corriente	1.049.404	1.138.606
Total préstamos	1.154.335	1.231.760

A continuación se presenta una conciliación entre el saldo contable de las obligaciones negociables Serie A y Serie B y el saldo calculado en base a su valor nominal en función a los acuerdos financieros vigentes desde setiembre 2006:

Total préstamos según situación patrimonial	1.154.335	1.231.760
Ajustes para arribar a valor presente	(10.120)	(1.682)
Capital nominal más intereses devengados a tasa contractual	1.144.215	1.230.078

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 TGN recompró US\$ 9,2 millones de su saldo de deuda financiera correspondiente a las Obligaciones Negociables Serie A, abonando US\$ 8,7 millones. El resultado neto de dichas recompras, que ascendió aproximadamente a \$ 1,6 millones ha sido imputado en los Resultados financieros y por tenencia generados por pasivos.

Constitución de un Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables Simples, No Convertibles

En virtud de las resoluciones adoptadas por el Directorio de TGN el 11 de diciembre de 2007 y por la Asamblea Ordinaria celebrada el 22 de enero de 2008, se dispuso la constitución de un nuevo Programa Global para la emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones que califiquen como obligaciones negociables en los términos de la Ley N° 23.576 (texto según Ley N° 23.962) por hasta V.N. US\$ 400 millones o su equivalente en otras monedas en circulación en cualquier momento. La duración de dicho Programa Global es de cinco años contados a partir de la fecha de aprobación por la Comisión Nacional de Valores. Una vez aprobado por dicha Comisión, el Programa constituirá una herramienta que facilitará la implementación oportuna de decisiones a adoptar por la Sociedad en materia de política financiera, en particular, renovación de deuda vigente a su vencimiento y/o lograr la obtención de mejoras en los términos y condiciones actualmente vigentes.

Vease nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 (en miles de pesos)

NOTA 11 - CAPITAL SOCIAL Y DIVIDENDOS**a) Capital social**

La evolución del Capital social desde el inicio de las operaciones se describe a continuación:

Concepto	Fecha	Importe	Inscripción en el Registro Público de Comercio			
			Fecha	Nº	Libro	Tomo
Constitución de la Sociedad	24.11.92	12	1.12.92	11667	112	A
Capitalizaciones de aportes irrevocables:	28.12.92	267.255	7.03.94	1894	114	A
	25.03.94	84.232	9.06.94	5589	115	A
Emisión de nuevas acciones por capitalización de préstamos (Nota 10)	29.09.06	87.875	18.08.06	13005	32	-
Total		439.374				

b) Restricciones a la transferencia de acciones de la Sociedad

El Pliego y el Contrato de Transferencia imponen ciertas restricciones a la transferencia de las acciones de la Sociedad en poder de la sociedad controlante Gasinvest S.A. ("Gasinvest" o "sociedad controlante") y a la transferencia de las acciones de esta última en poder de sus accionistas.

De acuerdo con dichas restricciones, Gasinvest no podrá reducir su participación en el capital y votos de la Sociedad a menos del 51% ("Paquete de Control") sin la previa autorización del ENARGAS.

El ENARGAS aprobará la transferencia del Paquete de Control únicamente si dicha transferencia: (i) se realiza en bloque o si como resultado de la misma el nuevo adquirente posee la totalidad de las acciones ordinarias Clase A en circulación y (ii) no afecta la calidad del servicio de transporte de gas provisto por la Sociedad.

Cualquier transferencia o cesión o cualquier acto que conduzca a una disminución de la participación de los accionistas originales de Gasinvest en el capital de dicha sociedad por debajo del 51%, incluyendo cualquier defecto de suscripción por parte de dichos accionistas respecto de cualquier aumento de capital de Gasinvest, puede efectivizarse sólo con la previa aprobación del ENARGAS.

Las antedichas restricciones no se aplican a transferencias efectuadas entre partes pertenecientes al mismo grupo económico, tal como se establece en el Pliego.

c) Restricciones a la distribución de ganancias

De acuerdo con la Ley de Sociedades Comerciales N° 19550, con el Estatuto Social y con la Resolución N° 195 de la CNV, debe transferirse a la Reserva legal el 5% de las ganancias finales que arroje el ejercicio hasta alcanzar el 20% del capital social más el ajuste integral del capital social.

Bajo los términos de los nuevos acuerdos financieros celebrados por la Sociedad, TGN sólo podrá realizar pagos de dividendos según las restricciones descriptas en la Nota 10.iii).

Vease nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 (en miles de pesos)

NOTA 11 - CAPITAL SOCIAL Y DIVIDENDOS (Cont.)**d) Reserva voluntaria para futuros dividendos**

Las sumas incluidas bajo este concepto fueron constituidas por las Asambleas de Accionistas que aprobaron los correspondientes estados contables anuales.

Esta reserva puede ser desafectada por el Directorio de la Sociedad quien, por delegación de la Asamblea, tiene la facultad de disponer, en el momento en que lo considere conveniente para los intereses sociales, su distribución en efectivo, total o parcial, a prorrata de las respectivas tenencias accionarias.

Por resolución del Directorio del 14 de diciembre de 2007 se aprobó la distribución de un dividendo en efectivo de \$ 25,7 millones que fue abonado a los Accionistas al cierre del ejercicio.

NOTA 12 - ASUNTOS LEGALES

La Sociedad se encuentra sujeta a varios juicios y demandas como resultado de su actividad. Aunque el monto de las obligaciones que pudieran surgir como consecuencia de tales acciones puede no ser adecuadamente estimado dada su complejidad y el estado actual de las mismas, en opinión del Directorio de la Sociedad basada en las estimaciones descriptas en la Nota 2.d), dichas acciones, individualmente o en su conjunto, no tendrían efecto significativo en exceso de los montos registrados como provisiones sobre la posición patrimonial de TGN ni sobre el resultado de sus operaciones. A pesar de ello, cabe aclarar que los resultados reales futuros podrían diferir de las evaluaciones y estimaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

A continuación se describen los principales asuntos legales de la Sociedad. La previsión constituida por la Sociedad hasta el 31 de diciembre de 2007 asciende a \$ 78,0 millones (Anexo E).

a) Impuesto a las Actividades Económicas (Ingresos Brutos) - Provincia de Salta

La Sociedad se encuentra disputando ante el fuero contencioso de la Provincia de Salta determinaciones practicadas de oficio por la Dirección de Rentas de esa provincia por concepto del impuesto a las actividades económicas sobre el valor de plaza del denominado "gas retenido". El Fisco reclama el pago de \$ 2,0 millones en concepto de impuesto, \$ 1,7 millones en concepto de intereses y \$ 1,0 millón en concepto de multas correspondientes a los periodos fiscales enero 1996 a marzo 2004.

TGN abonó el monto reclamado en concepto de impuesto por \$ 2,0 millones y en relación a los intereses se abonaron \$ 2,4 millones (incluyendo, además de los \$ 1,7 millones reclamados por el Fisco, los intereses devengados entre la fecha de la determinación de oficio y la de pago efectivo).

La fiscal actuante dictaminó a favor de la postura de TGN, en una de las dos causas judiciales planteadas en el fuero antedicho. Debido a que el pronóstico de este asunto resulta dudoso, y formulando las reservas del caso, la Sociedad pagó las sumas reclamadas y desde abril de 2004 está abonando el impuesto devengado.

Vease nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 (en miles de pesos)

NOTA 12 - ASUNTOS LEGALES (Cont.)**b) Accidente Las Mesitas**

En octubre de 1999 el ENARGAS impuso a TGN doce multas por un monto acumulado de \$ 5,6 millones, por considerar que la Sociedad incurrió en una incorrecta operación de un gasoducto paralelo de 16" que provocó un grave accidente en Las Mesitas, Provincia de Salta. TGN considera que el accidente, que constituyó un hecho aislado, se debió exclusivamente a caso fortuito habida cuenta de que el paralelo había sido operado por debajo de los límites de resistencia aprobados según la información que TGN poseía y que debía tener actuando con prudencia.

Tras la sustanciación de recursos administrativos interpuestos por TGN, en octubre de 2002 el Ministerio de Economía confirmó once de las multas impuestas, por un monto acumulado de \$ 5,1 millones. La Sociedad interpuso recurso judicial en relación a dicha resolución, el cual no ha sido resuelto a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

c) Rescisión del contrato de transporte firme con AES Paraná S.C.A.

En julio de 1999 TGN celebró con AES Paraná un contrato para el transporte firme de hasta 1,81 MM^{m³/día} de gas natural, por el plazo de 20 años, a la tarifa regulada por ENARGAS (zonas Loma La Lata - Litoral) más una contribución adicional equivalente al 5,6% de dicha tarifa. La ejecución del contrato conllevaría la necesidad de realizar una expansión significativa del sistema de transporte. Con motivo de los cambios políticos y económicos producidos en diciembre de 2001, que condujeron en enero de 2002 a la pesificación y al congelamiento de las tarifas de transporte, en febrero de 2003 la Sociedad se vio en la necesidad de demandar ante el ENARGAS la rescisión del contrato de transporte por causa de excesiva onerosidad sobreviniente.

En subsidio, TGN solicitó oportunamente la suspensión de los efectos del contrato debido a causas de fuerza mayor que le impidieron ejecutar sus obligaciones bajo dicho contrato.

AES Paraná contestó la demanda en mayo de 2003, oponiéndose a su progreso y reclamando por daños derivados de incumplimiento contractual.

En junio de 2006 ambas partes arribaron a un acuerdo en virtud del cual se establece suspender el trámite procesal de sus respectivos reclamos y rescindir el citado contrato de transporte firme si AES Paraná obtiene la prestación efectiva de servicio de transporte por al menos 1,5 MM^{m³/d} (volumen mínimo) antes del 1° de diciembre de 2008.

Además, entre diciembre de 2008 y diciembre de 2027, TGN deberá abonar una compensación equivalente al 36% sobre el Cargo de Acceso y Uso ("CAU") vigente a cada momento, calculada sobre el volumen diario que quede disponible para AES una vez concluidas las obras de ampliación requeridas para la prestación del servicio de transporte. A efectos del cálculo de la compensación el volumen no podrá ser inferior al volumen mínimo. El CAU es la retribución mensual por metro cúbico diario de reserva de capacidad que cada cargador deberá pagar a TGN durante la vigencia del servicio de transporte firme por el acceso, uso y puesta a disposición a favor del cargador de dicha reserva de capacidad.

Vease nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 (en miles de pesos)

NOTA 12 - ASUNTOS LEGALES (Cont.)**c) Rescisión del contrato de transporte firme con AES Paraná S.C.A. (Cont.)**

Al 31 de diciembre de 2007 el monto de la previsión registrada por los eventuales reclamos de AES se calculó en base al valor presente de dicha compensación.

d) Municipalidades de Aguaray y de General Mosconi - Contribución sobre actividad comercial, industrial y de servicios

En julio de 2003, la Municipalidad de Aguaray, Provincia de Salta, intimó a TGN el pago de \$ 4,6 millones en concepto de la "Contribución que incide sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios" y sus intereses, más \$ 3,3 millones en concepto de multa por supuesta defraudación fiscal. En febrero de 2008, un fallo definitivo de la Cámara Federal de Salta confirmó una sentencia de primera instancia que había desestimado la pretensión fiscal.

Por su parte, el 1° de febrero de 2006 la Municipalidad de General Mosconi, también de la Provincia de Salta, intimó a TGN el pago de \$ 34,8 millones por igual gravamen (incluyendo intereses, actualizaciones y gastos). Su pretensión abarca los periodos enero 1995 - julio 2005.

TGN interpuso el correspondiente recurso administrativo de reconsideración y ha recurrido la determinación practicada ante la Comisión Arbitral, por entender que vulnera disposiciones del Convenio Multilateral. En marzo de 2006 la Municipalidad redujo su pretensión a la suma de \$ 14,0 millones, no obstante lo cual la Sociedad mantuvo el mencionado recurso.

El 23 de julio de 2007 TGN fue notificada de la Resolución N° 37/07 adoptada por la Comisión Arbitral, en la que se decide hacer lugar al recurso presentado por la Sociedad y se concluye que el municipio no puede determinar la contribución reclamada sobre la base de los ingresos brutos del contribuyente. El 5 de setiembre de 2007 venció el plazo con que contaba el Fisco local para apelar dicha resolución, y no habiéndolo hecho, la misma ha quedado firme.

e) Determinaciones de oficio en relación a las obligaciones negociables

En diciembre de 2004 la Sociedad fue notificada de dos resoluciones mediante las cuales el Fisco Nacional determinó de oficio el monto del impuesto a las ganancias y al valor agregado, por las sumas de \$ 50,7 millones y \$ 31,7 millones respectivamente, importes que incluyen intereses resarcitorios y multas, calculados sobre los intereses correspondientes a los Programas Globales de Obligaciones Negociables. TGN apeló ante el Tribunal Fiscal de la Nación ambas resoluciones.

Vease nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 (en miles de pesos)

NOTA 12 - ASUNTOS LEGALES (Cont.)**e) Determinaciones de oficio en relación a las obligaciones negociables (Cont.)**

Dichas resoluciones están relacionadas con la verificación del cumplimiento de los requisitos necesarios, para que los rendimientos abonados a los tenedores de obligaciones negociables gocen de los beneficios otorgados por el artículo 36 bis de la Ley N° 23.576.

En agosto de 2007 el Fisco Nacional presentó ante el Tribunal Fiscal de la Nación el allanamiento total a la pretensión de la Sociedad en relación al reclamo correspondiente al impuesto a las ganancias y en setiembre de 2007, el allanamiento parcial a la pretensión de la Sociedad en relación con el impuesto al valor agregado. Esos allanamientos fueron consentidos por TGN restando que el Tribunal Fiscal de la Nación dicte la sentencia homologatoria de estilo. Como consecuencia de esos allanamientos, la pretensión fiscal limitada exclusivamente al impuesto al valor agregado del Programa relacionado con la Corporación Financiera Internacional ("IFC") - que sigue siendo controvertida por la Sociedad - se redujo a \$ 14,6 millones.

Sobre la base de estas novedades, TGN recuperó \$ 20,0 millones de la previsión oportunamente constituida, imputando dicho recupero a Gastos de administración - Juicios.

En diciembre de 2007 la Sociedad fue notificada de una resolución mediante la cual el Fisco determinó de oficio intereses y multas calculados sobre el impuesto al valor agregado por intereses por la suma de \$ 3,6 millones (corresponde al programa mencionado pero por el período de enero a mayo de 2002)

La Sociedad ha apelado ante el Tribunal Fiscal de la Nación esta nueva resolución determinativa.

f) Determinaciones de oficio en relación a las vidas útiles impositivas

A fines de diciembre de 2005 TGN fue notificada de dos resoluciones mediante las cuales el Fisco Nacional determinó de oficio diferencias en el impuesto a las ganancias por los periodos fiscales 1999 a 2002. El monto total reclamado asciende a \$ 21,1 millones e incluye intereses a la fecha citada y multa del 70% sobre el impuesto determinado.

Los ajustes practicados se sustentan en la desestimación de las vidas útiles asignadas por TGN a su Gasoducto Norte y la totalidad de sus plantas compresoras, las que son utilizadas para el cálculo de su amortización en el impuesto a las ganancias, por cuanto el Fisco considera que deben ser superiores a las adoptadas por la Sociedad. Sostiene, el ente recaudador que éstas deben ser de 45 años, es decir iguales al plazo original de la Licencia otorgada a TGN para prestar el servicio público de transporte de gas, más su prórroga de 10 años. La Sociedad entiende que las vidas útiles cuestionadas, utilizadas para determinar la amortización tanto contable como impositiva, son técnicamente adecuadas y se encuentran avaladas por un informe de consultora experta en el tema.

El 17 de febrero de 2006 TGN impugnó las citadas determinaciones de oficio, a través de la interposición de sendos recursos ante el Tribunal Fiscal de la Nación que a la fecha se encuentran pendientes de resolución.

Vease nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 (en miles de pesos)

NOTA 12 - ASUNTOS LEGALES (Cont.)

g) Redireccionamiento de capacidad de transporte

En abril de 2006 el ENARGAS dictó dos resoluciones en virtud de las cuales dispuso: (i) reasignar por el término de un año a partir del 28 de abril de 2006 - renovable a juicio del ENARGAS - a la distribuidora GasNea y a la subdistribuidora Redengás un volumen de capacidad de transporte firme igual a 0,268 MM^{m³/d} (entre mayo y setiembre 2006) y 0,579 MM^{m³/d} (entre octubre 2006 y abril 2007) que correspondían originalmente al contrato de transporte firme celebrado entre TGN e YPF S.A. ("YPF") en 1998 por hasta 2,8 MM^{m³/d} dedicados a abastecer una central termoeléctrica en Uruguayana, Brasil; (ii) establecer que la tarifa a pagar por GasNea y Redengás a TGN por el volumen reasignado es la tarifa en pesos por oposición a la tarifa en dólares aplicable al contrato entre TGN e YPF; (iii) establecer que GasNea y Redengás deben pagar a TGN la tarifa en pesos por la capacidad reasignada entre el 29 de abril de 2004 hasta el 28 de abril de 2006 y (iv) obligar a TGN a reembolsar a YPF la parte proporcional de la tarifa de transporte en dólares correspondiente al volumen reasignado, percibida por TGN desde el 29 de abril de 2004 hasta el 28 de abril de 2006. En relación a este último punto, la Sociedad mantiene la previsión constituida al cierre del ejercicio anterior en US\$ 3,5 millones.

Los recursos de reconsideración deducidos por TGN contra ambas resoluciones fueron rechazados por el ENARGAS en junio de 2007. TGN recurrió por vía jerárquica por considerar que el ENARGAS es incompetente para el dictado de las resoluciones, que además violan derechos adquiridos de la Sociedad.

En abril de 2007 el ENARGAS prorrogó los redireccionamientos a favor de GasNea y de Redengás por un volumen de capacidad de transporte firme igual a 0,770 MM^{m³/día} por un año adicional.

Adicionalmente, en mayo de 2007 el ENARGAS instruyó a TGN a reasignar por prorratio 0,531 MM^{m³/día} de capacidad de transporte destinada originalmente a distintos cargadores directos (no distribuidoras) del Gasoducto Centro-Oeste, a favor de la distribuidora Ecogás Cuyo, por el término de un año contado a partir del dictado de la medida y renovable a juicio del ENARGAS. TGN solicitó la reconsideración de la medida por entender que el ENARGAS carece de competencia para su dictado ya que afecta derechos adquiridos de la Sociedad y subsidiariamente que prescinde de aplicar el criterio de "corte útil". A la fecha de emisión de los presentes estados contables TGN considera que no existen efectos económicos que deban ser reconocidos en los resultados de la Sociedad para este último caso.

h) Impuesto de sellos - Salta - Contrato de operación y mantenimiento

Mediante Resolución N° 1649 del 7 de noviembre de 2006 emitida por la Dirección General de Rentas de Salta, se confirmó una determinación de oficio en el impuesto de sellos practicada por la suma de \$ 181,9 millones que incluye los intereses resarcitorios calculados hasta el 30 de noviembre de 2006 y, además, se aplica a TGN una multa por la supuesta comisión del ilícito de defraudación fiscal graduada en dos veces el impuesto determinado ascendiendo a \$ 262,5 millones. TGN considera que la liquidación practicada por el fisco, de resultar procedente, se ve afectada por groseros errores de cálculo que conducen a una determinación exorbitante.

Vease nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 (en miles de pesos)

NOTA 12 - ASUNTOS LEGALES (Cont.)**h) Impuesto de sellos - Salta - Contrato de operación y mantenimiento (Cont.)**

El instrumento objeto de la determinación fue el contrato de operación y mantenimiento de las obras de ampliación del Fideicomiso de Gas celebrado en diciembre de 2004 entre TGN, el Estado Nacional (Secretaría de Energía) y Nación Fideicomisos S.A. en el marco del Régimen de Inversiones de Infraestructura Básica de Gas, establecido por el Decreto N° 180/04 y por la Resolución (MPFIPyS) N° 185/04 (Nota 14.a)).

TGN interpuso recurso jerárquico ante el Gobernador el 29 de noviembre de 2006 sin perjuicio de lo cual responsabiliza a Nación Fideicomisos S.A. por los perjuicios que la Sociedad pudiera experimentar en el marco de esta causa. Cabe destacar, que el referido contrato de operación y mantenimiento contiene una cláusula, válida entre partes pero inoponible al Fisco, conforme a la cual la responsabilidad final por el pago del impuesto de sellos, en caso de corresponder, recae exclusivamente sobre el Fideicomiso.

NOTA 13 - FIDEICOMISOS FINANCIEROS DE EXPANSION PARA EL MERCADO DE EXPORTACION

El 8 de marzo de 2004, TGN actuando como fiduciante y el HSBC Bank Argentina S.A. actuando como fiduciario, suscribieron un Contrato Marco para la Constitución de Fideicomisos Financieros por un monto máximo de hasta US\$ 50 millones y un plazo de vigencia de 5 años (el "Programa"), en el marco de la Ley N° 24.441 y de la Resolución N° 2877 del ENARGAS.

El Programa contempla la posibilidad de constituir fideicomisos financieros que emitan títulos valores que cuenten o no con autorización para su oferta pública, con el objeto de financiar ampliaciones del sistema de gasoductos de la Sociedad. El Programa establece asimismo que, al vencimiento del fideicomiso, el destino exclusivo y excluyente de los activos ampliados consistirá en su íntegra asignación a la Sociedad, libre de toda carga o gravamen. En tanto rija el fideicomiso, la Sociedad tiene a su cargo la operación y el mantenimiento de dichos activos.

En el marco del citado Programa, el Directorio de la Sociedad autorizó: (i) la constitución del Fideicomiso Financiero TGN Serie 01, bajo el cual emitieron títulos de deuda por VN US\$ 7,5 millones que fueron suscriptos e integrados el 26 de marzo de 2004 y fueron aplicados a obras de ampliación por 303.000 m^{3/d} de capacidad de transporte contratada por Metrogas S.A. (la distribuidora de gas que opera en Santiago de Chile), y (ii) la constitución del Fideicomiso Financiero TGN Serie 02 bajo el cual se emitieron títulos de deuda por VN US\$ 6,3 millones, los que fueron igualmente suscriptos el 16 de abril de 2004 y aplicados a obras de ampliación por 247.000 m^{3/d} contratados por Colbún S.A.

La Serie 01 define a la *Fecha de Pago Final Definitivo* el 30 de setiembre de 2019 o la fecha en la que se repaguen los Títulos Serie 01, en tanto que la *Fecha de Pago Final Definitivo* de la Serie 02 es el 30 de marzo de 2019 o la fecha en la que se repaguen los Títulos Serie 02.

Vease nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 (en miles de pesos)

NOTA 13 - FIDEICOMISOS FINANCIEROS DE EXPANSION PARA EL MERCADO DE EXPORTACION (Cont.)

Cabe destacar que de acuerdo al contrato marco ni TGN ni el Fiduciario tendrán obligación alguna de cubrir con bienes propios cualquier diferencia que pudiera existir ante cualquier falta de fondos de los fideicomisos financieros para cubrir el pago de los intereses y/o del capital en virtud de títulos fiduciarios y/o de los impuestos y gastos de los fideicomisos. Los tenedores de los títulos no tendrán derecho a reclamar dicha diferencia a TGN ni al Fiduciario y la responsabilidad máxima de TGN en su rol de Operador Técnico ha sido contractualmente limitada. La Sociedad no realiza en sus estados contables la consolidación de los fideicomisos mencionados.

Las obras de ampliación correspondientes a los Fideicomisos Financieros TGN Series 01 y 02 fueron completadas en el plazo previsto. La inversión al 31 de diciembre de 2007 asciende a \$ 29 millones y su valor residual a dicha fecha es de aproximadamente \$ 24 millones.

NOTA 14 - FIDEICOMISOS FINANCIEROS DE EXPANSION PARA EL MERCADO LOCAL ORGANIZADOS POR LA SECRETARIA DE ENERGIA DE LA NACION

La Resolución N° 185/04 del MPFIPyS, dictada al amparo del Decreto N° 180/04, provee a la constitución de un Programa de Fideicomisos de Gas a organizar por la Secretaría de Energía, dedicado a la financiación de obras de infraestructura de transporte y distribución de gas natural.

El 26 de abril de 2006 el Congreso Nacional sancionó una ley que delega en el PEN la facultad de aplicar cargos tarifarios dedicados a financiar expansiones en los sistemas de transporte y distribución de gas natural y energía eléctrica.

a) Fideicomiso de expansión 2005 Gasoducto Norte

En el marco de la Resolución N° 185/04, el Gobierno requirió la participación de TGN en su condición de licenciataria y de otras sociedades en su carácter de inversoras a fin de encarar la expansión de su sistema de transporte por 1,8 MM^{m3}/día de gas adicionales en el Gasoducto Norte. El comitente del proyecto, un fideicomiso local ("fideicomiso") organizado en diciembre de 2004 por la Secretaría de Energía y administrado por Nación Fideicomisos S.A., como fiduciario, encomendó a TGN el gerenciamiento de las obras de ampliación del Gasoducto Norte por lo que la Sociedad percibirá el 1% del monto de la obra antes del impuesto al valor agregado (aproximadamente US\$ 1,5 millones) y su posterior operación y mantenimiento.

TGN aportó al costo total de la obra US\$ 8,4 millones que se corresponden con el valor presente neto de los montos a cobrar en concepto de tarifa regulada (pesificada) de los servicios de transporte firme por la capacidad incremental hasta el final de la Licencia, teniendo en cuenta los costos de operación y mantenimiento de las obras de ampliación.

Los activos resultantes de las obras de ampliación del fideicomiso formarán parte del patrimonio del mismo hasta su cancelación. Ocurrida la misma, a opción de TGN, se realizará la transferencia de la propiedad del activo esencial a su patrimonio.

Vease nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 (en miles de pesos)

NOTA 14 - FIDEICOMISOS FINANCIEROS DE EXPANSION PARA EL MERCADO LOCAL ORGANIZADOS POR LA SECRETARIA DE ENERGIA DE LA NACION (Cont.)**a) Fideicomiso de expansión 2005 Gasoducto Norte (Cont.)**

En el mes de julio de 2005, de acuerdo con lo instruido por el ENARGAS mediante Nota N° 3767, TGN comenzó a facturar a ciertos clientes el "Cargo Fideicomiso de Gas" por cuenta y orden del "Fideicomiso de Gas - Ampliación Gasoducto Norte".

b) Fideicomiso de expansión 2006-2008

Bajo el mismo marco normativo que rigió la ampliación descripta en el apartado a) que antecede, y nuevamente a solicitud de la Secretaría de Energía, TGN convocó en setiembre de 2005 a un nuevo Concurso Abierto de Capacidad para la expansión del Sistema de Gasoductos Norte. Como resultado de dicha convocatoria se adjudicaron 15,2 MM^{m3/d} en el Sistema de Gasoductos Norte operado por TGN.

A tal efecto, el 6 de diciembre de 2006 la Sociedad suscribió con la Secretaría de Energía y con Nación Fideicomisos S.A. el Contrato Suplementario de Fideicomiso Financiero de Obra Gasoducto Norte, la primera adenda a dicho Contrato y el Contrato de Gerenciamiento. El Contrato de Operación y Mantenimiento aún no ha sido suscripto.

TGN financiará hasta el 34% del precio del Contrato de Gerenciamiento mediante la recepción de títulos fiduciarios, más el 15% adicional y provisorio del precio, en caso de que el Fideicomiso Financiero de Obra Gasoducto Norte no dispusiera de fondos líquidos para pagar el saldo en efectivo. Los activos resultantes de las obras de ampliación del fideicomiso formarán parte del patrimonio del mismo hasta su cancelación. Ocurrida la misma se realizará la transferencia de la propiedad del activo esencial a quien corresponda según la legislación vigente.

El honorario total a percibir por TGN durante la ejecución del Contrato de Gerenciamiento asciende a \$ 75,8 millones (antes del impuesto al valor agregado). Al respecto, al 31 de diciembre de 2007 la Sociedad ha facturado los honorarios en función del cronograma contractual. A dicha fecha, se han devengado ingresos por \$ 22,6 millones, los cuales se han reconocido en base a los criterios descriptos en la Nota 3.p), último párrafo, a los presentes estados contables.

Mediante Resolución N° 3689 del ENARGAS se dispuso la aplicación a ciertos clientes de un nuevo cargo tarifario con vigencia a partir del 1° de enero de 2007.

Debido a causas ajenas a TGN las obras de ampliación se encuentran retrasadas, por lo que la Sociedad estima que podrían acordarse cambios en el cronograma de las mismas y en las condiciones de los contratos originalmente suscriptos, no pudiendo, a la fecha, estimarse sus efectos.

Vease nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 (en miles de pesos)

NOTA 15 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2007 no se han producido otros hechos, situaciones o circunstancias que no sean de público conocimiento que incidan o puedan incidir significativamente sobre la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad a dicha fecha.

Vease nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Daniel A. López Lado
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 148 F° 91

Juan José Valdez Follino
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

ESTADOS CONTABLES al 31 de diciembre de 2007 y 2006
(en miles de pesos)

BIENES DE USO

Anexo A

Concepto	31.12.07												31.12.06
	Valores de origen					Depreciaciones							
	Al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Transferencias	Al cierre del ejercicio	Al inicio del ejercicio	Del ejercicio		De las bajas	De las transferencias	Acumuladas al cierre del ejercicio	Neto resultante	Neto Resultante
							%	Monto					
Terrenos	3.275	-	-	-	3.275	-	-	-	-	-	-	3.275	3.275
Edificios y construcciones civiles	76.402	59	-	34	76.495	17.165	2	1.529	-	(4)	18.690	57.805	59.237
Instalaciones de Edificios	2.067	-	-	-	2.067	473	4	81	-	-	554	1.513	1.594
Gasoductos	2.018.091	-	(488)	1.847	2.019.450	524.505	3,33 y 2,22	55.052	(143)	1.026	580.440	1.439.010	1.493.586
Inversiones en mantenimientos de gasoductos (Nota 3.h))	37.702	-	-	20.073	57.775	1.041	5,88	3.573	-	-	4.614	53.161	36.661
Ramales de alta presión	620	-	-	41	661	209	3,33 y 2,22	18	-	22	249	412	411
Plantas compresoras	817.749	-	(2.270)	24.629	840.108	294.668	4	44.142	(1.099)	(507)	337.204	502.904	523.081
Estaciones de regulación y/o medición de presión	66.728	852	(1)	6	67.585	28.552	5	3.639	-	(1)	32.190	35.395	38.176
Otras instalaciones técnicas	46.531	-	(1.195)	17	45.353	21.434	6,67	2.463	(537)	12	23.372	21.981	25.097
Maquinarias, equipos y herramientas	22.393	-	(474)	1.357	23.276	17.853	10, 20 y 50	1.406	(453)	174	18.980	4.296	4.540
Sistemas informáticos y telecomunicaciones	72.742	15	(770)	292	72.279	41.845	10 y 20	4.382	(742)	(27)	45.458	26.821	30.897
Vehículos	15.987	-	(141)	628	16.474	12.872	20	1.071	(108)	98	13.933	2.541	3.115
Muebles y Útiles	9.656	-	(12)	125	9.769	8.400	10	336	(7)	11	8.740	1.029	1.256
Bienes en instalaciones de terceros	7.571	-	-	(1.022)	6.549	5.373	12,5	686	-	(804)	5.255	1.294	2.198
Obras en curso	33.722	55.906	(105)	(45.737)	43.786	-	-	-	-	-	-	43.786	33.722
Anticipos a proveedores	302	2.840	-	(2.290)	852	-	-	-	-	-	-	852	302
Total al 31.12.2007	3.231.538	59.672	(5.456)	-	3.285.754	974.390		118.378	(3.089)	-	1.089.679	2.196.075	-
Total al 31.12.2006	3.183.490	59.976	(11.928)	-	3.231.538	867.117		113.551	(6.278)	-	974.390	-	2.257.148

Vease nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Juan José Valdez Follino
Síndico TitularEduardo Ojea Quintana
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

ESTADOS CONTABLES al 31 de diciembre de 2007 y 2006
(en miles de pesos)

INVERSIONES Y PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES**Anexo C**

Emisor y características de los valores	Clase	Valor nominal	Cantidad	Valor de costo	Valor Contable al		Información sobre el emisor						
					31.12.07	31.12.06	Actividad principal	Ultimo estado contable					Porcentaje de participación directa
								Fecha	Capital social y ajuste de capital	Otras reservas	Resultados no asignados	Patrimonio neto	
Miles de \$													%
INVERSIONES NO CORRIENTES													
Participación en otras sociedades Sociedades art. 33 – Ley N° 19550 Comgas Andina S.A.	Ordinarias	(1) \$ch 1 por acción	490	246	1.778	6.181	Prestación del servicio de operación y mantenimiento de gasoductos	31.12.07	7	-	3.621	3.628	49,0
Compañía Operadora de Rio Grande do Sul Previsión inversión en COPERG (Nota 3.f) y Anexo E)	Ordinarias	(2) R\$ 1 por acción	49	0,1	210 (210)	131 (131)	Prestación del servicio de operación y mantenimiento de gasoductos	31.12.07	-	107	321	428	49,0
Total					1.778	6.181							

(1) Pesos chilenos
(2) Reales

Vease nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Juan José Valdez Follino
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

ESTADOS CONTABLES al 31 de diciembre de 2007 y 2006
(en miles de pesos)

INVERSIONES TEMPORARIAS**Anexo D**

Concepto	31.12.07	31.12.06
	Saldos al cierre del ejercicio	Saldos al cierre del ejercicio
Inversiones temporarias		
Fondos comunes de inversión en el exterior en US\$	-	2.869
Fondos comunes de inversión en \$	1.202	11.655
Títulos públicos en US\$ - Bono Discount -	2.897	2.381
Total	4.099	16.905

Vease nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Juan José Valdez Follino
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

ESTADOS CONTABLES al 31 de diciembre de 2007 y 2006 (en miles de pesos)

Anexo E

PREVISIONES Concepto	31.12.07			31.12.06	
	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos netos de recuperos	Disminuciones (pago / consumo)	Saldos al cierre del ejercicio	Saldos al cierre del ejercicio
Deducidas del activo					
Corrientes					
Créditos por ventas					
Previsión para deudores incobrables	8.386	903 (2)	-	9.289	8.386
Previsión para deudores en conflicto	9.454	31.696 (1)	-	41.150	9.454
Otros créditos	1.643	1.467 (2)	-	3.110	1.643
Subtotal	19.483	34.066	-	53.549	19.483
No Corrientes					
Depósitos judiciales y otros créditos por acciones de repetición	4.797	2.091 (4)	-	6.888	4.797
Bienes de cambio					
Repuestos y materiales de consumo de baja rotación y obsoletos	44.364	8.897 (5)	-	53.261	44.364
Inversiones permanentes					
Sociedad vinculada del exterior- COPERG - (Nota 3.f) y Anexo C)	131	79 (3)	-	210	131
Subtotal	49.292	11.067	-	60.359	49.292
Total de provisiones deducidas del activo	68.775	45.133	-	113.908	68.775
Incluidas en el pasivo					
Corrientes					
Previsión para contingencias					
Juicios laborales, civiles y contencioso-administrativos	65.408	(15.505) (4)	(525)	49.378	65.408
No Corrientes					
Previsión para contingencias					
Juicios laborales, civiles y contencioso-administrativos	27.803	790 (4)	-	28.593	27.803
Total de provisiones incluidas en el pasivo	93.211	(14.715)	(525)	77.971	93.211
Total al 31.12.07	161.986	30.418	(525)	191.879	-
Total al 31.12.06	138.189	28.149	(4.352)	-	161.986

(1) Imputado a Ventas netas (Nota 4.g)) por \$ 31.610 y a Gastos de comercialización – Deudores incobrables (Anexo H) por \$ 86

(2) Imputado a Gastos de comercialización - Deudores incobrables - (Anexo H). En esta evolución de la previsión no se incluye un recuperado de \$ 525, porque oportunamente se había expuesto dicho monto regularizando el saldo del respectivo crédito por venta

(3) Imputado a Resultado por participación en sociedades vinculadas del exterior

(4) Imputado a Gastos de administración - Juicios (Anexo H y Nota 12.e)) \$ 12.929 de ganancia y a Gastos de comercialización \$ 305 - Juicios (Anexo H)

(5) Imputado a Repuestos y materiales de consumo de baja rotación y obsoletos (Anexo H)

Vease nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Juan José Valdez Follino
Síndico TitularEduardo Ojea Quintana
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

ESTADOS CONTABLES al 31 de diciembre de 2007 y 2006 (en miles de pesos)

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Anexo G

	31.12.07			31.12.06	
	Monto y clase de la moneda extranjera	Cotización vigente en \$	Monto en moneda argentina e importe contabilizado	Monto y clase de la moneda extranjera	Monto en moneda argentina e importe contabilizado
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
CAJA Y BANCOS					
Fondo fijo	US\$ 11	3,109	33	US\$ 4	12
Bancos	US\$ 18.572	3,109	57.739	US\$ 5.549	16.769
			57.772		16.781
INVERSIONES TEMPORARIAS					
Fondos comunes de inversión en el exterior en US\$			-	US\$ 949	2.869
Títulos públicos en US\$	US\$ 932	3,109	2.897	US\$ 788	2.381
			2.897		5.250
CREDITOS POR VENTAS					
Servicio de transporte de gas	US\$ 19.057	3,109	59.248	US\$ 11.434	34.554
Otros servicios	US\$ 874	3,109	2.717	US\$ 1.066	3.221
			61.965		37.775
OTROS CREDITOS					
Gastos pagados por adelantado			-	US\$ 1.793	5.418
				£ 83	506
Depósitos en garantía			-	US\$ 200	604
Gastos pagados por cuenta de terceros y diversos	R\$ 114	1,680	192	R\$ 105	142
	US\$ 609	3,109	1.893	US\$ 343	1.037
			2.085		7.707
Total del activo corriente			124.719		67.513
ACTIVO NO CORRIENTE					
OTROS CRÉDITOS					
Depósitos en garantía	US\$ 200	3,109	622		-
			622		-
INVERSIONES PERMANENTES					
Comgas Andina (Anexo C)	\$ch 276.705	0,0064	1.778	\$ch 1.059.283	6.181
			1.778		6.181
Total del activo no corriente			2.400		6.181
Total del activo			127.119		73.694

Vease nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S. A.**ESTADOS CONTABLES** al 31 de diciembre de 2007 y 2006 (en miles de pesos)**ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA (Cont.)****Anexo G**

	31.12.07			31.12.06	
	Monto y clase de la moneda extranjera	Cotización vigente en \$	Monto en moneda argentina e importe contabilizado	Monto y clase de la moneda extranjera	Monto en moneda argentina e importe contabilizado
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
DEUDAS COMERCIALES					
Proveedores	US\$ 48	3,149	151	US\$ 314	961
	£ 53	6,278	335		
Otras partes relacionadas	US\$ 1.977	3,149	6.225		-
			6.711		961
PRESTAMOS					
Obligaciones Negociables Serie A	US\$ 32.049	3,149	100.923	US\$ 30.000	91.860
Acreedores no adherentes a la oferta de canje	US\$ 668	3,149	2.105	US\$ 594	1.818
			103.028		93.678
ANTICIPOS DE CLIENTES					
			-	US\$ 49	149
			-		149
Total del pasivo corriente			109.739		94.788
PASIVO NO CORRIENTE					
DEUDAS COMERCIALES					
Otras partes relacionadas	US\$ 49	3,149	153	US\$	-
			153		-
PRESTAMOS					
Obligaciones Negociables Serie A	US\$ 127.010	3,149	399.956	US\$ 167.500	512.885
Obligaciones Negociables Serie B	US\$ 203.630	3,149	641.231	US\$ 203.630	623.515
			1.041.187		1.136.400
Total del pasivo no corriente			1.041.340		1.136.400
Total del pasivo			1.151.079		1.231.188

US\$: Dólares estadounidenses
 \$ ch : Pesos chilenos
 R\$: Reales
 £: Libras esterlinas

Vease nuestro informe de fecha
 4 de marzo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Juan José Valdez Follino
 Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana
 Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64, INC. I b) DE LA LEY N° 19550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 (en miles de pesos)

Anexo H

Rubros	Total al 31.12.07	Explotación servicio de transporte	Explotación Otros servicios	Explotación Total	Comercializ. servicio de transporte	Comercializ. otros servicios	Comercia-lización Total	Adminis-tración	Inversiones en bienes de uso	Total al 31.12.06
Honorarios al Directorio y Comisión fiscalizadora	2.069	-	-	-	-	-	-	2.069	-	1.071
Honorarios por servicios profesionales	6.871	857	1.575	2.432	52	-	52	3.959	428	5.463
Remuneraciones y otros beneficios al personal	55.468	31.661	5.601	37.262	753	-	753	17.044	409	49.072
Cargas sociales	11.364	7.422	980	8.402	180	-	180	2.782	-	9.402
Honorarios por asesoramiento del operador técnico y servicios de auditoría técnica	15.012	15.012	-	15.012	-	-	-	-	-	6.201
Residencia del personal del exterior	2.208	2.208	-	2.208	-	-	-	-	-	1.601
Consumo de repuestos y materiales	17.547	13.229	354	13.583	-	-	-	301	3.663	18.220
Desbalance de gas y transferencia de cuencas	164	164	-	164	-	-	-	-	-	2.433
Servicios y suministros de terceros	4.302	3.488	352	3.840	24	-	24	438	-	3.594
Mantenimiento y reparación de bienes de uso	63.233	33.140	3.608	36.748	14	-	14	1.434	25.037	66.667
Viajes y estadías	5.775	3.975	817	4.792	35	-	35	736	212	5.533
Transportes y fletes	2.018	566	53	619	-	-	-	96	1.303	1.086
Gastos de correos y telecomunicaciones	943	484	127	611	20	-	20	306	6	932
Seguros	6.161	5.228	3	5.231	1	-	1	929	-	5.717
Elementos de oficina	1.470	545	159	704	11	-	11	744	11	1.232
Alquileres	1.326	779	424	1.203	6	-	6	40	77	1.196
Servidumbres	6.173	6.173	-	6.173	-	-	-	-	-	4.423
Impuestos, tasas y contribuciones	25.572	432	17	449	15.531	1.746	17.277	7.846	-	19.784
Depreciación de bienes de uso	118.378	116.652	71	116.723	234	-	234	1.421	-	113.551
Gastos de bienes de uso	5.315	20	-	20	-	-	-	-	5.295	4.814
Deudores incobrables	1.931	-	-	-	1.931	-	1.931	-	-	4.225
Juicios	(12.624)	-	-	-	305	-	305	(12.929)	-	22.580
Repuestos y materiales de consumo de baja rotación y obsoletos	8.897	8.897	-	8.897	-	-	-	-	-	5.228
Diversos	1.807	848	20	868	12	-	12	895	32	1.789
Total al 31.12.07	351.380	251.780	14.161	265.941	19.109	1.746	20.855	28.111	36.473	-
Total al 31.12.06	-	234.278	9.805	244.083	30.489	607	31.096	45.159	35.476	355.814

Vease nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Juan José Valdez Follino
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**ESTADOS CONTABLES** al 31 de diciembre de 2007 (en miles de \$)**PLAZOS Y PAUTAS DE ACTUALIZACION DE INVERSIONES, CREDITOS Y DEUDAS****Anexo I**

	31.12.07			
	Inversiones (1)	Créditos (2)	Préstamos	Otros Pasivos (3)
a) De plazo vencido				
Hasta el 31.12.2006	-	18.906	1.792	-
31.03.2007	-	3.797	30	-
30.06.2007	-	4.214	30	-
30.09.2007	-	6.263	31	-
31.12.2007	-	18.328	30	-
b) Sin plazo establecido a la vista	4.099	95.113	10.312	11
c) A vencer				
31.03.2008	-	93.942	-	50.912
30.06.2008	-	6.602	50.462	2.884
30.09.2008	-	1.357	-	-
31.12.2008	-	532	50.462	-
31.12.2009	-	92.231	100.923	15.527
31.12.2010	-	151	112.137	-
31.12.2011	-	-	112.137	-
31.12.2012	-	444	715.989	153
Total al 31.12.07	4.099	341.880	1.154.335	69.487
a) Saldos sujetos a cláusula de ajuste	4.099	4.336	-	-
b) Saldos no sujetos a cláusula de ajuste	-	337.544	1.154.335	69.487
Total al 31.12.07	4.099	341.880	1.154.335	69.487
a) Saldos que devengan intereses	2.254	777	1.144.023	675
b) Saldos que no devengan intereses	1.845	341.103	10.312	68.812
Total al 31.12.07	4.099	341.880	1.154.335	69.487

(1) Excepto Inversiones y participaciones en otras sociedades.

(2) Incluye créditos por ventas y otros créditos, excepto sus provisiones.

(3) Corresponde al total de pasivos no financieros, excepto el rubro Provisiones.

Vease nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Juan José Valdez Follino
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**INFORMACION ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES REQUERIDA POR EL ART. 68 DEL REGLAMENTO DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007****Cuestiones Generales sobre la Actividad de la Sociedad****1. Regímenes jurídicos específicos y significativos que impliquen decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios previstos por dichas disposiciones:**

La Ley del Gas N° 24.076, junto con su reglamentación, el Pliego para la privatización de GdE, el Contrato de Transferencia, la Licencia y las resoluciones emitidas por el ENARGAS constituyen el marco regulatorio en el cual la Sociedad lleva a cabo sus actividades.

La Licencia, concedida por un plazo original de treinta y cinco años, con opción a diez años adicionales, puede ser revocada por el PEN a recomendación del ENARGAS en caso de que la Sociedad incurra en los incumplimientos taxativamente previstos por aquella. Si la revocación fuera declarada y quedara firme, la Sociedad podría verse obligada a cesar en la operación de los activos que le fueron transferidos por GdE y proceder a su transferencia en beneficio del Estado Nacional o de quien éste designe.

La descripción de los aspectos jurídicos y regulatorios se encuentra en la Nota 1 de los estados contables de TGN.

2. Modificaciones significativas en las actividades de la Sociedad u otras circunstancias similares ocurridas durante los ejercicios comprendidos por los estados contables, que afecten su comparabilidad con los presentados en ejercicios anteriores, o que podrían afectarla con los que habrán de presentarse en ejercicios futuros:

Al cierre del ejercicio 2006 TGN completó exitosamente la reestructuración de su deuda financiera según las características y condiciones descritas en la Nota 10.

3. Clasificación de los saldos de inversiones, créditos y deudas por antigüedad y vencimiento:

Ver Anexo I de los estados contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2007.

4. Clasificación de los saldos de créditos y deudas conforme los efectos financieros que produce su mantenimiento:

Ver Anexos I y G de los estados contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2007.

Vease nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**INFORMACION ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES REQUERIDA POR EL ART. 68 DEL REGLAMENTO DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007****5. Participación en Sociedades del Art. 33 de la Ley N° 19.550 en el capital y en el total de votos:**

Ver Anexo C de los estados contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2007.

6. Créditos por ventas o préstamos contra Directores, Síndicos y sus parientes hasta el segundo grado inclusive:

Ver Nota 5 de los estados contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2007.

Inventario físico de los bienes de cambio:

7. El inventario físico de repuestos y materiales de consumo se realiza anualmente. Los bienes inmovilizados o de baja rotación y los obsoletos se encuentran provisionados por la suma de \$ 53,3 millones. (Nota 3.g) y Anexo E)

Valores Corrientes:**8. Otros activos y Bienes de cambio:**

- Otros activos (stock de gas): el gas en existencia en la red del gasoducto ha sido valuado conforme el precio de reposición del metro cúbico de gas, con más el precio promedio del transporte (Nota 3.i)).
- Bienes de cambio (repuestos y materiales de consumo): están valuados a su valor de reposición netos de una previsión para baja rotación y obsolescencia (Nota 3.g) y Anexo E).

Bienes de uso:**9. Bienes de uso revaluados técnicamente:**

No existen.

10. Valor de Bienes de uso sin usar por obsoletos:

No existen.

Participaciones en otras sociedades:**11. Participación en otras sociedades en exceso de lo admitido por el artículo 31 de la Ley N° 19.550:**

No existen.

Vease nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

INFORMACION ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES REQUERIDA POR EL ART. 68 DEL REGLAMENTO DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

Valores recuperables:

12. Los criterios seguidos para determinar los "valores recuperables" de los activos son los siguientes:

-Bienes de cambio y Bienes de uso: el valor recuperable de dichos bienes se determinó en base a su utilización económica tal como se menciona en las Notas 3.g) y 3.h), respectivamente, de los presentes estados contables, sujeto a la resolución de las incertidumbres generadas por la modificación del contexto económico y de las condiciones legales y contractuales en las que la Sociedad se desenvuelve.

-Otros activos: para el stock de gas el criterio seguido para determinar su valor recuperable es el valor neto de realización (Nota 3.i)).

-Activo por impuesto diferido y activo por impuesto a la ganancia mínima presunta: Nota 7

Seguros:

13. Los seguros que cubren los bienes tangibles de la Sociedad son los siguientes:

Bienes Asegurados	Riesgos Cubiertos	Monto Asegurado en miles	Valor Contable en miles de \$
• Bienes muebles e inmuebles afectados al servicio, excepto maquinarias y equipos	Todo riesgo físico y pérdida de beneficio	US\$ 75.000	413.569
	Responsabilidad civil	US\$ 50.000	
• Plantas compresoras	Terrorismo	US\$ 35.000	502.972
• Maquinarias	Rotura de maquinarias	US\$ 10.000	209.810
• Automotores: - Flota de Dirección	Responsabilidad civil limitada	\$ 3.000	167
	Daño total por accidente	Valor de reposición	
	Daños totales o parciales por incendio, robo y hurto		
- Flota funcionarios y Autos y Pick Ups	Responsabilidad civil limitada	\$ 3.000	2.314
- Camiones y Acoplados	Responsabilidad civil limitada	\$ 10.000	171
• Bienes muebles Sede	Incendio contenido	US\$ 7.427	2.108
	Robo	US\$ 10	

Vease nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**INFORMACION ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES REQUERIDA POR EL ART. 68 DEL REGLAMENTO DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007****Contingencias positivas y negativas:**

- 14.** Previsiones cuyos saldos, considerados individualmente o en conjunto, superen el 2% del patrimonio:

La previsión para contingencias representa aproximadamente el 5,9% sobre el patrimonio de la Sociedad al 31 de diciembre de 2007 y fue constituida a efectos de afrontar posibles pagos por parte de la Sociedad en virtud de reclamos y/o demandas iniciadas en su contra. En la estimación de los montos se ha considerado la probabilidad de su concreción de acuerdo con la opinión de las áreas legales pertinentes y de acuerdo a los criterios detallados en la Nota 2.c) de los estados contables de la Sociedad.

- 15.** Situaciones contingentes cuya probabilidad de ocurrencia no sea remota y cuyo efecto patrimonial no haya sido considerado en los presentes estados contables:

No existen, excepto por las mencionadas en la Nota 12.

Adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones:

- 16.** Estado de la tramitación dirigida a su capitalización:

No existen adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones pendientes de capitalización.

- 17.** Dividendos acumulativos impagos de acciones preferidas:

No existen.

- 18.** Condiciones, circunstancias o plazos para la cesación de las restricciones a la distribución de los resultados no asignados:

No existen restricciones a la distribución de resultados excepto por lo mencionado en la Nota 11.c) de los estados contables de la Sociedad.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de marzo de 2008

Vease nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Daniel A. López Lado
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 148- F° 91

Juan José Valdez Follino
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana
Presidente

INFORME DE LOS AUDITORES

A los señores Presidente y Directores de
Transportadora de Gas del Norte S.A.
Domicilio legal: Don Bosco 3672 - Piso 3°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT N° 30-65786305-6

1. Hemos efectuado un examen de auditoría de los estados de situación patrimonial de Transportadora de Gas del Norte S.A. (“TGN”) al 31 de diciembre de 2007 y 2006 y de los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por los ejercicios económicos terminados en esas fechas y las notas y anexos que los complementan. La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sociedad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables en base a la auditoría que efectuamos.
2. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría vigentes en la República Argentina. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad que los estados contables estén exentos de errores significativos y formarnos una opinión acerca de la razonabilidad de la información relevante que contienen los estados contables. Una auditoría comprende el examen, en base a pruebas selectivas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones expuestas en los estados contables. Una auditoría también comprende una evaluación de las normas contables aplicadas y de las estimaciones significativas hechas por la Sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los estados contables. Consideramos que las auditorías efectuadas constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.
3. Los cambios en las condiciones económicas del país y las modificaciones introducidas por el Gobierno Nacional a la Licencia con la que opera la Sociedad mencionadas en nota 1 a los estados contables adjuntos, principalmente la suspensión del régimen original de actualización de tarifas, afectan la ecuación económica y financiera de la Sociedad, generando incertidumbre respecto del desarrollo futuro de sus negocios regulados. La Sociedad se encuentra en un proceso de renegociación con el Estado Nacional de los términos de la Licencia. Asimismo, los impactos derivados de la crisis energética de la Argentina podrían generar que los resultados reales futuros difirieran de las evaluaciones y estimaciones realizadas a la fecha de preparación de los estados contables adjuntos y dichas diferencias, positivas o negativas, podrían ser significativas.
Adicionalmente, dado que la Ley de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario autoriza al Poder Ejecutivo Nacional a renegociar las tarifas y los contratos de obras y servicios públicos y que, a la fecha de emisión del presente informe, se desconoce el resultado de esta renegociación, existe incertidumbre sobre la generación

de un flujo de fondos futuro que permita recuperar el valor de los activos no corrientes por \$ 2.412 millones.

4. En nuestra opinión, sujeto al efecto que sobre los estados contables pudieran tener los eventuales ajustes y/o reclasificaciones, si los hubiere, que pudiera requerirse de la resolución de la situación descrita en el punto 3, los estados contables de TGN presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo por los ejercicios económicos terminados en esas fechas, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la República Argentina aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
5. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:
 - a) los estados contables de TGN se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Comerciales y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
 - b) los estados contables de TGN surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores;
 - c) hemos leído la reseña informativa y la información adicional a las notas a los estados contables requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sobre las cuales, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos otras observaciones que formular que las indicadas en el punto 3.;
 - d) al 31 de diciembre de 2007, no existen deudas devengadas a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones que surjan de los registros contables.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de marzo de 2008

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de
Transportadora de Gas del Norte S.A..

De acuerdo con lo requerido por el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales y el artículo 62 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, partes pertinentes, hemos revisado el estado de situación patrimonial de Transportadora de Gas del Norte S.A. al 31 de diciembre de 2007, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, las notas y anexos que los complementan, y la Información Adicional a las notas, requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, los que han sido presentados por la Sociedad para nuestra consideración. La preparación y emisión de los mencionados Estados Contables es responsabilidad de la Sociedad. Nuestra responsabilidad se limita a expresar una opinión de legalidad sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona seguidamente.

Además de nuestro trabajo, la revisión se basó en el examen de los documentos arriba indicados efectuado por los auditores externos de Transportadora de Gas del Norte S.A., Price Waterhouse & Co. S.R.L., de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, y se circunscribió a la información significativa de los documentos revisados, su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y al estatuto, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

De acuerdo a nuestras observaciones, el Dr. (C.P.) Daniel López Lado (socio de Price Waterhouse & Co. S.R.L., firma miembro de PricewaterhouseCoopers) ha practicado su examen de los estados contables de Transportadora de Gas del Norte S.A. al 31 de diciembre de 2007, aplicando las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, establecidas por la Resolución Técnica N° 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas en cuanto requieren la independencia y la objetividad de criterio del auditor externo en la realización de la auditoría de los estados contables.

No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, comercialización ni producción, dado que ellos son de incumbencia exclusiva de la Sociedad.

De conformidad con disposiciones vigentes en la materia, hemos revisado asimismo la Memoria del Directorio, como así también el Inventario al 31 de diciembre de 2007 de Transportadora de Gas del Norte S.A., por el ejercicio finalizado en esa fecha. Los documentos revisados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

Tal como se menciona en nota 1, a los estados contables adjuntos, los cambios en las condiciones económicas del país y las modificaciones introducidas por el Gobierno Nacional a la Licencia con la que opera la Sociedad, principalmente la suspensión del régimen original de actualización de tarifas, afectan su ecuación económica y financiera, generando incertidumbre respecto del desarrollo futuro de los negocios regulados. La Sociedad se encuentra en un proceso de renegociación, con el Estado Nacional, de los términos de dicha Licencia. Asimismo, los impactos derivados de la crisis energética de la Argentina podrían generar que los resultados reales futuros difirieran de las evaluaciones y estimaciones realizadas a la fecha de preparación de los estados contables adjuntos y dichas diferencias, positivas o negativas, podrían ser significativas.

Adicionalmente, dado que la Ley de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario autoriza al Poder Ejecutivo Nacional a renegociar las tarifas y los contratos de obras y servicios públicos y que, a la fecha de emisión del presente informe, se desconoce el resultado de esta renegociación, existe incertidumbre sobre la generación de un flujo de fondos futuro que permita recuperar el valor de los activos no corrientes por \$2.412 millones.

Basados en nuestra revisión y en el Informe de los Auditores, que emitió la firma de Auditores externos Price Waterhouse & Co. S. R. L., suscripto por el Dr. (C. P.) Daniel López Lado, Socio de dicha firma, con fecha 4 de marzo de 2008, y en lo que es materia de nuestra competencia profesional, informamos que:

- a) Los Estados Contables al 31 de diciembre de 2007 contemplan todos los hechos y circunstancias significativos que son de nuestro conocimiento. No tenemos otras observaciones que formular con respecto a dichos estados contables, en adición a las expuestas previamente.
- b) Del trabajo realizado no ha surgido ninguna cuestión que, en nuestra opinión, debamos mencionar en relación con la calidad de las políticas de contabilización aplicadas para la preparación de los estados contables, como así tampoco en cuanto a las políticas de auditoría de Transportadora de Gas del Norte S.A..
- c) Informamos que aquéllas están de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina. Con respecto a las últimas, del trabajo que hemos realizado y teniendo en cuenta lo expresado por el Comité de Auditoría en su informe anual sobre el cumplimiento de las normas profesionales pertinentes, no ha surgido ninguna cuestión que, en nuestra opinión, debamos mencionar, por lo que consecuentemente, no tenemos observaciones que formular.
- d) Con respecto a la Información Adicional requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos otras observaciones que formular.
- e) Hemos revisado la Memoria del Directorio y el Inventario referentes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007, no teniendo, en lo que respecta a nuestra incumbencia, observaciones que formular. Las afirmaciones y estimaciones sobre hechos futuros son responsabilidad del Directorio de la Sociedad.
- f) Hemos dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, habiendo participado regularmente en las reuniones de Directorio y ejercido, en la medida correspondiente, las atribuciones de nuestra competencia.
- g) Hemos dado cumplimiento a lo establecido por la Resolución General N° 368/01 y sus modificatorias de la Comisión Nacional de Valores.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de marzo de 2008.

por la Comisión Fiscalizadora

Dr. Juan J. Valdez Follino
Síndico Titular